



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, jueves 14 de octubre de 2021	Sesión 15

SESIÓN SEMIPRESENCIAL

SUMARIO

ASISTENCIA	11
Desde la curul, el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, del PAN, solicita la inclusión de un asunto en el orden del día.	11
ORDEN DEL DÍA	11
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	33
COMUNICACIONES OFICIALES	
De la Junta de Coordinación Política, por la que comunica cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones. Aprobados, comuníquense.	40
De la Universidad Estatal de Sonora, con la que remite el Informe de la auditoría externa sobre su matrícula correspondiente al primer semestre de 2021. Se turna a las Comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.	42

MINUTA**LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

De la Cámara de Senadores, se recibió la minuta con proyecto de decreto por el que se derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. **Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.** 42

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, A FIN DE REALIZAR EL ANÁLISIS DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

El siguiente punto del orden del día es la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, ciudadano Víctor Manuel Villalobos Arámbula, quien se encuentra en el salón de protocolo de la Cámara de Diputados, por lo que, se designa una comisión para recibirlo y acompañarlo al interior del salón de sesiones. 45

El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva, con fundamento en los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toma protesta de decir verdad al secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, ciudadano Víctor Manuel Villalobos Arámbula. 45

Para hacer su presentación, hace uso de la tribuna:

-El ciudadano Víctor Manuel Villalobos Arámbula, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural. 45

Para fijar la postura de su grupo parlamentario, participan:

-La diputada María del Carmen Bautista Peláez, de Morena. 48

-La diputada Sonia Rocha Acosta, del PAN. 48

-La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del PRI. 50

-El diputado Tomás Gloria Requena, del PVEM. 51

-El diputado Jesús Fernando García Hernández, del PT. 52

-El diputado Arturo Bonifacio de la Garza Garza, de MC. 53

-El diputado Héctor Chávez Ruiz, del PRD. 55

Para la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, intervienen:

-El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del PRD, formula su pregunta. . 56

-El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula, da respuesta.....	56
-La diputada María Macarena Chávez Flores, del PRD, realiza su réplica.	57
-La diputada Mirza Flores Gómez, de MC, formula su pregunta.....	58
-El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula, da respuesta.....	59
-La diputada Mirza Flores Gómez, de MC, realiza su réplica.	59
-El diputado José Alejandro Aguilar López, del PT, formula su pregunta.	60
-El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula, da respuesta.....	60
-El diputado José Alejandro Aguilar López, del PT, realiza su réplica.....	61
-La diputada María del Carmen Pinete Vargas, del PVEM, formula su pregunta..	62
-El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula, da respuesta.....	62
-La diputada María del Carmen Pinete Vargas, del PVEM, realiza su réplica. ...	63
-La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado, del PRI, formula su pregunta. .	63
-El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula, da respuesta.....	64
-El diputado José Antonio Gutiérrez Jardón, del PRI, realiza su réplica.	65
-El diputado Mario Mata Carrasco, del PAN, formula su pregunta.	65
-El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula, da respuesta.....	66
-La diputada Ana Laura Sánchez Velázquez, del PAN, realiza su réplica.	67
Desde la curul, el diputado Maximiano Barboza Llamas, de Morena, hace moción de orden.	68
-El diputado Casimiro Zamora Valdez, de Morena, formula su pregunta.....	68
-El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula, da respuesta.....	69
Desde la curul, para hacer moción de orden, comentarios sobre el procedimiento y diversas peticiones, participan:	
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN.....	69
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT.....	70
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena.	70

-El diputado Carlos Alberto Puente Salas, del PVEM.....	70
La Presidencia hace aclaraciones.	70
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN.....	71
Continúa en el desahogo de la comparecencia:	
-La diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés, de Morena, realiza su réplica. . . .	71
Receso.	72
Durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, participan:	
-El diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD, formula su pregunta. . . .	72
-El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula, da respuesta.....	72
-La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del PRD, realiza su réplica.....	73
-El diputado Gerardo Gaudiano Rovirosa, de MC, formula su pregunta.	74
-El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula, da respuesta.....	75
-El diputado Gerardo Gaudiano Rovirosa, de MC, realiza su réplica.....	76
-La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del PT, formula su pregunta.	77
-El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula, da respuesta.....	77
-La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del PT, realiza su réplica. .	78
-La diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del PVEM, formula su pregunta. . . .	79
-El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula, da respuesta.....	80
-La diputada Jasmine María Bugarín, del PVEM, realiza su réplica.	80
-El diputado Roberto Carlos López García, del PRI, formula su pregunta.....	81
-El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula, da respuesta.....	82
-La diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del PRI, realiza su réplica. . . .	83
-El diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del PAN, formula su pregunta..	83
Desde la curul, el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, hace comentarios. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	84
-El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula, da respuesta.....	84

-La diputada Esther Mandujano Tinajero, del PAN, realiza su réplica.	85
-El diputado Otoniel García Montiel, de Morena, formula su pregunta.	86
-El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula, da respuesta.	86
-El diputado Esteban Bautista Hernández, de Morena, realiza su réplica.	87
La Presidencia dirige un mensaje a la asamblea en relación a los proyectos y políticas públicas y programas a cargo del Ejecutivo federal en materia de agricultura, pesca y desarrollo rural.	87
La Presidencia da por concluida la comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, e informa que, de conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica será remitida al presidente de la República, para su conocimiento.	88
Acto seguido, solicita a la comisión designada, acompañar al ciudadano Víctor Manuel Villalobos, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, cuando desee retirarse del salón de sesiones.	88

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

SE MODIFICA LA FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LOS 100 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

De la Junta de Coordinación Política, se recibió el acuerdo por el que se modifica la fecha para la celebración de la sesión solemne con motivo de los 100 años de la fundación de la Secretaría de Educación Pública.

88

Desde la curul, el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, hace comentarios sobre el procedimiento. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.

89

Aprobado. Comuníquese.

90

Desde la curul, el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, hace comentarios y peticiones relacionadas con el capítulo de Efemérides de la sesión pasada. La Presidencia hace aclaraciones.

90

EFEMÉRIDES

DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES RURALES

Para referirse a la efeméride, hacen uso de la palabra:

-La diputada Fabiola Rafael Dircio, del PRD.

90

-La diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz, de MC.

91

-La diputada Esther Martínez Romano, del PT.	92
-El diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez, del PVEM.	92
-La diputada Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes, del PRI.	93
-La diputada Berenice Montes Estrada, del PAN.	94
-La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, de Morena.	95
RELATIVA AL TRIUNFO ELECTORAL DE FRANCISCO I. MADERO, Y CON MOTIVO DEL ASESINATO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ PALENCIA	
-La diputada Olga Luz Espinosa Morales, del PRD.	95
-El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC.	96
-El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT.	98
-El diputado Kevin Angelo Aguilar Piña, del PVEM.	98
-El diputado Jaime Bueno Zertuche, del PRI.	99
-El diputado Marco Humberto Aguilar Coronado, del PAN.	101
-El diputado Francisco Javier Borrego Adame, de Morena.	102
-El diputado Joaquín Zebadúa Alva, de Morena.	102

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Secretaría de Gobernación, por medio de la cual informa el nombramiento de la ciudadana María del Carmen Bonilla Rodríguez como jefa de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por parte del presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	103
--	-----

INTERVENCIONES DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

CONFLICTO SINDICAL EN LA REFINERÍA DOS BOCAS, EN PARAÍSO, TABASCO	
-La diputada Janicie Contreras García, de Morena, desde la curul.	106
EXHORTO A LA ASE DE PUEBLA, Y A LA ASF, A INVESTIGAR AL GOBIERNO MUNICIPAL SALIENTE, EN LA CIUDAD DE PUEBLA	
-El diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del PAN, desde la curul.	106

LEGALIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	
-El diputado José Guadalupe Fletes Araiza, del PRI, desde la curul.	106
EXHORTO A LOS DIPUTADOS A TRABAJAR EN AGENDAS CONJUNTAS EN MATERIA DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL	
-El diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos, del PVEM, desde la curul.	107
TOMA DE PROTESTA DE EVELYN SALGADO PINEDA COMO GOBERNADORA DE GUERRERO	
-El diputado Victoriano Wences Real, del PT, desde la curul.	107
EN RELACIÓN CON EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJERES RURALES	
-La diputada María Elena Limón García, de MC, desde la curul.	108
ANIVERSARIO DE LA EXTINCIÓN DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	
-La diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava, de Morena, desde la curul.	108
SE CUMPLE UN AÑO DE QUE EL TEPJF NEGÓ EL REGISTRO A MÉXICO LIBRE COMO PARTIDO POLÍTICO	
-La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN, desde la curul.	109
IMPLEMENTAR MEDIDAS SANITARIAS Y LA RESTAURACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN DIVERSOS MUNICIPIOS DE NAYARIT, CON MOTIVO DEL IMPACTO DEL HURACÁN PAMELA	
-La diputada Nérida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del PRI, desde la curul.	109
FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE APOYO A LOS MUNICIPIOS, COMO EL QUE DEMANDA EL MERCADO DE SOTUTA, EN YUCATÁN	
-El diputado Janine Patricia Quijano Tapia, del PVEM, desde la curul.	109
SE EMITA DECLARATORIA DE EMERGENCIA Y SE LIBEREN RECURSOS PARA MUNICIPIOS DE SINALOA, NAYARIT Y BAJA CALIFORNIA SUR, CON OBJETO DE REPARAR LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL HURACÁN PAMELA	
-Vía telemática, el diputado Leobardo Alcántara Martínez, del PT.	110

EN RELACIÓN CON LOS BLOQUEOS POR PARTE DE LOS DISTRIBUIDORES DE GAS LP

-La diputada María Eugenia Hernández Pérez, de Morena, desde la curul. **110**

PROPUESTA DE ESTÍMULOS A CONTRIBUYENTES Y DEDUCCIÓN DE IMPUESTOS, PRESENTADA POR EL PAN

-El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN, desde la curul. **111**

SE DECLARE ZONA DE DESASTRE NATURAL A DIVERSOS MUNICIPIOS DE NAYARIT, AFECTADOS POR EL HURACÁN PAMELA

-El diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del PT, desde la curul. **111**

GESTIONES DEL GOBIERNO DE JALISCO EN RELACIÓN CON EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN FAVOR DE LA COMUNIDAD DE TEMACAPULÍN

-El diputado Salvador Caro Cabrera, de MC, desde la curul. **111**

APOYO PARA QUE SE REVISEN LAS INSTALACIONES, Y SE ANALICE LA SEGURIDAD ESTRUCTURAL DEL DEPORTIVO GUELATAO, UBICADO EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO

-La diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez, del PAN, desde la curul. **112**

EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE APOYO A MUNICIPIOS DE NAYARIT, POR LAS AFECTACIONES DEL HURACÁN PAMELA

-La diputada Julieta Mejía Ibáñez, de MC, desde la curul. **112**

SOLICITA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA CNDH A LOS PRESOS POLÍTICOS DE COYOMEAPAN, PUEBLA

-La diputada Inés Parra Juárez, de Morena, desde la curul. **113**

SE CONSIDEREN, EN EL PRESUPUESTO 2022, RECURSOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, PESA

-La diputada Berenice Montes Estrada, del PAN, desde la curul. **113**

EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE APOYO A LOS MUNICIPIOS DE SINALOA Y NAYARIT, POR LAS AFECTACIONES DEL HURACÁN PAMELA

-El diputado Jesús Fernando García Hernández, del PT, desde la curul. **113**

EN RELACIÓN CON LA COMPRA DE MEDICAMENTOS POR ADJUDICACIÓN DIRECTA EN JALISCO	
-La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, de Morena, desde la curul.	114
FALTA DE EQUIDAD EN EL PROCEDIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN DE LOS PADRONES DE BENEFICIARIOS EN LOS PROGRAMAS SOCIALES	
-La diputada Claudia Gabriela Olvera Higuera, del PAN, desde la curul.	114
FELICITACIÓN AL EJECUTIVO FEDERAL POR LA DECISIÓN DE REGULARIZAR LOS AUTOS FRONTERIZOS	
-El diputado Daniel Murguía Lardizábal, de Morena, desde la curul.	115
EXHORTO A LOS NUEVOS ALCALDES DEL ESTADO DE PUEBLA, A CUMPLIR CON LAS DEMANDAS CIUDADANAS	
-La diputada Carolina Beauregard Martínez, del PAN, desde la curul.	115
EN RELACIÓN CON LOS APOYOS QUE RECIBEN LOS MUNICIPIOS DE SINALOA POR LAS AFECTACIONES DEL HURACÁN PAMELA	
-La diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, de Morena, desde la curul.	115
DENUNCIA LAS AMENAZAS A SU PERSONA, POR PARTE DE LA DIPUTADA MERARY VILLEGAS SÁNCHEZ	
-La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN, desde la curul.	116
SE DECLARE ZONA DE DESASTRE NATURAL EN DIVERSOS MUNICIPIOS DE NAYARIT, AFECTADOS POR EL HURACÁN PAMELA	
-El diputado Félix Durán Ruiz, de Morena, desde la curul.	116
SE INVESTIGUEN LOS HECHOS DE VIOLENCIA EN CONTRA DE TRABAJADORES EN LA REFINERÍA DE DOS BOCAS, EN PARAÍSO, TABASCO	
-El diputado Jorge Triana Tena, del PAN, desde la curul.	117
FELICITACIÓN A LA REVISTA POLÍTICA LA NACIÓN, POR SU OCHENTA ANIVERSARIO	
-El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN, desde la curul.	117

**CON RELACIÓN A LA ENTREGA DEL PREMIO ELVIA CARRILLO
PUERTO, A DAPHNE CUEVAS, FEMINISTA Y ACTIVISTA**

-La diputada Marisol García Segura, de Morena, desde la curul. 117

Desde la curul, la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN,
responde alusiones personales. 118

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento, las iniciativas y
proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que
correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.. . . . 118

CLAUSURA Y CITA 118

RESUMEN DE LOS TRABAJOS 119

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA
SESIÓN. 120**

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

ASISTENCIA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Pido a la Secretaría, haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 390 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (a las 11:12 horas): Se abre la sesión. Lo escuchamos, diputado. Sonido en la curul del diputado, por favor.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas (desde la curul): Gracias, presidente. Para nosotros es muy importante incluir en la agenda política de hoy la represión de los trabajadores petroleros el día de ayer en la refinería de Dos Bocas, en Tabasco. Pedimos respetuosamente la comparecencia de la secretaria de Energía, que se fije fecha, presidente, porque al día de hoy no hay fecha para que venga a rendir cuenta a este pleno.

El año pasado y el antepasado, la secretaria Rocío Nahle no ha venido a rendir cuentas. Por favor, le pido a la Junta de Coordinación Política, dados los graves hechos que pasaron ayer, esa represión contra los trabajadores petroleros de esta obra del gobierno federal, que venga Rocío Nahle a rendir cuentas a este pleno de la Cámara de las y los diputados. Gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. El orden del día fue consultado y aprobado por esta Mesa Directiva, con la opinión de la Junta de Coordinación Política. Se toma nota de su petición para que sea procesado a través de estos dos órganos de dirección y se tome la determinación conducente. Gracias, diputado.

ORDEN DEL DÍA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Orden del día

Jueves 14 de octubre de 2021

Acta de la sesión anterior

Comunicaciones oficiales

De la Junta de Coordinación Política

De la Universidad Estatal de Sonora

Remite el primer Informe semestral de auditoría de matrícula de inicio y fin del ciclo escolar.

Minuta

Con proyecto de decreto por el que se derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, con motivo del Análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República.

Efemérides

Con motivo del Día Internacional de las Mujeres Rurales, a cargo de los grupos parlamentarios.

Con motivo de los aniversarios del triunfo en las elecciones de Francisco I. Madero y luctuoso de Belisario Domínguez, a cargo de los grupos parlamentarios.

Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno

Iniciativas

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo de la diputada Laura Lorena Haro Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de la Ley General de Salud y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de contaminación auditiva, a cargo de la diputada Laura Lorena Haro Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lorena Piñón Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 9o. y 30 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 103 de la Ley Federal de Competencia Económica, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 10 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley del Sistema Nacional de Coordinación de la Seguridad Social, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 26-A de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del diputado Irán Santiago Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de robo al transporte público, suscrita por el diputado José Antonio García García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para dotar de atribuciones al orden de gobierno municipal en materia de accesibilidad y movilidad, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que la honorable Cámara de Diputados declara a la LXV Legislatura del Congreso de la Unión como la Legislatura de la Inclusión y la Diversidad, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Javier Huerta Jurado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones del Código Civil Federal y del Código de Comercio, en materia de matrimonio igualitario, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 4o. y 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos, en materia de Inclusión, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 1o. de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 43 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, en materia de plazos en lo que respecta a la prueba pericial, a cargo del diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lidia Pérez Barcenás, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 303 del Código Penal Federal y 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 29 de la Ley General de Salud y 7o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con

Discapacidad, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, suscrita por el diputado Fernando Torres Graciano y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el 26 de febrero como Día Nacional de las Enfermedades Respiratorias Crónicas, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 308 del Código Nacional de Procedimientos Penales, suscrita por los diputados Yolanda de la Torre Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para elevar a rango de ley el violentómetro del Instituto Politécnico Nacional como herramienta de prevención de la violencia, a cargo de la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 311 del Código Nacional de Procedimientos Penales, suscrita por los diputados Yolanda de la Torre Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a cargo de la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por los diputados María del Refugio Camarena Jáuregui, Marco Antonio Mendoza Bustamante y Mariano González Aguirre, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a fin de fortalecer el Sistema Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 128 y adiciona un artículo 128 Bis a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a cargo de la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 39 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a cargo de la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 92 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 8o., 11 y 94 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, a cargo de la diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 10 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscrita por diputados integrantes de los grupos parlamentarios de Morena, del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Verde Ecologista de México y de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, suscrita por los diputados Ángel Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por las diputadas Laura Lorena Haro Ramírez y Montserrat Alicia Arcos Velázquez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, para la creación de los fondos nacionales de prótesis y ayudas técnicas, así como de accesibilidad universal, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Navor Alberto Rojas Mancera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Javier Casique Zárate, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 52, 53 y 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Navor Alberto Rojas Mancera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 18 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, suscrita por el diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 98 y adiciona los artículos 98 Bis y 1000 Bis de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Laura Lorena Haro Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 73 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Frinné Azuara Yarzabal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Mar, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 119 de la Ley de Infraestructura de la Calidad y adiciona el artículo 56 de la Ley de Hidrocarburos, a cargo del diputado Jaime Zertuche Bueno, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que deroga la fracción VII del artículo 19 de la Ley Reglamentaria del artículo 6o., párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Derecho de Réplica, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 61 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el objetivo de incluir el robo al transporte público colectivo en el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 52, 53 y 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 111 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 12 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de aborto, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma la Ley de General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos, en materia de candidaturas jóvenes, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona un artículo 51 Bis 4 a la Ley General de Salud, a cargo del diputado Carlos Iriarte Mercado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Miguel Sámano Peralta, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 43 de la Ley General de Desarrollo Social, suscrita por la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, en materia de deudores alimentarios morosos, a

cargo de la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 53 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 214 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, suscrita por la diputada Ana Laura Sánchez Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho de consulta libre, previa, informada y culturalmente adecuada a los pueblos y comunidades indígenas, suscrita por el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 330 y deroga el artículo 332 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 7o. de la Ley Orgánica del Banco del Bienestar, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 47 y 49 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas, suscrita por el diputado Justino Eugenio

Arriaga Rojas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto para inscribir con letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de “Mariano Otero”, a cargo del diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y de Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, para la creación del Programa Nacional para la salud de las mujeres, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 41, 54 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados, el nombre de “Gilberto Bosques Saldívar”, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación, suscrita por los diputados Alma Carolina Viggiano Austria y Marco Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de iniciativas ciudadanas, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 171 y 175 de la Ley Federal de Sanidad Animal, en materia de tráfico de ganado, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 115 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 20 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, suscrita por el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 27 y 34 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo de la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y del Código Penal Federal, en materia de salvaguarda de las vías de comunicación terrestre, a cargo de la diputada Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Ángel Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y deroga diversas disposiciones del Código de Justicia Militar y abroga el Código Militar de Procedimientos Penales, cargo de la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona el artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Navor Alberto Rojas Mancera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 53 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Ángel Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona un artículo 19 Bis a la Ley General de Turismo, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de garantía y protección a la implementación de la alerta de violencia de género, a cargo de la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 50, 51 y 52 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de adopción, suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones del decreto por el que se reforman los artículos transitorios primero, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal

del Trabajo; de la Ley del Seguro Social; de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; del Código Fiscal de la Federación; de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; de la Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis del Apartado B, del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Subcontratación Laboral”, publicado el 23 de abril de 2021, publicada en el DOF el 31 de julio de 2021, a cargo de la diputada Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, para la creación del Programa Nacional para la salud de las mujeres, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 156 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para garantizar el empleo de estudiantes, a cargo de la diputada Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 58 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 343 Bis del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de protección de los derechos humanos de las personas trans en reclusión, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 117, 120 y 1299 del Código Civil Federal, suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de capacitación de protección civil, suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 303 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de enseñanza universal del lenguaje de señas mexicano, suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 74, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 2-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 61 y 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, a cargo de la diputada Celeste Sánchez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para inscribir en letras de oro en el muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Ignacio Ramírez, a cargo del diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal y reforma el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 52 y 53, y deroga el artículo 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 14 de la Ley de Extradición Internacional, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delitos contra el patrimonio de las personas, suscrita por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, en materia de bebidas alcohólicas, cervezas y vinos de mesa, a cargo de la diputada Laura Lorena Haro Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 4o. y 9o. de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 11 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, suscrita por la diputada María

Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 55 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 9o. y 72 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Paulina Rubio Fernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 49 de Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 78 y 85 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 1o. y 13 de la Ley de Ciencia y Tecnología, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 25, 28 y 35 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo de la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo del diputado Navor Alberto Rojas Mancera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, suscrita por los diputados Cynthia Iliana López Castro, Rubén Ignacio Moreira Valdez y Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto por el que se declara el 15 de noviembre de cada año como “Día Nacional de los Dulces Típicos Mexicanos”, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones del Código Civil Federal y del Código de Comercio, en materia de matrimonio igualitario, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 86 Bis a la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley General de Educación, en materia de apoyo psicológico e inteligencia emocional en educación básica, media y superior, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 61 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 28 Bis de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 24 de la Ley del Mercado de Valores, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de gestión y planeación de desarrollo metropolitano, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que abroga la Ley Nacional de Ejecución Penal y expide el Código Nacional Penitenciario, a cargo de la diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Janine Patricia Quijano Tapia, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma la fracción III del artículo 149 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Valentín Reyes López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 36 y 72 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Laura Lorena Haro Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, a cargo de la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona las fracciones X y XI del artículo 149 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Valentín Reyes López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de inteligencia emocional, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 27 y se adiciona un artículo 60 Bis 3 a la Ley General de Vida Silvestre, a cargo de la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la leyenda “Centenario de la Creación de la Secretaría de Educación Pública”, a cargo de la diputada Flora Tania Cruz Santos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para crear el fondo para la atención de emergencias epidemiológicas, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 15 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Laura Lorena Haro Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

De decreto por el que se declara el 13 de noviembre de cada año como Día Nacional de la Población Transgénero, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 76 Ter a la Ley de Aviación Civil, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 69 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y 21 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto por el que se declara el 26 de noviembre de cada año como Día Nacional de la Memoria Transgénero, a cargo

de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo de la diputada Laura Lorena Haro Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona un artículo 11 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo del diputado Navor Alberto Rojas Mancera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, suscrita por los diputados José Antonio Zapata Meraz, Xavier Azuara Zúñiga y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 14 y 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la diputada María del Refugio Camarena Jauregui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal, en materia de robo de identidad, a cargo del diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 196 y 197 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y del Código Fiscal de la Federación, en materia de simplificación fiscal, a cargo de la diputada Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 50 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones al artículo 171 del Código Penal Federal, suscrita por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley para la Protección y Promoción de Buenas Prácticas Comerciales, a cargo de la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 45 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 3-C a la Ley de Coordinación Fiscal, suscrita por la diputada Patricia Terrazas Baca y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Laura Lorena Haro Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 22 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 25 y 27 y deroga la fracción XXX del artículo 28 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada Patricia Terrazas Baca y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo de la diputada Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 33 y 34 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada Patricia Terrazas Baca y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 96 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo de la diputada Laura Lorena Haro Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, relativa a estímulos fiscales en situaciones de emergencia, fuerza mayor o caso fortuito, suscrita por la diputada Patricia Terrazas Baca y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de fondos para entidades con población migrante, suscrita por los diputados Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, María Elena Serrano Maldonado y Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 13 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona y deroga el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por el diputado Jorge Romero Herrera y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de disminución del IVA, suscrita por los diputados Marcela Guerra Castillo, Rubén Ignacio Moreira Valdez y Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 36, 37 y 39 de la Ley Agraria, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de reducción de la tasa general del impuesto en la Región Fronteriza, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y expide la Ley General para la Emergencia, Reactivación y Recuperación Económica frente a eventos no esperados, suscrita por el diputado Armando Tejeda Cid y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 2 y 2-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y de la Ley de Coordinación Fiscal, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 183 Bis de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 206 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Proposiciones

Con punto de acuerdo, relativo a la celebración de una Sesión Solemne con motivo de la Conmemoración de los 200 Años de la Consumación de la Independencia de nuestro país, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ayuntamiento del Municipio de Tala, Jalisco, a solicitar a la autoridad correspondiente una consulta popular sobre la construcción del denominado Centro Integral de Economía Circular, suscrito por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a través de la Subsecretaría de Educación Básica, a incorporar a las escuelas de los municipios de Chicoloapan y Chimalhuacán, Estado de México, en el programa “La escuela es nuestra”, a cargo del diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo relativo a la construcción de la obra del Ferrocarril del Istmo, y la extensión de Ixtepec a Tapachula, a cargo del diputado José Luis Elorza Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jucopo de esta Soberanía, a realizar una Sesión Solemne por la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”, a cargo del diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, a hacer públicos las medidas y mecanismos que ha implementado para garantizar la procuración de justicia en la entidad, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos estatales, a establecer un convenio con la SHCP y el ISSSTE, a efecto de reconocer adeudos y regularizar el pago de las cuotas y aportaciones que tienen pendientes de cubrir de ejercicios anteriores hasta 2021, a cargo del diputado Irán Santiago Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INM, a la Guardia Nacional, a la CNDH y al Sipinna, a garantizar los derechos humanos de las y los migrantes, particularmente a las familias, activistas y periodistas, en la frontera sur de nuestro país, a cargo de la diputada Elizabeth Pérez Valdez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Guanajuato, a difundir los planes y programas con

los que cuenta para la prevención de desastres naturales, como los sismos que se han presentado últimamente en la entidad, así como los avances que se tienen del proyecto “Red Sísmica del Estado de Guanajuato”, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a que, dentro su análisis del PEF, se privilegie la participación del INPI, a cargo de la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a generar un programa emergente de apoyo a los damnificados de Ecatepec y de los municipios aledaños afectados por las precipitaciones pluviales acaecidas el pasado 6 de septiembre, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Jalisco, a difundir el presupuesto que está destinando para hacer frente a los desastres ocasionados por el paso del Huracán “Nora”, y a que, en coordinación con la Segob, declaren estado de emergencia, a cargo de la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a implementar las acciones necesarias para auxiliar y proteger con celeridad a la población de Hidalgo, que fue damnificada por las recientes inundaciones en la entidad, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua, al Gobierno del Estado de México y al Gobierno municipal de Ecatepec de Morelos, a generar lazos de coordinación para la atención del estado de emergencia por el que Ecatepec de Morelos atraviesa debido a las intensas lluvias atípicas del pasado 06 de septiembre del 2021, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Guerrero, a reabrir las juntas locales de Conciliación y Arbitraje, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Coordinación Estatal de Protección Civil de Guanajuato, a redoblar esfuerzos en la temporada pluvial, suscrito por los diputados Emmanuel Reyes Carmona, Favio Castellanos Polanco y Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Coordinación Estatal de Protección Civil de Guanajuato, a difundir las actualizaciones aplicadas a los atlas de riesgos durante la presente administración pública estatal, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades competentes, a cambiar la nomenclatura geográfica de Mar de Cortés a Mar del Yaqui, a cargo del diputado Hirepan Maya Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC y a la Coordinación Nacional de Protección Civil, a actualizar los atlas de riesgo en los dos mil cuatrocientos sesenta y nueve municipios y alcaldías de México, a fin de evitar y prevenir situaciones de desastre natural en el territorio nacional, a cargo de la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob, a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil y en coordinación con las 32 entidades federativas, actualicen el Atlas Nacional de Riesgo, a cargo de la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México y del municipio de Ecatepec, a apoyar a los damnificados por las lluvias del 6 de septiembre, reparar daños, reubicar casas afectadas en las orillas de las barrancas, instalar albergues integrales y dotar de agua para la limpieza de sus viviendas, a cargo de la diputada María Eugenia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, a aprobar la reforma constitucional en materia de derechos de pueblos y comunidades indígenas, a cargo de la diputada Evangelina Moreno Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a autoridades de los tres niveles de gobierno, a considerar la colocación de una estatua en sus respectivas jurisdicciones y territorios, para honrar la memoria del personal sanitario -médicos, enfermeras, técnicos, de mantenimiento y de limpieza-, que han perdido la vida durante la actual pandemia; así como a definir una fecha en el calendario para que, en todo el país, se les rinda homenaje, a cargo de la diputada María Bertha Espinoza Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a resolver el aumento de contagios por covid-19 en zona fronteriza del territorio mexicano, a cargo del diputado Saúl Hernández Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al IFT y a la Profeco, a vigilar, supervisar y verificar que la prestación de los servicios de telefonía celular e internet se realice conforme a la ley, y lo pactado entre proveedores y consumidores para proteger los derechos de los usuarios finales, a cargo del diputado Ángel Domínguez Escobar, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Insabi y a la Secretaría de Salud de Oaxaca, a tomar las medidas necesarias a fin de establecer los mecanismos adecuados para darle solución al problema de desbaste de medicamentos en dicha entidad, a cargo de la diputada María del Carmen Bautista Peláez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT y al Gobierno de Tamaulipas, a sustituir de la carpeta asfáltica y propiciar el desarrollo de una infraestructura carretera moderna, segura y de calidad, en la Carretera Federal No. 2 Nuevo Laredo-Reynosa, del tramo de Nuevo Laredo a Guerrero, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Guanajuato, a redoblar esfuerzos para restablecer la paz social, suscrito por los diputados Emmanuel Reyes Carmona, Favio Castellanos Polanco y Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Fiscalía General de la República, a reforzar las medidas de seguridad y acceso del personal autorizado en hospitales, derivado del alza en el robo de infantes dentro de

sus instalaciones, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo para elaborar o actualizar un plan integral en materia de mitigación de inundaciones y rehabilitación del sistema hidráulico, así como su implementación en la República Mexicana y en lo particular en Tamaulipas, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Electoral de Guanajuato, a dar seguimiento a la denuncia por violencia política de género en contra de la diputada Magdalena Rosales, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la FGR y a la SRE, a implementar los mecanismos necesarios para consolidar el proceso de extradición de Tomás Zerón de Lucio a efecto de que responda a las acusaciones que versan en su contra dentro del caso Ayotzinapa, a cargo de la diputada Andrea Chávez Treviño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SEP y de la SHCP, a reconsiderar el presupuesto de prestaciones laborales del Telebachillerato Comunitario, a cargo de la diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades ambientales, a implementar acciones relativas a la protección del Parque Nacional “El Veladero”, en Acapulco, Guerrero, suscrito por diputados integrantes de los grupos parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México, de Morena y del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de esta Soberanía, a realizar la evaluación del desempeño y cumplimiento financiero al programa de vacunación anti-Covid a la población mexicana, a cargo de la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INM, a garantizar la seguridad y el respeto de los derechos humanos de los haitianos que están asentados en Ciudad Acuña, Coahuila, y se les brinde la atención necesaria en materia

sanitaria para salvaguardar su integridad personal y comunitaria, a cargo de la diputada Olga Leticia Chávez Rojas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Personas Sordas, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Delegación del IMSS en el estado de Guanajuato, a hacer pública la sanción por el caso de nepotismo de su Director Jurídico, Luis Montes Villagómez, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, a la Conagua y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, a implementar campañas de concientización sobre el cuidado del agua, a cargo el diputado Alan Castellanos Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SFP, a investigar al Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Anticorrupción, de la SCTG, de Oaxaca, por actos de corrupción en el desempeño de sus labores, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la FGR, a fortalecer y justificar la carpeta de investigación que solicita la aprehensión de 31 investigadores, científicos y personal administrativo integrantes del Foro Consultivo Científico y Tecnológico de Conacyt, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se solicita a incluir en la Agenda Legislativa, en el marco de una sesión ordinaria, un espacio para reconocer a los atletas paralímpicos que obtuvieron medallas en los recientes juegos de Tokyo, Japón, suscrito por las diputadas Yolanda de la Torre Valdez, Catalina Diaz Vilchis y Janine Patricia Quijano Tapia, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a tomar las medidas necesarias para atender de manera pronta, eficaz y eficiente las afectaciones causadas a la población y a sus bienes por las inundaciones en los municipios de Ecatepec, Coacalco y Nezahualcóyotl y

en todas las demás zonas afectadas en la entidad derivado de los fenómenos meteorológicos ocurridos recientemente, a cargo de la diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades, a terminar con la fragmentación del expediente del caso Ayotzinapa y acelerar la extradición de actores políticos acusados por su involucramiento en este caso, a cargo del diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segalmex y a la empresa Diconsa S.A. de C.V., a dar cumplimiento a su deber de proporcionar atención especial a los estados afectados por el huracán "Grace", abasteciendo de maíz y otros productos básicos en los que se reporta desabasto y distorsión del mercado habida cuenta que los particulares suben excesivamente el precio por kilo, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua, al Gobierno de los estados de Coahuila y Durango, así como a los gobiernos municipales de la región lagunera con relación al proyecto "Agua Saludable para La Laguna", a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a continuar garantizando los insumos necesarios para la prevención del embarazo no planificado en adolescentes y a desarrollar contenidos informativos para tal fin, en coordinación con las secretarías de salud de las entidades federativas, a cargo del diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CFE y a la CRE, a implementar la Tarifa 1F en diversos municipios del estado de Sonora, por la persistencia de altas tarifas y bajas temperaturas extremas a lo largo de todo el año y por el confinamiento por la pandemia del covid-19, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que esta Soberanía se pronuncia en contra de la colaboración de legisladores federales con grupos extranjeros de extrema derecha que promueven la intolerancia, que atentan contra los derechos humanos de las minorías y que violentan las libertades de las y los

mexicanos, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a autoridades de Morelos y del municipio de Cuernavaca, a revisar y en su caso, dar mantenimiento al puente vehicular “Emiliano Zapata” ante la evidente inclinación de sus elementos, percibida posteriormente al sismo del día 7 de septiembre del presente año, a cargo del diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de México, a instruir un plan para combatir el robo de medicamentos en el Sistema de Salud Pública del país con la participación de las dependencias involucradas en el sector salud, entre otras, a cargo de la diputada Celeste Sánchez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, a emitir de manera urgente la declaratoria de emergencia para el municipio de Tlalnepantla de Baz en el Estado de México, así como a liberar los recursos necesarios del Programa para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales, que permitan atender a las víctimas y apoyar a las familias afectadas por el desgajamiento del Cerro del Chiquihuite, a cargo de la diputada Marisela Garduño Garduño, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Salud, a transparentar el proceso de implementación y avance del Programa de Regularización de trabajadores del Sector Salud con contrato eventual y por honorarios; asimismo, a la SHCP, a incrementar los recursos del mencionado Programa, a acelerar la ejecución y conclusión del mismo, para la basificación de todo el personal de salud que labora en el INSABI, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT, a realizar las acciones pertinentes a fin de proteger y garantizar los derechos a la movilidad, a la protección civil y la seguridad de la infraestructura urbana para las personas que habitan y transitan por la zona aledaña al tren suburbano que correrá de la estación Lechería al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y éstas se realicen de manera consensuada con los habitantes afectados, en particular de los municipios de Tultitlán, Tultepec, Nextlalpan, Zumpango y Tecámac, a cargo de la diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a publicar a la brevedad el Reglamento de la Ley de Infraestructura de la Calidad, a cargo de la diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Chihuahua, a considerar las condiciones económicas y financieras imperantes en la industria manufacturera y maquiladora derivado de la pandemia por covid-19 y en tal sentido, evite la creación de nuevos impuestos o aumento en el cobro de tasas aplicables a este sector, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la SEP, a resolver la baja de estudiantes en la licenciatura de Medicina, a cargo del diputado Antolín Guerrero Márquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SHCP, del SAT y de la STPS, a liberar los estímulos fiscales a empresas para poder deducir aportes tributarios, y que recaigan en el ISR o en el ISN, a fin de ayudar a mexicanos de 45 años y adultos en situación de vulnerabilidad durante esta pandemia, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ayuntamiento de Nogales, Sonora a analizar la viabilidad de otorgar descuentos y/o suministrar el servicio de agua por tandeo sin costo, a aquellos contribuyentes que están al corriente en sus pagos de derechos y no reciben dicho servicio, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SFP, la Sedatu y la FGR, a realizar todas las investigaciones del presunto fraude cometido por la Fundación “Bienestar con Amor” del Estado de México en contubernio con la organización “Confederación Produce Zinacantepec”, realizado con recursos del Programa “Vivienda Digna” en perjuicio de cientos de usuarios de buena fe, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Chihuahua, a reparar el daño vial que está ocasionando el BRT, una obra en su etapa troncal que la

administración saliente dejó inconclusa y con un presupuesto superior al proyectado inicialmente, a cargo del diputado Daniel Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Salud, a incluir dentro de la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2, a las niñas, niños y adolescentes de 12 a 17 años de edad, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la STPS, a verificar que los salarios se paguen de acuerdo a la tarifa respectiva, y se inspeccione que no se incurra en prácticas que trasladen las cargas impositivas en la industria manufacturera y maquiladora a los salarios de los trabajadores en el estado de Chihuahua, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la ASF, a hacer público lo referente al acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, a cancelar el proceso de normalización del “Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-237-se-2020, Servicios Educativos-Disposiciones a las que se sujetarán aquellos particulares que presten servicios en la materia” y se abstengan de presentar proyectos de NOM’s que pretendan regular la materia educativa, suscrito por las diputadas Ana Lilia Herrera Anzaldo, Cynthia Iliana López Castro, Sayonara Vargas Rodríguez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la SHCP, a implementar un programa que permita la regularización de automóviles de procedencia extranjera que se encuentran en la región fronteriza norte de nuestro país, a cargo del diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los diputados, al personal administrativo y de seguridad y resguardo, y demás personal que labora en esta Soberanía, a adoptar

comportamientos de respeto con cualquier persona que esté dentro de las instalaciones, evitando cualquier tipo de comentario discriminatorio derivado de diferencias por preferencias sexuales, identidad de género, lugar de residencia o comunidad a la que pertenezca, suscrito por las diputadas Olga Leticia Chávez Rojas y Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría del Bienestar, a transparentar la cobertura y metodología relativa al censo realizado para detectar a la población que sufrió daños, con motivo del paso del huracán Grace en la Sierra Norte de Puebla; asimismo, a ampliar el censo para atender a los pobladores que no pudieron ser censados por la premura de la emergencia, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de esta Soberanía, a realizar acciones para restringir la compra y el empleo de productos plásticos desechables de un solo uso y explorar la utilización de biodegradables o materiales como el vidrio en las actividades parlamentarias, a cargo del diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Puebla, a través de la Secretaría de Movilidad y Transportes de dicha entidad, a verificar el cumplimiento en el cobro de tarifas que se aplica a los ciudadanos por concepto de arrastre y depósito de vehículos en los corralones del estado y sus municipios, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, en coordinación con el IMSS, a realizar campañas encaminadas en difundir y fomentar los beneficios de la vacuna contra el virus del papiloma humano, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua, a su homóloga en Sonora y a la Presidencia Municipal de Guaymas, a coordinarse y atender el grave problema de la red de drenaje de dicho municipio, a cargo de la diputada Sandra Luz Navarro Conkle, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jucopo de esta Soberanía, a instruir a las áreas administrativas correspondientes, a revisar la situación laboral del personal

operativo de confianza, a cargo de la diputada Araceli Ocampo Manzanares, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CFE y a la CRE, a realizar las gestiones necesarias para investigar los costos excesivos que se aplican a los usuarios por suministro de energía eléctrica y en su caso, se realicen los ajustes tarifarios procedentes, a cargo del diputado María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y su homóloga en Tamaulipas, así como al Insabi, al IMSS y al ISSSTE, a garantizar el abasto de medicamentos en el estado, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la Guardia Nacional, a la Comisión de Relaciones Exteriores y al INM, a garantizar y respetar los derechos humanos, convenios y tratados internacionales en materia migratoria reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se resuelvan su situación jurídica ante el INM, a cargo del diputado María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader y a diferentes dependencias de la APF, a realizar diversas acciones para blindar al sector ganadero, otorgarle certeza y seguridad jurídica, así como a instrumentar una estrategia que le permita sostener relaciones comerciales con EUA en condiciones de justicia y ventaja, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo relativo a integrar una Mesa de Trabajo Interinstitucional con la SCT y la Profeco, con la finalidad de analizar jurídicamente y desde el parámetro de justicia y razón, promoviendo el escrutinio público, respecto a las políticas de servicios adicionales implementadas por las aerolíneas en vuelos nacionales, a cargo del diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Dirección General Científica de la Guardia Nacional, a las Unidades de Policías Cibernéticas de las 32 entidades federativas, a la Condusef, a la Profeco y a la UIF, a investigar, y en su caso sancionar, a quienes defraudan mediante falsos prestamos de dinero y a quien realice prestamos con intereses y comisiones superiores a las establecidas en la ley, a cargo de la diputada

Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sedatu, a analizar la viabilidad de incluir al municipio de Ímuris, Sonora dentro de los elegibles para recibir el subsidio del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) para el ejercicio fiscal 2022, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, a la FGR y a sus homólogas en el estado de Tamaulipas, a implementar acciones urgentes para investigar y sancionar los acontecimientos, así como otorgar el apoyo necesario a las víctimas de los hechos violentos suscitados en Reynosa, Tamaulipas, el pasado 19 de junio de 2021, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob y a la SRE, a garantizar el derecho a la identidad y a la nacionalidad de personas menores de 18 años nacidos en EUA, de padre o madre mexicanos que no cuenten con acta de nacimiento y clave única de registro de población que los acredite como mexicanos, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob, a la CNDH, al Gobierno de Tamaulipas y a la Fiscalía General de Justicia y Secretaría de Seguridad Pública de dicha entidad, a realizar las investigaciones correspondientes para esclarecer el asesinato de 19 migrantes en el municipio de Camargo, garantizando en todo momento su desarrollo bajo los principios de celeridad, transparencia, eficiencia y debida diligencia, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader, a su homóloga en Tamaulipas, al Gobierno de dicha entidad y a la Conapesca, a implementar programas de apoyo para las y los pescadores afectados por las bajas temperaturas que se han presentado en el estado, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP y a sus homólogas en las entidades federativas, a fin de que garanticen el trabajo digno de las y los profesores del Programa Nacional de Inglés (Proni), a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, a la Secretaría de Salud y al INM, a garantizar el respeto, protección y salvaguarda de los derechos humanos de migrantes centroamericanos, durante su tránsito y estancia en el estado de Tamaulipas, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC y a su homóloga en el estado de Tamaulipas, a implementar acciones coordinadas en materia de seguridad que permitan salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas que transitan por las carreteras del estado de Tamaulipas, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la SSPC, a la Guardia Nacional, a la Sedena y al Gobierno de Tamaulipas, a impulsar acciones coordinadas que permitan salvaguardar la seguridad, la integridad y el patrimonio de las y los habitantes de los municipios de Reynosa, Gustavo Díaz Ordaz, Camargo, Miguel Alemán, y Mier y Guerrero, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos entidades federativas, a acelerar la publicación y reformas en materia de matrimonio igualitario, suscrita por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo relativo al excesivo endeudamiento contratado por el Gobierno de Jalisco, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas, al Insabi, al IMSS y al ISSSTE, a garantizar el derecho a la protección de la salud de las personas que padecen cáncer, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Consar, a transparentar, vigilar y supervisar el funcionamiento de las administradoras de Fondos para el Retiro, a fin de garantizar el bienestar de las y los trabajadores, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales de las entidades federativas, a legislar en favor de

incorporar mecanismos que contribuyan a garantizar la matriculación de personas indígenas en grados medio superior y superior atendiendo las condiciones de desigualdad estructural, a cargo de la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales de las entidades federativas, en favor de la promoción de la producción artística y especialmente literaria de personas integrantes de pueblos originarios en lenguas indígenas a fin de privilegiar la conservación de estas lenguas, a cargo de la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a la SCT de las 32 entidades federativas, a llevar a cabo inspecciones de seguridad vial a operadores del transporte público, con la finalidad de detectar el consumo de alcohol, droga u otras sustancias psicoactivas que pongan en riesgo la vida de las y los usuarios, así como de las y los peatones, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de Baja California Sur, a designar a su Fiscal Anticorrupción, a cargo de la diputada Lidia Pérez Barcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sedatu y a la SCT, a que potencialicen la inversión en infraestructura de transporte urbano, en materia de movilidad, a cargo del diputado Alan Castellanos Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al FCE, a establecer una estrategia para dotar de libros a los distintos centros de lectura pública del municipio de Bacoachi, Sonora, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política de esta Soberanía, a crear la Comisión Especial para investigar las persecuciones políticas por parte del gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a cargo del diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader y a la SRE, a generar acciones conjuntas para lograr acuerdos con el gobierno norteamericano, en favor de la certificación del camarón de altamar mexicano, a cargo de la diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que exhorta a la SEP, a considerar los diversos puntos de vista de las universidades públicas del país, sindicatos, y estudiantes de educación superior y se revise detalladamente el cumplimiento de los protocolos llevados a cabo en las distintas instituciones que han regresado a clases presenciales, a cargo de la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Sonora y la Secretaría de Salud Pública de dicha entidad, a realizar una jornada de esterilización canina y felina en todos los municipios pertenecientes al estado mencionado, para evitar la proliferación de estos animales y así evitar todos los problemas que conlleva el no esterilizarlos, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCJN, a reconsiderar y rectificar su criterio formalista en la invalidación del decreto número 1201, por el que se expidió la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca, a fin de no afectar la implementación de los derechos indígenas, a cargo del diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a garantizar la aplicación inmediata del cuadro básico de vacunación a las niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de llevar a cabo y con seguridad los programas de inmunización sistemática de dichos menores de edad, a cargo de la diputada Eufrosina Cruz Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Salud de esta Soberanía, a analizar y dictaminar urgentemente la minuta proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de reconstrucción mamaria, a cargo de la diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Comité Coordinador del SNA, a revisar el nuevo Código de Conducta del Conacyt y no atente contra el derecho fundamental de libertad de expresión de las y los trabajadores, prestadores de servicios, catedráticos y grupos de evaluación de proyectos de dicha dependencia y garantice que dicha normatividad no trasgreda derechos laborales al condicionar sus puestos de trabajo con la firma de una carta compromiso, a cargo de la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Durango, a fortalecer la oferta turística del “Pueblo Mágico de Mapimí” y se considere la creación del fondo estatal para su promoción turística, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de Durango, a considerar la resolución de la acción de inconstitucionalidad bajo el número de expediente 148/2017, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a establecer un programa permanente de atención integral para las personas que sufren cáncer de mama, a cargo de la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo relativo a la extradición del C. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades, a intervenir para la liberación de los presos políticos en Coyomeapan, Puebla, para ejecutar e implementar los mecanismos y/o protocolos para la protección de sus derechos humanos, y para brindar su acompañamiento técnico y jurídico, a cargo de la diputada Inés Parra Juárez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a que a través del SAT, considere la propuesta de que los transportistas emitan un CFDI de ingreso abierto al inicio del servicio y pueda cerrarse al cobro del mismo, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a emprender las acciones necesarias para incluir a toda la población entre 12 y 17 años de edad, en la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2 (covid-19), a cargo de la diputada María Josefina Gamboa Torales, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades en materia de salud, a la Secretaría de Bienestar y a la SHCP, a realizar la adquisición, entrega y distribución de insumos médicos y fármacos, a cargo del diputado Xavier González Zirión, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a sus homólogas en las 32 entidades federativas y a la Conadic, a seguir impulsando la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones “Juntos por la Paz”, así como realizar campañas en contra de las adicciones, a cargo de la diputada Celeste Sánchez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader, a implementar un plan de impulso al cacao y el chocolate fortaleciendo la producción nacional e industrial, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Jucopo de esta Soberanía, la creación del Grupo de Trabajo de las diputadas por la equidad y la igualdad sustantiva, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cofece, a establecer estrategias que permitan mitigar el alza en los precios del Gas LP en el país, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Salud, a mejorar las condiciones salariales de las y los trabajadores del estado de Yucatán, a cargo del diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, en coordinación con la Secretaría de Salud, a conformar un grupo de especialistas que impulsen acciones

que contribuyan a contrarrestar los efectos de la pandemia en materia de salud mental de niñas, niños y adolescentes, a cargo de la diputada Laura Barrera Fortoul, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, a emitir de manera urgente la declaratoria de emergencia para los municipios de Navolato, Culiacán, Badiraguato, Elota, Cosala, San Ignacio, Mazatlán, Concordia, Rosario y Escuinapa, y a liberar los recursos necesarios del Programa para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales que permitan reparar los daños ocasionados por las lluvias torrenciales derivadas del huracán “Pamela”, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sener, a revisar las condiciones generales de trabajo y seguridad bajo las cuales prestan sus servicios los empleados de la Empresa ICA Flour en las instalaciones de la refinería Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil para que decrete la Declaratoria de Desastre Natural en el municipio de Zapopan, estado de Jalisco, a cargo de la diputada Laura Lorena Haro Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política de esta Soberanía, a tomar las medidas necesarias para iluminar el inmueble del Palacio Legislativo durante el mes de octubre con el color alusivo a la lucha contra el cáncer de mama y durante el mes de noviembre con el color alusivo a la lucha por la eliminación de la violencia contra la mujer, a cargo del diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se solicita la creación de una Comisión Especial de Atención y Seguimiento para informar sobre los trabajos realizados en las obras del Tren Maya y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, a cargo de la diputada Eufrosina Cruz Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, en coordinación con la Secretaría de Salud, a iniciar la vacunación contra el covid-19 entre los niños de 12 años y

más, a cargo del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Efemérides

Con motivo del 15 de octubre, Día Internacional de la Mujer Rural, a cargo de la diputada María del Refugio Camarena Jauregui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con motivo del 17 de octubre, Día Internacional para la erradicación de la Pobreza, a cargo del diputado Miguel Sámano Peralta, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.»

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, en términos del artículo 96 del Reglamento, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Mayoría por la afirmativa, diputado presidente. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes doce de octubre de dos mil veintiuno, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos cuarenta diputadas y diputados, a las once horas con cuarenta y dos minutos del martes doce de octubre de dos mil veintiuno, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las medidas de prevención en caso de contingencia.

La Presidencia lamenta el fallecimiento de Fernando Elías Calles, quien fuera presidente de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional, por lo que, a nombre de la Mesa Directiva, envía sus condolencias a su familia y amigos, y a petición del grupo parlamentario del partido antes referido, invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio, en su memoria.

(Se guardó un minuto de silencio)

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Desde su curul, interviene la diputada María del Rosario Reyes Silva, de Morena, para solicitar un minuto de silencio en memoria del profesor César Núñez Ramos, quien fuera un hombre de lucha y fundador del Partido Político Morena en el estado de Guerrero. La Presidencia obsequia su solicitud e invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio, en su memoria.

(Se guardó un minuto de silencio)

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Junta de Coordinación Política, por la que informa:

- Cambio de integración de la Comisión de Energía, el cual se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria. De enterado y comuníquese.

- La designación del diputado Pedro Vázquez González, del Partido del Trabajo, como consejero del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. De enterado y comuníquese.

- Cambios de integración del Consejo Editorial. De enterado y comuníquese.

b) De la Secretaría de Gobernación, por las que remite:

- Las fichas iniciales de monitoreo y evaluación dos mil veinte - dos mil veintiuno, así como las posiciones institucionales correspondientes a los programas presupuestales, a cargo de la Secretaría de Economía. Se turna a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.

- El cuarto informe bimestral dos mil veintiuno de la Dirección General de Normatividad de Comunicación, sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales. Se turna a la Comisión de Radio y Televisión, para su conocimiento.

c) De la Cámara de Senadores, por las que remite siete proposiciones con punto de acuerdo por las que solicitan a la Cámara de Diputados que, en el proceso de análisis, discusión, y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación de dos mil veintidós, considere y destine recursos para varios rubros, suscritas por senadoras y senadores de diversos grupos parlamentarios, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se turnan a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

d) De la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, por la que informa que se encuentra disponible en su portal web los informes trimestrales del Ejercicio Fiscal dos mil veintiuno, de los proyectos apoyados en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, y del Programa para el Desarrollo Profesional Docente. Se turna a las Comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

Toma de protesta de legislador.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra a las puertas del salón de sesiones, la ciudadana Mar y Cielo Aldana Huidobro, diputada federal, electa en la Cuarta Circunscripción Plurinominal, y designa una comisión para que la acompañe en su ingreso al interior del Recinto

Legislativo, acto seguido, rinde protesta de ley y entra en funciones.

e) Del Congreso del estado de Oaxaca, por las que remite iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforma el artículo ciento treinta y dos de la Ley Federal del Trabajo, y se adiciona el artículo veintiocho de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

- Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Se turna a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen, y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para opinión.

f) De la Cámara de Senadores, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la denominación de la Sección Segunda del Capítulo Dos, se reforman los artículos ciento once, ciento doce y ciento trece, y se adiciona el artículo ciento trece-A de la Ley del Impuesto sobre la Renta; se adiciona un artículo dos-E, y un cuarto párrafo a la fracción cuatro del artículo cuarenta y tres de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; se adiciona un artículo treinta a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; se adiciona un artículo tres-C a la Ley de Coordinación Fiscal; y se adiciona un artículo veintinueve-E al Código Fiscal de la Federación, presentada por el senador José Erandi Bermúdez Méndez, del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

Efemérides.

El siguiente punto del orden del día, es la efeméride con motivo del "Día Internacional de la Niña", a cargo de los grupos parlamentarios.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas y los diputados: María del Rocío Banquells Núñez, del Partido de la Revolución Democrática; Taygete Irisay Rodríguez González, de Movimiento Ciudadano; Nelly Maceda Carrera, del Partido del Trabajo; Ana Laura Huerta Valdovinos, del Partido Verde Ecologista de México; Cristina Amezcua González, del Partido Revolucionario Institucional; Diana Estefanía

Gutiérrez Valtierra, del Partido Acción Nacional; y Dulce María Corina Villegas Guarneros, de Morena.

El siguiente punto del orden del día, es la efeméride con motivo del “Día de la Nación Pluricultural”, a cargo de los grupos parlamentarios.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas y los diputados: Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del Partido de la Revolución Democrática;

Desde su curul, interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para solicitar moción de procedimiento. La Presidencia hace aclaraciones.

Salvador Caro Cabrera, de Movimiento Ciudadano; Dionicia Vázquez García, del Partido del Trabajo;

Desde su curul, interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para solicitar moción de procedimiento respecto al tiempo otorgado a la oradora en Tribuna. La Presidencia realiza precisiones.

Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle, del Partido Verde Ecologista de México; Eduardo Zarzosa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional;

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

Roberto Valenzuela Corral, del Partido Acción Nacional; y Luz Adriana Candelario Figueroa, de Morena.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del “Aniversario Luctuoso del Che Guevara”, a cargo de los grupos parlamentarios.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas y los diputados: Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del Partido de la Revolución Democrática; Elvia Yolanda Martínez Cosío, de Movimiento Ciudadano; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Marco Antonio Natale Gutiérrez, del Partido Verde Ecologista de México; Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del Partido Acción Nacional;

Desde sus curules, intervienen los diputados: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, con relación a las expresiones realizadas por legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, para precisar los casos donde procede la moción de orden, enfatizando que se está utilizando para realizar rectificación de hechos; y Leonel Godoy Rangel, de Morena, también para solicitar moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones.

Hiram Hernández Zetina, del Partido Revolucionario Institucional; y

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

Víctor Gabriel Varela López, de Morena.

Presentación de iniciativas.

El siguiente punto del orden del día es la presentación de iniciativas con proyecto de decreto, en consecuencia, se concede el uso de la palabra a las diputadas y los diputados:

- César Agustín Hernández Pérez, de Morena, que reforma el artículo treinta de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación, para dictamen.

Desde su curul, interviene el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, de Morena, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa del diputado César Agustín Hernández Pérez.

- Víctor Manuel Pérez Díaz, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo cuarenta y dos Bis de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

- Lorena Piñón Rivera, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona un artículo cincuenta y uno Bis; y reforma el artículo sesenta y uno de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, suscrita por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Partido Revolucionario Institucional. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.

Desde su curul, interviene el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, para solicitar a la Presidencia,

adherirse a la iniciativa de la diputada Lorena Piñón Rivera.

La Presidencia hace saber a la Asamblea que si algún diputado o diputada, desea adherirse y suscribir algún proyecto, lo hagan del conocimiento de la Secretaría de la Mesa Directiva.

- Jasmine María Bugarín Rodríguez, del Partido Verde Ecologista de México, que adiciona el artículo ciento treinta y dos de la Ley Federal del Trabajo; y adiciona un artículo once Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Se turna a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.
- Ana Laura Bernal Camarena, del Partido del Trabajo, a través de la plataforma digital Zoom, que reforma y adiciona los artículos cincuenta y ocho, y ciento dieciséis de la Ley de la Industria Eléctrica. Se turna a la Comisión de Energía, para dictamen.
- Arturo Bonifacio de la Garza Garza, de Movimiento Ciudadano, que adiciona un artículo doscientos treinta y nueve-A de la Ley del Seguro Social; y adiciona el artículo ciento cincuenta y cuatro de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritz Almazán Burgos**

- Edna Gisel Díaz Acevedo, del Partido de la Revolución Democrática, quien presenta dos iniciativas: que reforma el artículo treinta y cinco de la Ley General de Cultura Física y Deporte; y que adiciona los artículos trece, y cuarenta y uno Bis de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Se turnan ambas a la Comisión de Deporte, para dictamen.
- Irma Juan Carlos, de Morena, por el que se declara el dos mil veintidós como “Año de los Hermanos Flores Magón”. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.
- Arturo Roberto Hernández Tapia, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley

Federal de Sanidad Animal. Se turna a la Comisión de Ganadería, para dictamen.

- Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo cincuenta, y adiciona un artículo cincuenta y dos Bis a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.
- Eduardo Enrique Murat Hinojosa, Partido Revolucionario Institucional, que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, relativo a la sustitución de plaguicidas en defensa del medio ambiente. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
- Alma Griselda Valencia Medina, de Morena, que reforma el artículo sesenta y cinco de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político. Se turna a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.
- Leticia Zepeda Martínez, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo seis de la Ley de Coordinación Fiscal, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- Armando Contreras Castillo, de Morena, que reforma y adiciona los artículos siete, y treinta y siete de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.
- Héctor Israel Castillo Olivares, del Partido Acción Nacional, que adiciona el artículo dos-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, suscrita por legisladores integrantes de su bancada.

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

Desde su curul, interviene la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de Movimiento Ciudadano, a

nombre de su bancada, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa del diputado Héctor Israel Castillo Olivares.

- Susana Prieto Terrazas, de Morena, que reforma el artículo trescientos ochenta y ocho de la Ley Federal del Trabajo, en materia de sindicatos minoritarios. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
- Alejandra Pani Barragán, de Morena, que reforma el artículo treinta y dos-A del Código Fiscal de la Federación. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

Acuerdos de los órganos de gobierno.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, los siguientes Acuerdos:

- De la Mesa Directiva, por el que se declara vacante la fórmula de diputados electos a la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso de la Unión por el principio de representación proporcional correspondiente a la octava posición de la lista de la Segunda Circunscripción Plurinominal asignada al Partido Político Morena. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.
- De la Junta de Coordinación Política, por el que se integran las representaciones de diputadas y diputados que participarán en las Comisiones Bicamerales de Seguridad Nacional; de Disciplina Financiera de las entidades federativas y municipios; del Canal de Televisión; del Sistema Nacional de Bibliotecas; y de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión en la Sexagésima Quinta Legislatura. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

Desde su curul interviene el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional, para realizar comentarios con relación a la publicación de los acuerdos antes referidos. La Presidencia hace aclaraciones.

Presentación de iniciativas.

Se continúa con la presentación de iniciativas con proyecto de decreto, en consecuencia, se concede el uso de la palabra a las diputadas y los diputados:

- Reyna Celeste Ascencio Ortega, de Morena, que reforma el artículo cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Jorge Triana Tena, del Partido Acción Nacional, que expide la Ley de Capitalidad de la Ciudad de México, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

- Alan Castellanos Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona los artículos cuatro y diez de Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Presidencia de la diputada Karla Yuritz Almazán Burgos

Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen, y a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para opinión.

- Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo, que reforma el artículo tres de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión Trabajo y Previsión Social, para dictamen, y a la Comisión de Diversidad, para opinión.

- Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.

- María Macarena Chávez Flores, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.

- Olga Juliana Elizondo Guerra, de Morena, que reforma el artículo veinticinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Navor Alberto Rojas Mancera, de Morena, que reforma el artículo ciento quince de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos ciento tres y ciento siete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

- Saraí Núñez Cerón, del Partido Acción Nacional, que adiciona el artículo ciento cincuenta y uno de la Ley del Impuesto sobre la Renta, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Alma Carolina Viggiano Austria, del Partido Revolucionario Institucional, que reforman los artículos once y trece de la Ley de la Fiscalía General de la República. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.

- Javier Huerta Jurado, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

- René Figueroa Reyes, del Partido Acción Nacional, para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la leyenda “Acta de la Independencia Nacional del 28 de septiembre de 1821”, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

- Alejandro Carvajal Hidalgo, de Morena, que reforma el artículo doscientos cincuenta y uno de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Se turna a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen, y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para opinión.

- Miguel Ángel Varela Pinedo, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona el artículo cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Adriana Lozano Rodríguez, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Omar Enrique Castañeda González, de Morena, que reforma el artículo ciento treinta y dos de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

Presentación de proposiciones con punto de acuerdo.

El siguiente punto del orden del día es la presentación de proposiciones con punto de acuerdo, en consecuencia, se concede el uso de la palabra a las diputadas y los diputados:

- Mónica Herrera Villavicencio, de Morena, por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral, a fortalecer los mecanismos de control para asegurar que los espacios destinados a grupos vulnerables sean ocupados por población con esas características y a los organismos públicos electorales de los estados de la federación a replicar esas acciones. Se turna a la Comisión de Reforma Político-Electoral, para dictamen.

Desde su curul, interviene el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, de Morena, para solicitar a la Presidencia, adherirse al punto de acuerdo de la diputada Mónica Herrera Villavicencio.

- Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al Gobierno Federal, a solucionar el desabasto de todos los medicamentos cuya finalidad sea el tratamiento del cáncer en todas sus modalidades a nivel nacional, con la finalidad de garantizar el derecho a la vida y la salud de las niñas, niños y adolescentes. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.

- Brasil Alberto Acosta Peña, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, al Instituto Nacional de Bellas Artes, al Instituto Nacional de Antropología e Historia y diversas autoridades en la materia, a llevar a cabo las gestiones necesarias para la restauración y mantenimiento del mural de la biblioteca del Hospital General “Dr. Pedro López”.

Desde su curul, interviene la diputada Andrea Chávez Treviño, de Morena, para realizar moción de orden.

Se turna a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.

- Marisela Garduño Garduño, del Partido del Trabajo, por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección

Ciudadana, a emitir de manera urgente la declaratoria de emergencia para el municipio de Ecatepec de Morelos en el Estado de México, así como a liberar los recursos necesarios del Programa para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales, que permitan reparar los daños ocasionados por las lluvias torrenciales en el municipio y para la atención a las víctimas. Se turna a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que, debido a los hechos que alteraron el orden de la presente sesión, es importante el respeto entre legisladoras y legisladores, sin importar las opiniones, e invita a las personas que no sean legisladores a retirarse del Recinto con el fin de dar continuidad al desarrollo de la Sesión.

- Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y sus homólogas en las entidades federativas, a garantizar las acciones de prevención y control del cáncer de mama en las instituciones del Sistema Nacional de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.

- Leslie Estefania Rodríguez Sarabia, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al Gobierno del estado de Baja California, a resolver de fondo el problema financiero que sostiene con la Comisión Federal de Electricidad, a efecto de que se garantice el suministro de las y los habitantes de la Zona Costa de dicho estado. Se turna a la Comisión de Energía, para dictamen.

- Sandra Luz Navarro Conkle, de Morena, por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas y a los gobiernos estatales, a legislar en materia de despenalización del aborto, quien solicita un minuto de silencio en memoria de las mujeres que han fallecido a consecuencia de la práctica de aborto clandestino, la Presidencia obsequia su solicitud e invita a la Asamblea ponerse de pie. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

- Fernando Marín Díaz, de Morena, por el que esta Soberanía, reconoce al Ejecutivo Federal por su labor al frente de la Presidencia Pro Témpore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, y los trabajos llevados a cabo durante la Sexta Cumbre de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno, llevada a cabo el dieciocho de septiembre de dos mil veintiuno. Se turna a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.

- Mariela López Sosa, del Partido Acción Nacional, por el que esta Soberanía se solidariza con las familias afectadas por los recientes fenómenos hidrometeorológicos que han afectado en diversas entidades del país; asimismo, se exhorta a las autoridades federales, a realizar las acciones necesarias con la finalidad de prevenir nuevas situaciones de riesgo y afectación, e identificar y atender a los damnificados acelerando los apoyos y trabajos para la reconstrucción, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para dictamen.

- Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, relativo al proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-237-SE-2020, servicios educativos-disposiciones a las que se sujetarán aquellos particulares que presten servicios en la materia, con el propósito de que considere a todas las normas jurídicas vigentes que regulan el quehacer educativo. Se turna a la Comisión de Educación, para dictamen.

- Daniel Murguía Lardizábal, de Morena, por el que se exhorta al Servicio de Administración Tributaria, a construir alternativas que permitan atender de manera oportuna el rezago prevaleciente en sus trámites y proteger a los contribuyentes, brindándoles los servicios y herramientas requeridas para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en cada una de sus etapas. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Sonia Murillo Manríquez, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al Gobierno Federal, a reactivar el Programa de Estancias Infantiles, suscrita por la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, y legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.

- María Magdalena Olivia Esquivel Nava, de Morena, por el que se exhorta al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades (CCNNPCE) de la Secretaría de Salud, y a la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía, a revisar, analizar y ratificar la NOM-041-SSA2-2011 relativa a la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.

- Luis Alberto Mendoza Acevedo, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a generar las condiciones necesarias para que los mexicanos inmunizados con la vacuna SPUTNIK-V o cualquier otra vacuna, puedan ingresar a cualquier país sin restricciones. Se turna a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.

- Klaus Uwe Ritter Ocampo, de Morena, por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno de Morelos, a realizar las acciones de infraestructura y obra pública correspondientes para evitar el deslave de cerros como consecuencia de la temporada de lluvias y actualizar el Plan Estatal de Protección Civil. Se turna a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para dictamen.

- Carlos Sánchez Barrios, de Morena, por el que se exhorta a los congresos de las entidades federativas, a abstenerse de aprobar las leyes de ingresos municipales que contengan el derecho por alumbrado público y a los municipios y a la CFE, a abstenerse de formalizar convenios de colaboración por los que se establezcan términos y condiciones para la recaudación del derecho por alumbrado público. Se turna a la Comisión de Energía, para dictamen.

Se da cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política, por la que informa cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

Se da cuenta con comunicación de la Mesa Directiva, por la que informa que se realizó modificación de turno a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos veinticinco, veintisiete y veintiocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia energética, remitida por el titular del Poder Ejecutivo Federal, el cinco de octubre del presente año. De conformidad con lo que establecen los artículos setenta y tres, y setenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se modifica el turno de la iniciativa, para quedar como sigue: se turna a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Energía, para dictamen, y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para opinión. Actualícense los registros parlamentarios.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de

Diputados, y doce, numeral uno del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia levanta la sesión a las dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el día jueves catorce de octubre de dos mil veintiuno, a las once horas, en modalidad semipresencial, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles de las diputadas y los diputados.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: En votación económica, consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Aprobada el acta.

Continúe la Secretaría.

COMUNICACIONES OFICIALES

El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Se recibieron comunicaciones de la Junta de Coordinación Política en relación a cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c), en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y el resolutivo tercero del acuerdo por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitados por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

- Que el diputado Jaime Baltierra García cause alta como integrante de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Respetuosamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 12 de octubre de 2021.— Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c), en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y el resolutivo tercero del acuerdo por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitados por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Que la diputada Genoveva Huerta Villegas cause baja como secretaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía.
- Que la diputada Mar y Cielo Aldana Huidobro cause alta como secretaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

- Que la diputada Genoveva Huerta Villegas cause baja como integrante de la Comisión de Energía.

- Que la diputada Mar y Cielo Aldana Huidobro cause alta como integrante de la Comisión de Energía.

- Que la diputada Genoveva Huerta Villegas cause baja como integrante de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

- Que la diputada Mar y Cielo Aldana Huidobro cause alta como integrante de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Respetuosamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 12 de octubre de 2021.— Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c), en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y el resolutivo tercero del acuerdo por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en comisiones ordinarias solicitados por el Grupo Parlamentario de Morena.

- Que la diputada Gabriela Martínez Espinoza cause baja como integrante de la Comisión de Turismo.

- Que la diputada Gabriela Martínez Espinoza cause alta como secretaria de la Comisión de Turismo.

- Que el diputado José Luis Flores Pacheco cause baja como integrante de la Comisión de Vivienda.

- Que el diputado José Luis Flores Pacheco cause alta como secretario de la Comisión de Vivienda.
- Que el diputado Joaquín Zebadua Alva cause baja como integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Que el diputado Joaquín Zebadua Alva cause alta como secretario de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Que el diputado Julio César Moreno Rivera cause alta como integrante de la Comisión de Gobernación y Población.
- Que el diputado Víctor Gabriel Varela López cause baja como integrante de la Comisión de Juventud.
- Que el diputado Víctor Gabriel Varela López cause alta como secretario de la Comisión de Diversidad.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Respetuosamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 13 de octubre de 2021.— Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente.»

En votación económica, se pregunta si son de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobados. Comuníquense.

El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Se recibió de la Universidad Estatal de Sonora el primer informe semestral de auditoría de matrícula de inicio y fin de ciclo escolar.

«Universidad Estatal de Sonora.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados.— Presente.

De conformidad con el Presupuesto de Egresos de la federación para el Ejercicio Fiscal 2021, artículo 36, fracción V, Información sobre matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar. Por este medio se le hace entrega del informe de matrícula auditada del primer semestre del 2021, elaborado por el despacho externo debidamente acreditado ante la Secretaría de la Función Pública.

En este contexto le comunico que, para el periodo referido en párrafo anterior, la matrícula total de la Universidad Estatal de Sonora ascendió a 15,519 estudiantes; registró a 934 egresados y 282 titulados.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

“La Fuerza del Saber, Estimulará mi Espíritu”

Hermosillo, Sonora, a 27 de septiembre de 2021.— Doctor Pedro Ortega Romero (rúbrica), rector.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a las comisiones de Educación Pública y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

MINUTA

**LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Se recibió de la Cámara de Senadores minuta con proyecto de decreto por el que se derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes expediente que contiene **proyecto de decreto por el que se derogan y adicionan diversas disposiciones de la**

Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, aprobado por el Senado de la Republica en sesión celebrada en esta fecha.

Atentamente

Ciudad de México, a 5 de octubre de 2021.— Senadora María Celeste Sánchez Sugía (rúbrica), secretaria.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.

PROYECTO DE DECRETO CS-LXV-I-IP-014

POR EL QUE SE DEROGAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Artículo Único. Se derogan los numerales 5 de los respectivos artículos 46 y 104; y se adiciona un Título Séptimo denominado “De los Grupos de Amistad” y el artículo 145 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

Artículo 46.

1. a 4. ...

5. Derogado

Artículo 104.

1. a 4. ...

5. Derogado

TÍTULO SÉPTIMO De los Grupos de Amistad

Capítulo Único

Artículo 145

1. Los grupos de amistad son órganos de la diplomacia parlamentaria que corresponde a las Cámaras del Congreso. Se constituyen para la atención y seguimiento de los vínculos bilaterales con órganos de representación popular de países con los que México sostenga relaciones diplomáticas, que

propician una interacción y comunicación entre el Congreso y los Parlamentos con los que interactúan, y cuya misión es el acercamiento institucional y la colaboración con las instancias camarales que conducen la política interparlamentaria. El pluralismo de su integración se conduce bajo los principios constitucionales que ripen la política exterior de México y los de la cultura parlamentaria democrática.

2. Los grupos de amistad tendrán dos modalidades: grupos de amistad bicamarales y grupos de amistad unicamarales.

3. Los grupos de amistad bicamarales tendrán la participación de las y los legisladores de ambas Cámaras del Congreso de la Unión. Al inicio de la legislatura las Juntas de Coordinación Política del Senado de la Republica y de la Cámara de Diputados acordaran lo siguiente:

I. Los grupos de amistad bicamarales que se constituirán y la relación de países que serán atendidos por estos grupos de amistad;

II. Los grupos de amistad bicamarales que serán presididos por la Cámara de Diputados, por la Cámara de Senadores o, bien, si la Presidencia del grupo bicamaral será rotatoria.

En caso de que la Presidencia del grupo sea rotatoria será por periodos iguales; excepcionalmente se sujetará a otra secuencia circunstancial, según lo precise el acuerdo respectivo.

En ningún caso las y los Senadores y las y los Diputados podrán presidir más de un grupo de amistad, y

III. El número de legisladoras y legisladores de cada Cámara integrantes del grupo de amistad bicamaral.

Las y los legisladores que integren estos grupos de amistad representaran a sus grupos parlamentarios de ambas Cámaras, pero actuaran en nombre del Congreso General en los asuntos que acuerden.

4. Los grupos de amistad unicamarales tendrán la participación exclusiva de las y los legisladores de la Cámara de Senadores o bien de las y los legisladores de la Cámara de Diputados. En estos casos la Cámara respectiva lo hará del conocimiento a la Colegisladora.

5. La creación de grupos de amistad bicamarales y unicamarales deberá responder a objetivos y estrategias

justificadas y sus resultados contribuirán al trabajo legislativo.

6. Los grupos de amistad no podrán tener más de nueve integrantes, ni menos de cinco integrantes y su duración estará ligada a la Legislatura en que se conforme.

7. El funcionamiento de cada grupo de amistad se regirá por esta Ley y por las normas del Reglamento de la Cámara a la que pertenezca su presidenta o presidente y, en su caso, por los del Acuerdo respectivo conforme a este artículo, o por las reglas que el propio grupo bicamaral apruebe, previo conocimiento de las o los presidentes de las Mesas.

8. Los grupos de amistad rendirán información a las respectivas Mesas Directivas, quienes los harán del conocimiento del Pleno y de la Junta de Coordinación Política de cada Cámara. Asimismo, informaran a las y los Presidentes de las Comisiones de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y las correspondientes del Senado de la República. Los informes podrán corresponder a cada año de ejercicio o a cada evento en lo particular.

9. Las Cámaras prestarán a los grupos de amistad los apoyos que requieran para el debido cumplimiento de las actividades correspondientes a sus miembros. Estos grupos deberán ajustarse a los principios de austeridad y uso racional de los recursos.

10. Las Comisiones de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y las correspondientes del Senado de la República, deberán conocer del programa de trabajo de los grupos de amistad, y podrán solicitar el apoyo de los mismos para las tareas de vinculación y relación con el país a los que se refiera cada grupo específico.

11. Serán atribuciones de los grupos de amistad, además de las que les encarguen la Mesa o la Junta, los siguientes:

I. Generar y mantener el vínculo del Congreso con los parlamentos y agencias diplomáticas del país o grupos de países correspondientes;

II. Servir de enlace para estrechar los vínculos interparlamentarios con el país o países respectivos, a fin de mantener diálogos que promuevan la cooperación bilateral;

III. Estrechar el dialogo político para generar un mejor entendimiento de las realidades nacionales y a partir de

ello promover el intercambio de experiencias parlamentarias para impulsar el desarrollo y cumplimiento de objetivos comunes;

IV. Gestionar la reciprocidad en la integración bicamaral de los grupos parlamentarios de parlamentos bicamarales de los países con los que México mantiene relaciones;

V. Intercambiar información sobre temas de interés común a los respectivos parlamentos;

VI. Promover el intercambio científico y académico entre los países, así como la difusión cultural, histórica y socioeconómica entre los parlamentos de México y el país amigo;

VII. En coordinación con la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados o de las correspondientes del Senado de la República, aceptar invitaciones para visitar el Parlamento del país amigo, con el acuerdo correspondiente de las Mesas y Juntas de las Cámaras del Congreso, y

VIII. Extender invitaciones, en coordinación con la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados o de las correspondientes del Senado de la República, en acuerdo con los órganos de dirección del Senado de la República y/o de la Cámara de Diputados, para recibir visitas de cortesía de delegaciones y grupos de amistad de parlamentos extranjeros.

Transitorios

Primero. El presente Decreto entrara en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Cada Cámara, de considerarlo procedente, hará las adecuaciones a sus normas reglamentarias en materia de grupos de amistad, que les den plena congruencia con las reformas aprobadas en este Decreto.

Tercero. Dentro de los primeros 60 días del inicio de la LXV Legislatura, las Juntas de Coordinación Política de ambas Cámaras del Congreso de la Unión propondrán la conformación de Grupos de Amistad Bicamarales de conformidad con lo dispuesto en el presente Decreto.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores. Ciudad de México, a 5 de octubre de 2021.— Senadora Olga Sánchez Cordero

Dávila (rúbrica), presidenta; senadora María Celeste Sánchez Segía (rúbrica), secretaria.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Túrnese a la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, A FIN DE REALIZAR EL ANÁLISIS DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: El siguiente punto en el orden del día es la comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Manuel Villalobos Arámbula, quien se encuentra en el salón de Protocolo de esta Cámara, por lo que se designa, en comisión para recibirlo y acompañarlo a esta salón de sesiones, a las siguientes diputadas y diputados: diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés, diputado Gustavo Macías Zambrano, diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, diputada María de Jesús Aguirre Maldonado, diputado Tomás Gloria Requena, diputado Benjamín Robles Montoya y diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo. Se pide, cumplan su cometido.

(La comisión cumple su encargo)

Señor secretario, hago de su conocimiento que comparece ante esta soberanía bajo protesta de decir verdad, por lo que lo invito a ponerse de pie.

Ciudadano Víctor Manuel Villalobos Arámbula, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, en términos de los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *¿protesta usted decir verdad ante esta honorable Cámara de Diputados, a la que comparece con motivo del análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República?*

El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula: *Sí, protesto.*

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: *Enterado usted de los alcances y consecuencias de ello, si así no lo hiciera, que la nación se lo demande.* Bienvenido, secretario.

En cumplimiento del numeral 2 del resolutivo segundo del acuerdo para la realización de esta comparecencia, se otorgará el uso de la palabra al ciudadano secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, hasta por 15 minutos, para referirse al Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República. Tiene usted el uso de la palabra, señor secretario, adelante.

El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula: Con su venia, señor presidente. Buenos días, señoras y señores legisladores, acudo a esta soberanía de manera respetuosa y con espíritu de diálogo, muy atento a sus cuestionamientos y convencido de que la rendición de cuentas fortalece a la democracia.

Quisiera comenzar agradeciendo a nuestros productores, quienes durante los diferentes meses de la pandemia han mantenido la producción y la disponibilidad de alimentos. Creo que todos tendríamos que hacerles un merecido reconocimiento, como lo que son, héroes y heroínas de la alimentación. Gracias a ellos, el sector agroalimentario mexicano ha mantenido un crecimiento positivo de 2 por ciento en el 2020 y del 4.5 por ciento en el primer semestre de este año.

La producción de alimentos en 2020 fue de 290.7 millones de toneladas, 2.7 millones más que el año anterior. Es un gran logro en los tiempos en los que la economía sufrió una marcada desaceleración por efectos de la covid-19. Para este año esperamos una producción de 292.8 millones de toneladas.

Este comportamiento demuestra que la pandemia... de los dos grandes objetivos que el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador propuso para este sector, en el marco de la gran transformación a la que ha convocado a la nación. El primero, rescatar al campo, como fuente de bienestar para millones de mexicanos, con la ejecución de políticas públicas para un desarrollo con justicia, sustentada en el apoyo directo y sin intermediarios a los productores de pequeña y de mediana escala, quienes producen el 50 por ciento de los alimentos que se consumen en el país. Damos de comer a quienes nos dan de comer.

El segundo, fortalecer nuestra soberanía alimentaria, reduciendo la dependencia de importaciones de productos básicos, como el maíz, frijol, trigo, arroz, leche y carne de res, de cerdo y de ave, a fin de garantizar a toda la población el derecho constitucional de la alimentación.

No obstante, dos años de sequía consecutiva en el país, entre 2019 y 2020, hemos logrado mantener la producción de granos básicos, esto es, maíz, frijol, arroz y trigo, para ubicarnos en un promedio de 32.6 millones de toneladas. De hecho, comparado con el 2018, logramos tener 672 mil toneladas más de granos.

Nuestro sector agroalimentario está llamado a ser un sólido eje para el crecimiento económico y una fuente de bienestar tanto para el sector rural como para el resto de la sociedad.

En esta visión, el Estado no puede dejar de renunciar a su papel de promotor y regulador de las relaciones económicas más justas y equitativas en el agro mexicano, trabajando con sus diferentes actores en la construcción de un país mucho mejor para todos.

En Agricultura, asumimos una responsabilidad irrenunciable para actuar en favor de quienes cambian y quienes habían sufrido el abandono y la exclusión. Los programas prioritarios en el campo contribuyeron a que la pobreza rural disminuyera en 800 mil personas entre 2018 y 2020, según los datos más recientes de Coneval.

Puedo informar que los programas prioritarios a cargo de Agricultura han entregado, al 30 de septiembre de este año, más de 21 mil millones de pesos a 2.7 millones de beneficiarios, lo que representa un incremento del 9 por ciento en recursos y un 2 por ciento en beneficiarios con relación al año pasado.

El programa Producción para el Bienestar dota de liquidez a los beneficiarios para su inversión en actividades productivas, al 30 de septiembre reportó un avance del 99.6 por ciento en beneficio de 2 millones 169 mil 480 productores.

En el mismo período, el programa Precios de Garantía ha beneficiado a 73 mil 869 pequeños y medianos productores de maíz, frijol, arroz, trigo panificable y leche. El programa de Abasto Rural operado por Diconsa está presente en 2 mil 229 municipios, que representan el 91 por ciento del total nacional, y beneficia a más de 22.7 millones de personas con la distribución de productos básicos de calidad y valor nutritivo en 24 mil 500 tiendas comunitarias.

El Programa Abasto Social de Leche operado por Liconsa atiende mensualmente a 5.7 millones de personas en promedio. A septiembre de este año, ha producido y

distribuido 489.5 millones de litros de leche fortificada, a través de sus 10 mil 355 lecherías.

El Programa de Fertilizantes entregó este insumo a productores de Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala, para mejorar la productividad de maíz, frijol y arroz. A septiembre del 2021 se apoyaron 363 mil 532 pequeños productores con 165 mil 600 toneladas de fertilizantes para una superficie de 552 mil 231 hectáreas.

En el ámbito del sector pesquero y acuícola y en pesca otorga un incentivo individual de 7 mil 200 pesos y apoyo a 192 mil 647 beneficiarios en 2020 y al mes de septiembre de este año ha otorgado apoyos a 175 mil 461 pescadores y acuicultores.

El martes pasado anunciamos la instrucción del presidente de la República para actualizar los precios de garantía para granos básicos. De esta forma el precio de tonelada de maíz de productores de pequeña escala pasa de 5 mil 610 pesos a 6 mil 60 pesos.

En el caso del frijol, el precio de garantía, por instrucciones del presidente, aumenta de 14 mil 500 pesos a 16 mil pesos por tonelada. Para el arroz, el precio sube de 6 mil 120 a 6 mil 760 pesos por tonelada, mientras que para los pequeños productores de grano aumenta a 7 mil 300 pesos. Para el trigo, para el trigo panificable, el precio pasa de 5 mil 790 a 6 mil 400 pesos, mientras que para agricultores de pequeña escala se eleva a 6 mil 900 pesos.

Debo resaltar que estos apoyos han permitido la inclusión productiva de las mujeres rurales. Ellas, ellas constituyen, ellas constituyen el 32 por ciento de los beneficiarios de todos nuestros programas prioritarios. La agricultura tiene nombre de mujer. También estamos atendiendo de modo preferencial a los pueblos originarios, 1 millón 387 mil beneficiarios residen en municipios con población indígena.

Agricultura y sus entidades coordinadas apoyan a todos los productores con la entrega de bienes públicos, imprescindibles para la buena marcha del sector, ejecutando políticas diferenciadas, de acuerdo con sus distintas necesidades y capacidades. Entre estos bienes públicos destacan los que otorga el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), ya que son fundamentales para proteger la producción nacional contra plagas y enfermedades, para garantizar a las familias mexicanas alimentos inocuos y de calidad, y para facilitar las exportaciones del sector.

También hemos acompañado con diversos servicios al sector agroempresarial, a fin de preservar su gran capacidad productiva, tanto para atender al mercado nacional como para fortalecer su potencial exportador, manteniendo y ampliando los mercados a los que estos se dirigen. La capacidad del sector agroalimentario nacional nos ha convertido en una potencia productora y agroexportadora. México ocupa el decimosegundo lugar mundial en producción y el séptimo lugar en agroexportación. Hoy, hoy exportamos, hoy exportamos a 192 países. La balanza comercial agroalimentaria registró un superávit de casi 5 mil 200 millones de dólares en el periodo enero-agosto, el tercero más alto desde 1995. Un gran éxito de nuestros productores y de nuestros agroexportadores.

Cabe destacar que, aunque no libre de tensiones, hemos logrado un buen entendimiento con nuestros principales socios comerciales en el marco del T-MEC. Estados Unidos y Canadá constituyen el 80 por ciento del destino de las exportaciones del sector agroalimentario mexicano. En coordinación con las Secretarías de Economía y de Relaciones Exteriores, promovemos y defendemos las exportaciones mexicanas. Y, además, hemos logrado la apertura de nuevos mercados.

Señoras y señores legisladores, aunque consideramos que la marcha del sector ha sido favorable, sabemos que tenemos desafíos muy importantes por superar. No podemos, no podemos seguir produciendo de la manera en que lo hemos hecho en los últimos sesenta años, el gasto ambiental es muy alto.

Tenemos el reto de seguir produciendo alimentos para una población en permanente crecimiento, pero debemos hacerlo de manera sostenible, disminuyendo la huella hídrica, incrementando la captura de carbono, reduciendo la emisión de gases y preservando nuestra biodiversidad. Todo esto sin disminuir nuestra capacidad productiva.

De manera muy especial debemos emprender un enorme esfuerzo para recuperar la salud de los suelos dedicados a la agricultura. Una política pública y marcos normativos que permitan revertir su acelerado deterioro, a la par de la implementación de buenas prácticas agrícolas, como la labranza de conservación y también la rotación de cultivos.

Los riesgos para la agricultura, la ganadería, la pesca y la acuicultura no se limitan a la variabilidad climática ni a la incidencia de eventos catastróficos, también pueden provenir de las enfermedades de plantas y animales, aun de las

zoonosis, como hemos aprendido de manera muy dolorosa con la covid-19.

Por lo tanto, tenemos que trabajar bajo un enfoque que incluya de manera integral la salud humana, la sanidad agropecuaria y la salud del ambiente y los recursos naturales. Creemos en la innovación como un factor muy relevante del cambio de paradigma productivo que buscamos.

El conocimiento científico y los avances tecnológicos son herramientas para contribuir al futuro cuando estas se complementan con el conocimiento ancestral y las tradiciones culturales. Para las innovaciones, no se difunden de manera amplia y a un costo razonable. Cuando esto ocurra, difícilmente podrá alcanzarse el impacto deseado, sobre todo en materia de inclusión social.

Aprovecho para reafirmar que el cambio de paradigma productivo lo definimos exclusivamente los mexicanos, no los otros países, tampoco empresas transnacionales. Respetamos los compromisos internacionales, pero negociamos con el exterior en los términos que demanda el interés nacional.

Estimadas y estimados diputados, en materia presupuestaria hemos constatado que más importante que la cantidad, es la manera de ejercer los fondos que se nos confían, usando los recursos financieros con honestidad y erradicando la corrupción. Este año, al mes de septiembre, hemos logrado un ejercicio del 98.7 por ciento de nuestro presupuesto.

Tengan la confianza y la certeza de que si es aprobado con esta soberanía el incremento del 7.7 por ciento al presupuesto sectorial, será cabalmente utilizado para apoyar a nuestros productores como lo hemos venido haciendo hasta ahora.

Antes de concluir, quiero destacar y agradecer el fructífero diálogo que a lo largo de 3 años hemos sostenido con el Poder Legislativo y que deseamos continuar con esta nueva legislatura.

En la gran transformación a la que el presidente López Obrador ha convocado a la nación, el campo, el campo es esencial, está en nuestras raíces históricas, ofrece soluciones a nuestro complejo presente y esperanza a un mejor futuro para todos. El campo mexicano no se detiene, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural tampoco. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Gracias, secretario.

Continuamos con el posicionamiento de los grupos parlamentarios. Tendrán el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, cada uno, en orden decreciente. Tiene la palabra la diputada María del Carmen Bautista Peláez, de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada María del Carmen Bautista Peláez: Con el permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada María del Carmen Bautista Peláez: Secretario, sea usted bienvenido a este recinto parlamentario. Compañeras y compañeros legisladores, el presupuesto para el campo cada vez es mayor, porque este gobierno le da prioridad a la planta productiva nacional y a quienes de ahí dependen.

El pasado primero de septiembre el presidente Andrés Manuel López Obrador, en un mensaje dirigido a la nación, dio a conocer su tercer informe de gobierno, el cual fue entregado a esta soberanía. Al analizar la información y contrastarla con diversas fuentes, como son el Banco de México, el Inegi y el propio Coneval, concluimos que el campo mexicano y la cuarta transformación van por buen camino.

Los resultados están a la vista, estamos recuperando el campo del estado de abandono en el que lo dejaron. Por eso, le digo a la oposición, no denuesten, no calumnien, no injurien. Los datos son contundentes. En el año 2015, mientras ustedes gobernaban, el sector primario del país apenas creció 2.1 por ciento respecto a 2014, ejerciendo un presupuesto al campo por 92 mil millones de pesos, un crecimiento muy discreto para un gran despilfarro del dinero público. ¿No les parece, compañeros?

Comparemos. Al tercer trimestre de 2020 durante el pico más agresivo de la pandemia, el campo mexicano ya reportaba un crecimiento del 3.3 por ciento, en relación con el mismo periodo del año anterior. Esto, con un presupuesto asignado de solo 47 mil 500 millones de pesos y, repito, en el peor momento de la pandemia.

Señores y señoras de la oposición, todos. Con esto demostramos que no es un tema de recursos, sino un tema de orden, disciplina, correcta aplicación y cero tolerancia a la corrupción.

El dinero público para el campo ya no se destina a los amigos, a esos grandes industriales del sector primario que crecieron al amparo de los gobiernos corruptos, esos gobiernos corruptos que le otorgaban la mayor parte de los recursos de los programas solo a unos cuantos, en detrimento de muchos.

Ahora el recurso sí llega a las mujeres y a los hombres del campo mexicano, de forma directa y sin intermediarios. Ahora los recursos no benefician a la oposición ni a sus amigos, sino al pueblo de México. Por eso están enojados y desesperados, compañeros.

Secretario, quiero enfatizar la tranquilidad que nos da el presupuesto proyectado para este sector en el año 2022, el cual tiene un incremento del 3.85 por ciento en términos reales, pasando de 49 mil 291 millones 453 mil 404 pesos en 2021 a 53 mil 88 millones en 2022.

Con el Programa Fertilizantes se estima apoyar a alrededor de 620 hectáreas en los estados de Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala, en beneficio de más de 400 mil productores, de los cuales se espera que al menos el 35 por ciento de los apoyos sean destinados a mujeres. Con el Programa de Adquisición de Leche Nacional se estima apoyar a 4 mil productoras y productores de leche, preferentemente pequeños. Lo anterior, a través de la adquisición de la producción de 755 millones de litros de leche, de los cuales el 90 por ciento cumple con al menos 80 por ciento del máximo grado de calidad.

Por todo lo expuesto, compañeras y compañeros legisladores, confirmo: el campo de México está en buenas manos, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador no se equivocó en nombrarlo titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Social. Enhorabuena. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene ahora la palabra la diputada Sonia Rocha Acosta, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

La diputada Sonia Rocha Acosta: Con el permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, diputada.

La diputada Sonia Rocha Acosta: Saludo con respeto al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural,

doctor Víctor Manuel Villalobos, sea usted bienvenido a este recinto, secretario.

A mí y a los productores mexicanos nos da gusto saber que sigue de pie, no como su compromiso de estar cerca de los campesinos, agricultores, pescadores y pequeños productores mexicanos, pues la ausencia y el olvido de la Secretaría que usted encabeza se han manifestado en cada momento.

En la Cámara de Diputados es un honor recibirlo para escuchar cuentas y resultados en materia de desarrollo agropecuario de nuestro país, en una voz experta, lo sabemos, pues nos quedan claros sus amplios conocimientos, aunque en los hechos sea todo lo contrario.

Incluso, hay aquí mismo, el mismo gobierno, los mismos representantes de Morena le reprochan, no sé si se dio cuenta.

Compañeras y compañeros legisladores, en el Partido Acción Nacional es indispensable esta comparecencia. Todos los días, diputados, millones de productores luchan por sacar adelante el sector primario, que por cierto, es el único que a pesar de la pandemia, de la sequía y, aun peor, a pesar del abandono de este gobierno federal, creció.

Secretario, le recuerdo, hoy existen grandes deudas con los campesinos, indígenas y pequeños productores rurales.

El sector ha sido agraviado por su indiferencia. No se ha podido darles el lugar primordial en el desarrollo social y económico de México. No se ha reconocido como piedra angular del crecimiento local.

Señores diputados, sin productores no habría México. Hoy se exige de una sola voz la explicación de la desaparición de 17 programas que permitían dar fortaleza a nuestros productores. Si bien no eran perfectos, había reglas de operación y los productores contaban con una cuota para solucionar sus necesidades.

¿Cómo les explicará a los mexicanos que había una bolsa de 10 mil 218 millones de pesos? Hoy no hay recursos que les permitan recuperarse.

Al día de hoy vale la pena cuestionarlos sobre el destino de los financiamientos. La mayoría de los diputados de la anterior legislatura aprobaron la suspensión de recursos dirigidos a Agroasemex, a Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, dejando a la deriva, secretario, 18 millones de hectáreas de producción.

Eso, compañeros, es reprochable para el sector agropecuario. Eso, compañeros, si es inmoral.

Es por demás humillante, secretario, que de 50 mil millones de pesos destinados al sector, solo se hayan ejercido 38 mil, cuando miles de productores se acercan a las autoridades para pedir apoyo. El subejercicio también es corrupción.

Subsecretario, más recursos no significa gastar más. Como tampoco el no utilizar nos genera bienestar, pero el negarles el apoyo a los productores asfixia la producción en cada momento.

En el estado de Querétaro, especialmente en la sierra Gorda y en el semidesierto, no vemos ese bienestar del que habla el gobierno federal. Lejos de eso, hemos encontrado indiferencia en los programas selectos, solamente para unos estados.

El futuro no se siembra al vapor, secretario, para ello se trabaja y se brindan herramientas necesarias. Herramientas, con hechos en el presupuesto y no con discursos.

Fíjense, solo basta recordar las grandes fallas de esta administración, por sus malos logros programados, Crédito Ganadero a la Palabra o Prodeter.

Este año, de sus seis programas de los 17, para el desarrollo agropecuario, ninguno llegó a los estados de San Luis Potosí, de Michoacán, de Nuevo León, por supuesto, de Querétaro. ¿Qué les diría a esos productores?

En el Grupo Parlamentario del PAN entendemos y apoyamos el desarrollo justo y equitativo de las entidades federativas. En congruencia, nos oponemos al desapego y al olvido.

Secretario, todos los estados somos productores y todos merecemos presupuesto por igual y justo. En los estados productores somos testigos de las carencias que han desarrollado a raíz de la pandemia, la sequía. Fíjense, la mal llamada cuarta transformación.

No es posible, ojo, no es posible que, en el padrón de beneficiarios, en el concepto de capacitación, aparezca el despropósito más grande de este gobierno federal, y es el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro.

Entonces, secretario, como lo vemos, es que este gobierno se está convirtiendo en una pesadilla para millones de productores, que, en aras de la austeridad, se ha abandonado.

Hoy, las y los campesinos no le tienen miedo al pulgón o gusano cogollero, que son letales para el campo, porque en este momento la plaga de la indiferencia y el olvido ha sido más dañina que ninguna otra, y que la mano que se decía...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Un momento, compañera. Concluya, compañera.

La diputada Sonia Rocha Acosta: ...venía a dar esperanza, se ha convertido en azote. Terminó, presidente. Así, que me atrevo, secretario, a recordarle que somos la raza del maíz que, por cierto, en su gestión cuesta doble. La única soberanía que deberíamos defender sería la alimentaria, porque en la era, en la era de la quinta G, estamos trabajando con rutas...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Sonia Rocha Acosta: ...de la cuarta G. Por eso, secretario, le voy a entregar un fertilizante, para ver si con ello agarran fuerza...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada

La diputada Sonia Rocha Acosta: ...para trabajar por lo que verdaderamente el pueblo quiere y no para que... para ver si así acabamos con su indiferencia. Muchas gracias, diputados.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputadas y diputados, hay un orden... Diputadas y diputados, les suplico que tomen sus lugares. Hay un orden aprobado por la Junta de Coordinación Política de diálogo institucional con el secretario que nos visita. Todas las fracciones parlamentarias tendrán oportunidad de hacer sus posicionamientos y de preguntarle.

Y se les pide de la manera más respetuosa a todas y todos, que la libertad de expresión está garantizada en este recinto; solo se les pide, por favor, que no tapen la parte frontal del secretario para que él pueda observar la asamblea, que es a lo que ha venido. Y tampoco que le coloquen carteles encima de él y que no impidan la visibilidad del Escudo Nacional. Con esas tres condiciones se permitirá la libertad de expresión de todas y todos.

Tiene ahora la palabra la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Partido Revolucionario Institucional. Diputada, por favor, le ruego que manifiesten sus carteles

brindándole un espacio al secretario. No hay ningún inconveniente de que tengan expresiones sin afectar al invitado. Esa es la precisión de esta Mesa.

La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui: Con el permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Un segundo, diputada, un segundo, por favor. Diputadas que están detrás del secretario, les suplicaría que se puedan poner a los costados, alejados de la parte trasera de él, para que él pueda tener una visión y todos tengan la certeza de la garantía de libertad de expresión. Adelante, diputada.

La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui: Con el permiso de la Presidencia. Doctor Víctor Manuel Villalobos Arámbula, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, le doy la bienvenida a este recinto legislativo.

Compañeras y compañeros legisladores, la agricultura y el desarrollo rural tienen amplia tradición y arraigo en México por ser una actividad milenaria, que es motivo de orgullo e identidad nacional, que enaltece a diversas regiones del país, traspasando las fronteras y llevando en alto el nombre del campo mexicano.

El sector primario es clave en la economía del país, que contribuye al empleo, al desarrollo agrícola, a la seguridad alimentaria y a la nutrición, sobre todo cuando se le apoya con presupuesto, un presupuesto transparente en gasto y resultados. Pero, cuando el presupuesto se centraliza, cuando el presupuesto es opaco, cuando el presupuesto se aleja de las necesidades del campo y se destina a obras innecesarias para el país, tenemos como resultado la desaparición de programas claves para el sector primario.

Señor secretario, vemos con tristeza que la distribución del presupuesto y los apoyos no llegan y, a pesar de ello, las familias agrícolas y rurales han mantenido a flote el sector primario, enfrentando en muchas ocasiones, con sus propios recursos, la falta de apoyo del gobierno federal, lo cual crea desigualdad y pobreza en el campo, que es la raíz y el corazón de México. Lo anterior, tiene un impacto negativo en las mujeres rurales donde el 55 por ciento vive en pobreza.

Señor secretario, es preocupante que en el 2021 se le asignaron cero pesos a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero, y para el 2022 se proyecta, ¿cuánto creen? Cero pesos, nuevamente.

En competitividad para el desarrollo rural en el 2021 no hubo recursos y para el 2022 también se proyectan cero pesos. Para infraestructura rural también cero pesos, cero pesos que se transforman en pobreza, desesperanza y marginación. Señor secretario, ¿qué pasa entonces con el sector primario?

Algo que también nos preocupa es que, durante la primera mitad del 2021, las importaciones de grano crecieron tres veces más que las exportaciones, lo cual provocó una reducción de ingresos del 29 por ciento en el sector con relación en el período del 2020. No ha avanzado en autosuficiencia en granos básicos, debido a que en los últimos meses la producción cayó 2.8 por ciento a la par que la demanda creció en un 8.1 por ciento.

También, los que integramos y representamos al subsector de la ganadería, vemos con tristeza que en los últimos tres años se han agudizado los recortes presupuestales, prueba de ello es la desaparición de programas sociales que eran claves para el desarrollo de las comunidades ganaderas y para la economía de México.

Para el Fomento de la Ganadería y Normalización de Calidad de Productos Pecuarios en el 2021 tuvo cero pesos, y para el 2022 también se proyectan cero pesos. Sí, señor secretario, cero pesos. El Crédito Ganadero a la Palabra, que es pilar para el desarrollo del subsector ganadero, sorprende que en el 2021 tuviera cero pesos y para el 2022, nuevamente cero pesos.

Señor secretario, no se debe dar un trato desigual a las familias y trabajadores del sector primario. No hay que marginar el presupuesto, hay que sumar, no restar. Las y los trabajadores del sector primario representamos al México responsable y transparente, representamos a la tierra que nos vio nacer con orgullo, inteligencia, trabajo y pasión.

Señor secretario, como diputada del Grupo Parlamentario del PRI, creo en los acuerdos, pero no acompañaré propuestas que dañen a México.

Como presidenta de la Comisión de Ganadería, creo en la pluralidad y en el trabajo en equipo. Señor secretario, con profundo respeto, le solicito ante esta tribuna, que trabajemos en equipo para sacar adelante al sector primario de nuestro país; y, como diputada jalisciense, y con la franqueza que nos caracteriza, le solicito, señor secretario, haga un compromiso público ante este pleno para apoyar e impulsar un presupuesto digno y justo para el sector primario. Seamos

empáticos y solidarios, compañeros, para que no haya programas del sector primario...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya diputada.

La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui: ...con cero pesos. No más. No más cero pesos para el campo mexicano. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora la palabra, el diputado Tomás Gloria Requena, del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Tomás Gloria Requena: Con la venia de la Presidencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Tomás Gloria Requena: Compañeras y compañeros, antes de fijar el posicionamiento del Partido Verde, quiero recordarles a los integrantes de la Comisión, que tiene que ver con todo el desarrollo rural, la producción de la actividad primaria de México.

Amigos de nuestra Comisión del campo, ayer hicimos un acuerdo de trabajar por el bien del campo, de sumarnos al trabajo de los productores de este país, lo dijeron los de Acción Nacional, lo dijeron los de Morena, lo dijimos los del Verde, de cada una de las fracciones, el PRI. Todos dijimos que íbamos a trabajar por el bien del campo.

Compañeras y compañeros, dejemos de cuestionar y, si verdaderamente vamos a trabajar por el campo de México, vamos a sumarnos a lo que se viene haciendo bien; y lo que creamos que no está bien, discutámoslo en la Comisión, pero no en este momento, que es una comparecencia.

Les pido respeto para todos los mexicanos y, en particular, para los productores de este país, que esperan mucho de nosotros en este momento. Señor secretario Víctor Manuel Villalobos, muchas gracias por estar aquí. Sea usted bienvenido a este recinto.

El crecimiento económico del campo socialmente incluyente y ambientalmente sustentable es la base para un desarrollo con justicia en el sector rural del país. Cerca del 80 por ciento de los productores del campo tienen predios de menos de 5

hectáreas, con muy baja productividad. Sin embargo, el reconocimiento potencial de los pequeños productores, así como de su relevancia en la generación de los alimentos ha sido de gran trascendencia para avanzar hacia la autosuficiencia agroalimentarias.

Orientar la política pública a los que menos tienen es la clave para detonar el crecimiento incluyente desde la base de la pirámide productiva. Tal como sucede con el Programa de Fertilizantes, que inició desde hace dos años como un programa piloto en Guerrero, mediante el cual se entrega a los productores de manera directa el fertilizante, sin intermediarios, con el fin de incrementar la obtención de alimentos y mejorar su capacidad productiva. La entrega de fertilizantes a pequeños productores rurales ha coadyuvado a incrementar la producción de alimentos para las familias del campo. Además, ha contribuido de forma sustancial para asegurar el autoconsumo y generar excedentes que representan ingresos para el productor.

El crecimiento de la producción de alimentos, en la que han participado ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios, permite reducir la brecha de desigualdad y recuperar la situación de pobreza y exclusión social en las zonas rurales. Sin embargo, además de la necesidad de ampliar los beneficios de este programa a más productores en otras regiones, siempre dando prioridad a los que más necesitan, es necesario el acompañamiento técnico y de formación que asegure un uso adecuado y eficiente de este insumo, a fin de conservar la salud de los productores y asegurar el cuidado del suelo y del agua.

El mantenimiento de los recursos naturales y el uso técnico que no degrade el ambiente y preserve la biodiversidad resultan imprescindibles. Por ello, la producción de alimentos debe basarse en criterios ecológicos. En México, el 70 por ciento de los suelos muestran algún tipo de degradación física, química o biológica. Dichas afectaciones amenazan nuestra capacidad de producir comida, forrajes y fibra, así como la de retener y filtrar agua.

La transición agroecológica involucra la optimización de prácticas de manejo encaminadas a aumentar la eficiencia productiva, la situación de insumos químicos y mejorar la conservación del suelo.

La productividad del campo es un asunto estrechamente relacionado con la salud y el equilibrio de los ecosistemas, y eso no se logra si seguimos usando glifosato. Por ello, es

necesario avanzar de manera decidida en la sustitución de dicho químico en México.

Igualmente, con firmeza y sin marcha atrás, deberemos avanzar en la protección de los maíces y evitar su contaminación con organismos genéticamente modificados. Evitar la introducción de estos últimos significa preservar la riqueza biocultural, el patrimonio gastronómico y la salud de los mexicanos. En este momento de transición productiva, no debemos abandonar al productor.

En necesario fortalecer la estrategia de acompañamiento técnico, a fin de facilitar la adopción de prácticas agroecológicas, sustentables e incrementar los rendimientos en predios y unidades de producción, principalmente amarando, maíz, frijol, caña de azúcar, cacao, miel y leche.

A través del acompañamiento técnico, ha sido posible avanzar en la implementación de mejores prácticas...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Tomás Gloria Requena: ...y sustituyendo el uso de fertilizantes y herbicidas, y con ello transitar a una ecología más inocua. La tarea es de todos y el esfuerzo se ha hecho por parte del gobierno, lo cual, en el Partido Verde, reconocemos desde esta tribuna, que es necesario continuar...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Tomás Gloria Requena: –Termino, presidente– ...con esta estrategia de acompañar al productor, en particular al de menor escala, y avanzar hacia una agricultura más sustentable. En cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora la palabra, el diputado Jesús Fernández García Hernández, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

El diputado Jesús Fernando García Hernández: Ánimo. Desde Navolato vengo. Con el permiso del pueblo de México y del campo, justicia a la agricultura, a la pesca y a la ganadería, actividades fundamentales para alcanzar la soberanía alimentaria, compromiso de la cuarta transformación.

Estimado doctor Víctor Manuel Villalobos, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural. Señor secretario, sea usted bienvenido a esta Cámara de Diputados.

Ciclo tras ciclo, los agricultores del país enfrentan una triste realidad, no tener certeza de que sus cosechas sean comercializadas en tiempo y a un precio competitivo. También, a causa de la covid-19, la economía del mundo vive ya una desaceleración que amenaza con escalar, por ello, algunas naciones están frenando sus exportaciones y otras están comprando alimentos para abastecer su abasto interno.

Sí, en lo interno, la crisis que sufre el campo mexicano se agudiza por la falta de pago oportuno del subsidio al ingreso objetivo, esto por la falta de un mercado que ofrezca precios de garantía justos para las cosechas. También, por las importaciones excesivas y no debidamente reguladas, sumando a esto también, el alto costo a los insumos.

En la semana que corre, el amoniaco alcanza un precio promedio de 24 mil pesos por tonelada –estoy hablando de Sinaloa–, mientras que a inicio del presente ciclo agrícola estuvo a 12 mil 500 pesos. La semilla de maíz anda en promedio en 5 mil 800 pesos la bolsa, siendo que, el año pasado, estuvo en un promedio de 3 mil 800 a 4 mil 200.

El agricultor sujeta también el valor de sus cosechas a los precios que se establecen en los mercados de las bolsas internacionales. Aun y con las coberturas contratadas con anticipación, no dejan de correrse riesgos. Sufre también la desaparición de la prima de subsidios al seguro agropecuario y pesquero, una herramienta muy necesaria frente a un clima cambiante.

Es, pues, por eso, que, agregado a la actividad y el poder de tener una agricultura y una ganadería eficiente, los productores solicitan que tanto la Financiera Nacional de Desarrollo Rural, los FIRA y la dispersora de crédito, les otorguen en tiempo y en forma los beneficios para asegurar la venta de sus productos a buen precio.

Ven con preocupación que se perfila la inminente extinción de los fondos integrados a la Financiera Nacional de Desarrollo Rural. Me permito hacer un paréntesis para solicitarle, en nombre de los productores agrícolas de Sinaloa, decirle, nosotros a usted, señor presidente, que, en materia ganadera, estos pequeños y medianos productores del sector demandan con urgencia ser incluidos en los Programas de Crédito a la Palabra, para poder fortalecer así la actividad. Este sector no tiene activos para poder mantenerse y darle

valor. Se agilicen los tiempos para que la planta también de nitrogenados del puerto de Topolobampo empiece a funcionar, ya que es una alternativa para competir y bajar costos en los fertilizantes. No obstante todo eso, decirle, señor presidente, que el único sector, el sector primario, es el único que ha mostrado crecimiento.

Manifestado lo anterior, el pueblo se pregunta, señor secretario, ¿cuáles serán las acciones que habrán de aplicarse para revertir la triste realidad del sector rural de México y atender así los retos que demanda? Usted sabe de esto, los productores reconocen una estrategia, que falta una estrategia para adicionar los recursos por un monto ligeramente superior a los 12 mil 500 millones de pesos que vayan direccionados al campo.

Por eso, ahora que los recursos están tan restringidos para el campo, es importante saber qué gestiones se están haciendo para contar con recursos adicionales de fondos internacionales. El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo reitera su disposición al diálogo y a la construcción de acuerdos en pro del sector primario mexicano.

Hacemos patente nuestro respaldo a la estrategia que el gobierno de México impulsa en esta materia. Por la justicia y el bienestar de todos, primero los pobres. Necesitamos hacer por aquellos que más o necesitan, ir en auxilio de aquellos que menos tienen.

Reconocemos que tenemos al mejor presidente de México en los peores momentos, que heredamos pandemia, corrupción y miseria. Unidad nacional, todo el poder al pueblo. Ánimo. Sáquense un diez. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Ahora, tiene la palabra el diputado Arturo Bonifacio de la Garza, de Movimiento Ciudadano.

El diputado Arturo Bonifacio de la Garza Garza: Con su permiso, diputado presidente. Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. Señor secretario, ingeniero Villalobos Arámbula, sea usted bienvenido de nuevo a esta Cámara de las y los Diputados.

El día de hoy vengo a fijar una postura a nombre de la bancada naranja, pero quiero que este posicionamiento sea claro y preciso sobre lo que sienten las y los ganaderos de México. Quiero decir orgullosamente que, como ganadero, y ahora como diputado federal por el estado de Nuevo León, soy un legislador que apoya en forma permanente las

acciones legislativas que sean necesarias para impulsar el sector pecuario nacional. En la bancada naranja hemos encontrado que al paso de los años de la actual administración se ha desmantelado la planta administrativa que sirve y atiende a nuestros productores en la zona rural de todo el país. Se ha olvidado al campo y ha habido un desmejoramiento gradual en el ejercicio del presupuesto, esto no ha llegado a los rincones a donde debe llegar y tampoco ha llegado a quienes les debe llegar.

Nosotros vemos los Programas de Fomento a la Agricultura, Fomento a la Ganadería, Fomento a la Pesca, como programas fundamentales que nos deben ayudar a crecer a estos sectores, pero equitativamente. El drástico recorte de recursos públicos para apoyos y subsidios, principalmente la comercialización, sumado al desmantelamiento de las áreas, nos muestra la falta de interés y, sobre todo, una enorme falta de conocimiento de la realidad que hoy viven los productores rurales hoy en día. Pero, peor aún, nos muestra a un gobierno que apuesta únicamente por los intereses de unos cuantos. Y es que, aunque dicen que primero los pobres, con todo respeto, señor secretario, según datos del Inegi, la inmensa proporción de la población en pobreza extrema se encuentra en el campo, y ustedes lo han dejado desprotegido.

En la bancada naranja, vemos un panorama adverso en términos generales y en la actividad productiva del campo, los casi 35 millones de personas que viven en el campo y su actividad es agropecuaria todos los días se preguntan dónde quedaron las promesas del presidente en el 2018. El campo mexicano, por sus características y cualidades, es extremadamente fértil, hemos desafiado retos incontables contando con una de las mejores tierras en el mundo, en las que se producen alimentos de calidad, no solo para el país, sino también para el mundo.

Sin embargo, para que se consigan alimentos de calidad y calidad necesaria, se deben emplear insumos que permitan producir de forma eficaz los mismos, debemos cuidar a nuestra gente del campo, dar los apoyos necesarios y, sobre todo, escuchar sus necesidades.

Todos aquí sabemos que es crucial conservar la sanidad para garantizar la sustentabilidad de los sistemas agrícolas y alimentarios, así como para proteger al medio ambiente y los ecosistemas.

El retiro de todos los inspectores en los puntos de inspecciones fitosanitarias pone en riesgo toda la sanidad animal y vegetal del país. Ahora, los estados son los

responsables de asignar inspectores, por presupuesto, sin recurso alguno, eso se traduce, se traduce ya en epidemias que se están dando, como porcinas, como en el estado de Jalisco.

Es inconcebible que tengamos en total desamparo al sector que hoy en día hace posible tener un plato en nuestra mesa. Por eso, desde la bancada naranja propusimos una pensión rural para todos aquellos que literalmente dan su vida por su alimento y, sin embargo, no tienen su vejez garantizada. Por ellos, por ellas vamos a dar la batalla.

Señor secretario, el día de hoy queremos que este ejercicio sirva para escuchar los avances que ha tenido su gestión los últimos meses, pero también para que se contemple a nuestro sector de la manera en la que se merece.

Es inhumano el trato que se le está dando al campo en este país, por las consecuencias que está teniendo sobre la gente que lo trabaja. Son estos campesinos, campesinas, agricultores, ganaderos y ganaderas, jornaleros y demás mexicanos y mexicanas que están muriendo en consecuencia de las políticas públicas de esta actual administración.

Los grandes agricultores y ganaderos le ponen un candado a su rancho. Los medianos acaban consumiendo su propia producción, valga la redundancia. Y el pequeño, lamentablemente, si tiene la posibilidad, migra a otro país, y, si no la tiene, por las consecuencias geográficas del mismo campo, acaba abandonando y se va a la delincuencia organizada.

Es por eso que las malas políticas impuestas en el campo, de esta administración, traen problemas sociales. No solamente de desigualdad, de inseguridad, de migración, sino también de muchas muertas y muertos que han estado en el desamparo de este mismo gobierno, en esta crisis.

Si en el 2008, con una crisis en donde tenemos una crisis de inseguridad económica y luego la sequía, se pudo en este Congreso sacar un apoyo para la misma, para la misma sequía, por qué ahora no podemos. Desde los principios del 2020 veíamos venir una crisis económica. Llegó la covid-19 y empeoró todo.

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:
Concluya, por favor, diputado.

El diputado Arturo Bonifacio de la Garza Garza: Sí, diputada presidenta. Después de eso se abandonó el campo, también teniendo las crisis de inseguridad, como la misma crisis económica que mencionaba. Insisto, señor secretario, no abandonen el campo, volteenlo a ver y más importante...

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Concluya, por favor.

El diputado Arturo Bonifacio de la Garza Garza: A la gente que lo trabaja. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado De la Garza. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Héctor Chávez Ruiz, del Grupo Parlamentario del PRD.

El diputado Héctor Chávez Ruiz: Muchas gracias. Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Héctor Chávez Ruiz: Según datos del Inegi, en nuestro país, el 12 por ciento de la población económicamente activa pertenece al sector agroalimentario, mismo que representa el 8.2 por ciento del producto interno bruto y comprende el 4 por ciento del valor de las exportaciones del país, sin considerar las exportaciones de los productos del campo ya procesados.

El campo es, sin duda, el principal proveedor de alimentos de Estados Unidos, con el 22 por ciento del total anual comprado en el mundo. Aun y con la importancia que tiene este sector productivo y social, sector que alimenta a 126 millones de mexicanos y mexicanas, según el censo agropecuario de 2020, hoy se enfrenta a una serie de dificultades de infraestructura y apoyo económico, producto de una política pública cargada de buenos deseos, en los mejores de los casos, pero que ha dejado de lado el apoyo a la ciencia y la tecnología, que podría aportar grandes beneficios al campo mexicano.

La eliminación sistemática de programas que apoyaban al fomento productivo agropecuario y acuícola han sumido a este sector en una severa crisis, ya que el presupuesto destinado para la agricultura y el desarrollo rural para el 2022 será de 51 mil 88 millones de pesos, un incremento de entre 3 o 3.6, dependiendo de la inflación real, con respecto al ejercicio fiscal de 2021, asignación que luce insuficiente para

las grandes necesidades del campo mexicano en momentos tan críticos como el que estamos pasando.

Sin lugar a duda, lo anterior se debe en parte al austericidio republicano que hoy se vive en prácticamente toda la administración federal, esto se ha traducido en recortes a los grandes presupuestos operativos de las dependencias del sector agropecuario y de la reducción de plazas especializadas que permitan dar atención a la población que se dedicaba a la industria agroalimentaria del país.

Yo soy diputado del estado de Hidalgo, y el 28.7 por ciento del territorio hidalguense se dedica a la agricultura. Se produce maíz, frijol, chile, alfalfa, maguey, entre otros cultivos. Gran parte de la producción del estado depende del campo. Y, en los últimos años, la actividad agrícola se ha visto severamente dañada debido a la falta de recursos.

Tenemos un secretario de Agricultura en el estado, que más bien parece un turista de los ejidos por la falta de capacidad presupuestal que tiene para resolver los grandes problemas que tiene mi estado en el sector agrícola.

Secretario, debo reconocer que cuando lo designaron como secretario de Agricultura, mi optimismo y el de muchos en el país fue grande, estaba convencido de que sería la persona indicada para tomar este cargo, por fin llegaba a la Secretaría de Agricultura alguien que conocía las carencias y los problemas del campo, ya que me consta que usted es un hombre de amplia experiencia y capacidad probada. Pero, hoy, a tres años de haber asumido su encomienda, me he dado cuenta para decepción propia y desgracia del campo mexicano que, al igual que les ha pasado a muchos que hubieran sido buenos funcionarios, esta transformación de cuarta lo tiene de manos atadas, señor secretario.

Y es que, en definitiva, los objetivos de la Secretaría de Agricultura están muy lejos de cumplirse, hoy no existe una política que genere una mejor producción agrícola, hoy las cadenas productivas del campo no se integran de forma adecuada al resto de la economía del país y, desafortunadamente, hoy no se está elevando el nivel de desarrollo humano y patrimonial de las y los mexicanos que viven en nuestras zonas rurales.

Es por ello, secretario, que en el Grupo Parlamentario del PRD le solicitamos se convierta en un aliado verdadero y permanente al interior del gobierno, para que el apoyo al campo sea una prioridad en esta administración. De nuestra parte habremos de buscar destinar el mayor número de

recursos para el sector rural en México; y el gobierno, a su vez, debe dejar de invertir en programas sociales que no tienen la intención de sacar a nadie de la pobreza, sino de buscar clientela política.

En el Partido de la Revolución Democrática estamos convencidos de que los apoyos sociales son necesarios. De hecho, fuimos pioneros de muchos de ellos. Pero, también creemos que requerimos de reglas de operación claras, de evaluación y de rendición de cuentas, que transparente su adecuada distribución y aplicación para que puedan ser destinados realmente a garantizar la seguridad alimentaria de nuestra población y dar apoyo a los pequeños y medianos productores, para que de esta forma se logren fomentar la atención integrada al desarrollo de cadenas productivas y abasto del mercado, que tanto, tanto requiere nuestro campo mexicano. Es cuanto, ciudadana presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Chávez Ruiz.

Para continuar con el formato de esta comparecencia se llevarán a cabo dos rondas de intervenciones, que se desarrollarán de la siguiente manera: para realizar preguntas por los grupos parlamentarios se otorgarán hasta tres minutos; para dar respuesta por el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, hasta cinco minutos; y para hacer uso de réplica de los grupos parlamentarios, hasta tres minutos. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del Grupo Parlamentario del PRD, para formular su pregunta.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Francisco Javier Huacus Esquivel: Compañeras y compañeros legisladores, señor secretario sea usted bienvenido a este pleno de la Cámara de Diputados. Año con año hemos visto cómo el gobierno federal reduce los apoyos al sector del campo, donde la situación de pobreza rural y hambre es una realidad.

Hoy nos queda claro que la 4T no dispone de políticas eficientes para estimular la inversión del campo y mucho menos, proyectos para aumentar la producción agrícola sustentable. Hoy, el sector rural vive un panorama de adversidades, los drásticos recortes públicos para apoyos y

subsidios son notorios. En cifras, para 2022 su secretaría recibirá 27 por ciento menos que el presupuesto asignado en 2019, lo cual afecta directamente los programas que otorgan.

Doctor Villalobos, su secretaría se ha vuelto una institución carente de programas estrategias y metas que permitan garantizar y elevar la productividad del campo. El gobierno federal está convirtiendo a los campesinos en el verdadero sector más pobre del país. No están sembrando vida, están cosechando pobres, están lucrando con la necesidad de los jornaleros, los programas que otorgan están rodeados de burocracias innecesarias.

En Michoacán, la ganadería forma un punto esencial en la economía rural, somos el cuarto lugar de producción ganadera y también somos un claro ejemplo del fracaso de la implantación de los programas para este sector y, más aún, la falta de atención para los ganaderos.

Recientemente, la Auditoría Superior de la Federación detectó deficiencias en el control del padrón de beneficiarios del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, que dirige su secretaría, así como la falta de acreditación del destino de 1 millón 627 mil pesos por apoyos no cobrados por supuestos beneficiarios.

¿Qué explicación nos puede dar sobre dichas anomalías? Asimismo, señor secretario, nos gustaría decirle lo siguiente: durante esta pandemia, miles de jornaleros se vieron en la necesidad de abandonar sus tierras cultivables para buscar empleos de sobrevivencia.

En resumen, el cambio climático ahora es otro factor por considerar. Por ello le preguntaría: ¿han considerado estrategias concretas con el propósito de enfrentar los estragos del cambio climático para el sector agropecuario y cuáles son al respecto? Es cuanto en mi participación, y desearía su respuesta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Huacus. Tiene la palabra hasta por cinco minutos para dar respuesta el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Víctor Manuel Villalobos. Adelante.

El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula: Muchas gracias, presidenta. He escuchado con atención sus posicionamientos y cuestionamientos, y no puedo dudar de que su preocupación en algún sentido es compartida. Así, así nos dejaron el campo.

No hay abandono, sino que estamos en el proceso de la recuperación. Prueba de ello es que, como señalé –y reitero– y está para comprobarse, el año pasado el campo el único sector que creció a 2 por ciento es precisamente la agricultura.

No es un mérito de la secretaría ni mucho menos personal. Es el mérito de los agricultores y de los campesinos de México.

Estamos apoyando 2.7 millones de pequeños y muy pequeños agricultores en forma directa y sin corrupción y el resultado precisamente se refleja en la productividad. Pero como nunca antes, 32 por ciento de beneficiarios son mujeres, nunca antes se había tomado a la mujer en cuenta en el campo.

El presupuesto de la Secretaría de Agricultura, efectivamente, ha venido disminuyéndose, pero como les comenté en mi intervención, no necesariamente es la cantidad la que finalmente se refleja en los beneficios al campo.

En 2018, el presupuesto fue de 72 mil 56 millones de pesos. En 2019, efectivamente, se disminuyó a 62 mil 133. En 2020, el presupuesto ejercido fue de 47 mil 577. Y en el presupuesto de este año es de 49 mil 291, efectivamente en la gráfica se ve que el presupuesto ha disminuido. Pero déjenme decirles que en 2018 con ese presupuesto la productividad fue de 285 millones de toneladas.

En 2019 se incrementó a 288.3. En 2020, la producción total en millones de toneladas fue de 290.6 y estamos calculando que este año, al cierre del año agrícola, tendremos una productividad total de 292.8 millones de toneladas. ¿Qué quiere decir esto? Que no hay una correlación directa entre presupuesto y productividad si éste no se maneja con transparencia y sin corrupción, como lo está haciendo este gobierno.

Quiero señalar que estamos en plena disposición al diálogo respetuoso en favor del campo y de todas las actividades productivas de nuestro sector. Agradezco los comentarios que se han hecho en este sentido y yo aquí reitero nuestra voluntad y deseo de seguir trabajando con todos ustedes para que este fin, que es un fin compartido con toda esta legislatura, de poder rescatar al campo. Y lo estamos haciendo. Lo vamos a seguir haciendo. Hay mucho por hacer y estamos en la mejor disposición de seguir trabajando con todos ustedes.

En particular, también quiero resaltar que en los estados estamos trabajando en cada uno de los cuatro programas de

responsabilidad de esta secretaría. Y puedo decirles que estamos trabajando. Y finalmente llevando a cabo la implantación de programas que nos han permitido rescatar 2.7 millones de campesinos, 2.7 millones de agricultores, 2.7 millones de mujeres en el campo, a través de nuestros programas, directamente, sin corrupción ni intermediarios. Y ésta es la prueba más fehaciente de que el campo está en un proceso de recuperación. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, secretario. Tiene la palabra hasta por tres minutos la diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del PRD, para réplica.

La diputada María Macarena Chávez Flores: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

La diputada María Macarena Chávez Flores: Compañeras y compañeros diputados, doctor Víctor Manuel Villalobos Arámbula. Señor secretario, su formación profesional como ingeniero agrónomo está basada en las enseñanzas de la Universidad Autónoma Chapingo. Por tanto, me permito citar el lema de esta universidad: “Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre”.

De ello podemos extraer que en sentido positivo la palabra *explotación* se entiende como “aprovechamiento, beneficio y cultivo”. De esto surge una duda razonable: ¿por qué una formación como la de usted, la cual se entiende encaminada por el amor al campo, la tierra y la hermandad de los campesinos mexicanos, no resulta suficiente para que, como titular de la Sader y además responsable del agro, no se encuentre usted protestando y luchando por una defensa real del campo mexicano?

Además, los temas de energías fósiles que se pretenden impulsar en este actual gobierno afectan indirectamente en la temática de esta sesión, pues los combustibles fósiles, su uso, incrementan los efectos del cambio climático, encrudeciendo así la dura vida de los campesinos mexicanos, quienes ya no pueden utilizar sus conocimientos generacionales acerca del clima, pues hoy éste es incierto.

Por otro lado, México actualmente depende de las importaciones de alimentos, y esto no puede ni debe ser, pues esta dependencia nos vuelve vulnerables en lo económico, ya que somos una nación con gran diversidad ambiental,

cultural y gastronómica, donde la situación geográfica, la agricultura, la pesca y la ganadería hacen factible terminar con las importaciones de alimentos.

Las diputadas y los diputados del PRD exigimos un cambio en las actuales políticas respecto al campo y en la forma en que se ha decidido sobre el presupuesto para el campo durante el actual sexenio.

Debemos rescatar el campo mexicano y proteger la biodiversidad en el país. Consigamos que éstos sean sustentables, respetemos el agro a través de la inversión que tanta falta hace a este país y que, a su vez, protejamos la naturaleza.

Conociendo los daños del retiro de los programas del campo –por mencionar uno, el Procampo–, le planteo lo siguiente señor secretario: ¿cómo pretende solucionar los daños que esto ha causado a los campesinos en su economía? Y necesitamos saber si durante su administración se implantarán programas de apoyo al campo mexicano. Es cuanto.

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Para realizar preguntas tiene ahora la palabra la diputada Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

La diputada Mirza Flores Gómez: Muy buenas tardes, compañeras diputadas, compañeros diputados. Señor secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, sea usted bienvenido a la Cámara de Diputados. En nombre de la bancada naranja le damos la bienvenida y un cordial saludo.

Fíjese, señor secretario, que soy de Jalisco. Jalisco ocupa, y usted lo sabe mejor que yo, 25 por ciento de la agroproducción y de los alimentos que se consumen en México; somos el gigante alimentario. Compañera, respete la participación de quienes estamos aquí arriba.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se permiten diálogos. Diputada, por favor continúe con su exposición.

La diputada Mirza Flores Gómez: Gracias, presidente. Señor secretario, tenemos unas preocupaciones que quisiera

ramos que nos pudiera ayudar a resolver. El Presupuesto de Egresos de la Federación de 2022, correspondiente al anexo de desarrollo rural, representa 0.8 del gasto público total del Presupuesto de Egresos de 2022.

El gasto destinado al campo ha tenido recortes importantes, derivado del poco espacio fiscal. El programa especial concurrente presenta un aumento de 4.6 sin alcanzar los niveles previos de 2020, y pues esto revisándolo en el anexo. El programa especial requiere atención especial.

Organismos internacionales como el FIDA financian proyectos productivos si bien es cierto, sin embargo, no se destinan suficientes recursos para operarlos. Con los requerimientos del gasto que existen, es necesario un nuevo sistema fiscal, aumentar ingresos, hacer más eficiente el gasto.

Se observa un aumento para 2022 concentrado en la adquisición de leche nacional, sí, 78 por ciento, pero fertilizantes 26, en tanto que el presupuesto de la Conafor y el del Inaes caerían 48.3 y 90.6 de 2017 a 2022.

Mi pregunta, señor secretario, es entre otras cosas ¿cómo justifica la Sader, que usted tan dignamente representa, para haber incorporado en el anexo 13 para la igualdad entre mujeres y hombres los recursos del programa de fertilizantes o para la adquisición de leche nacional? ¿En cuál de los programas de desarrollo rural se ha incorporado la perspectiva de género?

El anexo 13 es con el propósito de generar condiciones de disminuir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, pero al poner estos programas en él no se encuentran desagregados, esto es, no sabemos si está dirigido con perspectiva de género, si estos anexos estarán dirigidos a mujeres de todas las edades, en dónde están estas mujeres, cuánto les van a dar a estas mujeres y esto cómo se verá impactado en estas mujeres para, entonces sí, efectivamente, poder hablar de que estamos reduciendo las brechas de desigualdad con el anexo 13 desde los programas que salen de su secretaría.

Observamos un abandono muy grave a los productores del campo, recursos que priorizan subsidios para atender grupos vulnerables que no generan desarrollo en el campo. Nos parece, señor secretario, con todo respeto...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Mirza Flores Gómez: Concluyo, presidente. Nos parece, con todo respeto, una simulación que hace la Sader de que invertirá recursos para la igualdad, incluyendo esto en los programas del anexo 13. Gracias, secretario.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Para dar respuesta a las preguntas, tiene el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Víctor Manuel Villalobos Arámbula, hasta cinco minutos.

El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula: Muchas gracias, diputada Mirza Flores Gómez. En función de su pregunta y en respuesta de la situación de género, permítame reiterar que 34 por ciento de las mujeres en el campo reciben diferentes apoyos a través de los programas ejecutados por la Secretaría de Agricultura. Igualmente, 49 por ciento de ellos y de ellas son indígenas.

No hay, como hemos reiterado, abandono en el campo: 2.7 millones de beneficiarios pequeños y medianos donde incorporamos a las mujeres. En todos nuestros programas están incorporadas, independientemente de la edad. Todas reciben apoyos, y me da mucho gusto poder compartir con ustedes. Y ya que menciona específicamente el fertilizante: en Guerrero, el porcentaje de mujeres que reciben fertilizante supera a la de los productores, 53 por ciento del fertilizante va destinado a las mujeres del campo en Guerrero, específicamente en fertilizante.

En el caso del fertilizante en Guerrero, que ha sido inicialmente un programa que se estableció como proyecto piloto, tenía como objetivo fundamental incrementar la productividad del maíz independientemente de si eran mujeres u hombre. Y me da mucho gusto reiterar, señora diputada, que el resultado de este año nos ha permitido poder constatar que el incremento en la producción de maíz ha ubicado a este estado, que generalmente y tradicionalmente había sido un estado que necesitaba la compra de maíz de otros estados, hoy ocupa el cuarto lugar gracias en mucho al trabajo de ese 53 por ciento de mujeres en el campo, lo cual me da mucho gusto y reconozco y es un gran honor poderlo decir aquí enfrente de todos ustedes.

El tema del presupuesto ya lo hemos señalado. El menor presupuesto para la Secretaría de Agricultura no necesariamente significa menor reducción en la producción de alimentos. Así se ha demostrado y así lo hemos podido constatar a través del crecimiento del 2 por ciento en la producción. El único sector que ha crecido de todo el

crecimiento económico del país es precisamente el sector agropecuario, pesquero y acuícola.

Estamos claros y conscientes de que el presupuesto para el campo no se limita exclusivamente a la Secretaría de Agricultura. Si nosotros sumamos el presupuesto de la secretaría en este año de 49 mil 291 miles de pesos, más Sembrando Vida, programa destinado también al sector agrícola que tiene un presupuesto de 28 mil 970, la suma total de recursos que van al campo en este año es de 78 mil 221 millones de pesos. Para el 2022, el presupuesto, si así ustedes lo deciden, para agricultura será de 53 mil... 83 mil 89 mil pesos y para Sembrando Vida de 29 mil 445 millones de pesos. En total, el campo contará con un presupuesto de 82 mil 534 millones de pesos. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, secretario. Ahora tiene la palabra la diputada Mirza Flores Gómez para hacer uso de réplica hasta por tres minutos.

La diputada Mirza Flores Gómez: Muchas gracias, secretario. Me da muchísimo gusto que en Guerrero estén recibiendo estos apoyos las mujeres, sólo que en Jalisco otra vez en 2022 no hay dinero para el campo, pero para el jalisciense en particular.

Otra vez los ganaderos, otra vez los lecheros, otra vez los cañeros, otra vez los agaveros no tienen recursos suficientes y apoyos suficientes para detonar un desarrollo económico y una productividad a la altura de las necesidades que Jalisco tiene para poder alimentar al país, y cuando digo esto es porque lo que produce Jalisco representa 11.5 por ciento a nivel nacional del ingreso, también del apoyo y también de lo que los mexicanos tienen en sus mesas.

Otra vez, el sector más productivo queda en abandono por lo menos en Jalisco. Ya vimos que en Guerrero no, pero Jalisco queda en abandono por el gobierno de la cuarta transformación.

El sector agroalimentario es el único que en Jalisco no cayó, señor secretario. Es el sector alimentario donde por primera vez en la historia el gobierno de Jalisco, comandado por Enrique Alfaro, generó el apoyo al campo con maquinaria, con inversión y con apoyos estratégicos.

Por esto le solicito, señor secretario, que tengamos un diálogo permanente, donde me ofrezco con mi bancada, la naranja, a

tener un diálogo y que de cara al debate del Presupuesto de Egresos podamos ver reflejado el diálogo amigable, porque sé, señor secretario, que usted tiene corazón jalisciense y en eso confío para que pueda voltear a ver a los productores y productoras de Jalisco y les sigamos dando el apoyo que requieren. Muchas gracias. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene ahora la palabra el diputado José Alejandro Aguilar López, del Partido del Trabajo, para formular preguntas hasta por tres minutos.

El diputado José Alejandro Aguilar López: Con la venia de la Presidencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado José Alejandro Aguilar López: Compañeras y compañeros legisladores. Estimado doctor Víctor Manuel Villalobos Arámbula, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, sea usted muy bienvenido a la Cámara de Diputados.

En el país destinan más de 177 millones de hectáreas para el desarrollo de actividades pecuarias. El gremio se forma por más de 817 mil ganaderos, integrados en más de 1 millón de unidades pecuarias, las cuales resultan de suma importancia para la producción de carne, huevo y otros productos de consumo diario.

Sólo en mi entidad, Tlaxcala, 12 por ciento de la población ocupada se encuentra en el sector primario, igual que el promedio nacional.

De esa población, 91 por ciento desempeña sus actividades en el sector agrícola y el restante 9 en la actividad pecuaria. En ello destacan dos municipios, Tlaxco y Huamantla. De este último fui alcalde dos ocasiones y me consta que el campo mexicano necesita el apoyo en semillas certificadas, ya que los agricultores, año con año, entierran su patrimonio para darnos de comer a todos los mexicanos.

Huamantla concentra 10 por ciento de la superficie sembrada en mi estado, igual que Tlaxco, y 19.4 por ciento de la producción pecuaria.

Por ello reconozco la importancia de apoyar la actividad agrícola y pecuaria del país. Al respecto, al inicio de la actual administración se instrumentó el Programa de Crédito

Ganadero a la Palabra, que dejó de operar en 2020. Por ello le pregunto: ¿qué se está haciendo desde la Secretaría a su digno cargo para apoyar al sector ganadero en el país y cuándo se estima que se ponga en marcha un nuevo programa específico de apoyo a la ganadería?

Además, como legisladores federales estamos ciertos de que el trasiego de ganado en la frontera sur del país es un problema que se enfrenta desde hace varios años, lo que genera un impacto económico negativo a los creadores nacionales de bovinos, además del riesgo sanitario que ello representa.

Por ello cuestiono: ¿cómo se va a resolver el tema del trasiego en el país y cuáles medidas se están implantando para mantener el estatus sanitario? Por su puntual respuesta, muchas gracias, señor secretario.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Víctor Manuel Villalobos, tiene el uso de la palabra para dar respuesta hasta por cinco minutos.

El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula: Muchas gracias, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, diputado. Un segundo, secretario; un segundo. Diputadas y diputados de la asamblea: les pido por favor guardar silencio y tomar sus lugares para escuchar este diálogo institucional entre poderes. Sírvanse tomar sus asientos y poner atención a la exposición del secretario. Ahora sí, secretario; adelante, por favor.

El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula: Muchas gracias, señor presidente. Brevemente, ya que se hace referencia a Jalisco, mi estado, quisiera señalar a la señora diputada que este estado en particular es el tercero que recibe la mayor cantidad de apoyo por los programas de la secretaría, 89 mil 116 beneficiarios, con un monto total de 2 mil 260.7 millones de pesos, muchos de ellos canalizados a los programas de Crédito Ganadero, programas relacionados con el apoyo a las hectáreas productivas de forraje, de granos. También estamos apoyando al 6 por ciento de los indígenas y recuperación de praderas para producción de forraje. El 29 por ciento de estos apoyos va destinado a las mujeres y recursos, precisamente, para este estado en ese sentido, con un monto de 111 mil 0.6 millones de pesos para temas relacionados con sanidades.

Quisiera referirme en particular a los temas vinculados con el sector ganadero. Efectivamente, se llevó a cabo un programa de crédito ganadero a la palabra, el cual está en ajustes, pues se requiere considerar que los objetivos fundamentales de un programa de ganadería son de mediano y de largo plazo.

Tenemos que incrementar el hato ganadero nacional. Tenemos que evitar el sacrificio de las hembras. Tenemos que mejorar genéticamente el hato nacional.

En consecuencia, este ajuste del programa estaría orientado fundamental a la mejora genética y al incremento del hato ganadero nacional. Vamos a evitar el sacrificio de las hembras y vamos a ir mejorando a través de programas y tecnologías, como la inseminación artificial y el trasplante de embriones, para ir mejorando el hato ganadero y, sobre todo, su genética. Éste es un programa que tendrá cobertura nacional.

Igualmente, estamos apoyando a los pequeños, muy pequeños ganaderos hasta por 30 cabezas, para que tengan insumos, para que tengan recursos para mejorar sus potreros y, sobre todo, tener la capacidad de alimentar su ganado.

Estamos trabajando con un programa que tiene este objetivo fundamental pues, al final de cuentas, lo que hoy podamos implantar en términos de mejora genética tendrá un beneficio en las futuras generaciones de la ganadería.

Efectivamente, hay un programa añejo respecto al trasiego de ganado en forma ilegal de Centroamérica hacia México. Esto tiene muchos años, más de 30, a través del cual casi un millón de cabezas de ganado pasaban por la frontera sur del país y se incorporaban a la ganadería nacional, sin tener siquiera la posibilidad de hacer un registro ni mucho menos una inspección desde el punto de vista de salud animal.

Hace dos años tuvimos un acuerdo con el gobierno de Guatemala. En particular firmé un memorándum de entendimiento con el ministro de Agricultura para establecer un centro de cuarentena del lado de Guatemala y poder, a través de él, tener una inspección respecto a la calidad, no sólo genética sino, también, de salud animal, evitar que entren problemas sanitarios en el país. Porque debemos reconocer que necesitamos ganado de Centroamérica, pero éste debe entrar en forma legal y en condiciones sanitarias y de calidad, que amerita el hato nacional.

De tal modo, ha estado operando este programa progresivamente y hoy, a través del Senasica, llevamos el

control sanitario del animal que ingresa de Centroamérica en el territorio nacional. El proceso tomará tiempo, pero afortunadamente se está llevando a cabo con la cooperación internacional entre estos países y México.

Los beneficiarios tanto de México como los ganaderos centroamericanos han acogido esta iniciativa mexicana y estamos erradicando, por vez primera, el trasiego de animales de contrabando de Centroamérica a México. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, secretario. Tiene ahora la palabra el diputado José Alejandro Aguilar López para réplica hasta por tres minutos.

El diputado José Alejandro Aguilar López: Con la venia de la Presidencia. Estimado señor secretario, agradezco sus puntuales respuestas y le reitero la disposición del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo a continuar la lucha por la soberanía alimentaria del país.

Estamos ciertos de la enorme importancia que involucra apoyar al campo mexicano, tanto a los grandes productores que demandan mejores condiciones en el acceso al financiamiento, como a los medianos y pequeños agricultores que requieren apoyos importantes, tanto para mejorar su productividad como el acceso a los mercados.

Cierto es que el gobierno de la República ha emprendido una estrategia en ese sentido, pues como se destaca en el tercer informe de labores de la Secretaría a su digno cargo, durante el primer semestre de 2021 se ha apoyado a más de 1.9 millones de productores con más de 11 mil 300 millones de pesos por conducto del Programa de Producción para el Bienestar o con el de fertilizantes, que en 2020 benefició a más de 369 mil agricultores de 180 municipios de Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala, y que al primer semestre de 2021, sólo en Guerrero se han entregado más de 132 mil toneladas de fertilizante a 289 mil productores, lo que representa 85 por ciento de la meta anual de dicha entidad.

No puedo dejar pasar la oportunidad de destacar el fallo histórico de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: ayer resolvió invalidar los cuatro amparos presentados por empresas transnacionales contra la medida precautoria vigente desde 2013 que prohíbe la siembra del maíz transgénico en el territorio nacional, como señala el colectivo detrás de tan importante esfuerzo judicial. Esta decisión es trascendental para la preservación de los maíces nativos y la milpa, pero también para el sector apícola y para las abejas mismas, pues el ingreso de transgénicos, como la

soya y el maíz, así como el uso de los agrotóxicos como el glifosato, han demostrado que inciden negativamente en la biodiversidad del ambiente, en la salud pública y en las relaciones sociales de los agricultores.

Por tanto, hacemos un llamado a reforzar las políticas públicas que propicien mayor bienestar para todos los agricultores, sin que con ello implique prácticas criminales como las que se impulsan desde las transnacionales. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Muchas gracias. Tiene ahora la palabra para formular preguntas la diputada María del Carmen Pinete Vargas, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por tres minutos.

La diputada María del Carmen Pinete Vargas: Con la venia de la Presidencia. Buenas tardes, señor secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula. Sea bienvenido a la Cámara de Diputados.

Para lograr una transformación en el campo es necesario replantear el papel del Estado mexicano, implantando políticas públicas que faciliten el desarrollo económico y la inclusión social, con un gobierno que, haciendo uso responsable y honesto de los recursos públicos, estimule las actividades productivas y otorgue mayor respaldo a quien más lo necesita.

México es reconocido por su estatus fitosanitario en hortalizas y frutas mexicanas que se degustan actualmente en las mesas de todo el mundo; sin embargo, podemos hacer más, lo cual propiciará la apertura de mayores mercados internacionales a los productos del campo mexicano. Por ello debemos fortalecer este reconocimiento y, más aún, es necesario incorporar el tema de sanidades y de inocuidad en los procesos de los productores de menor escala, así como fortalecer este sentido público para lograr penetrar en nuevos mercados nacionales e internacionales.

En este orden de ideas, señor secretario, quisiera preguntarle ¿cuál ha sido la política diferenciada del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria para atender a los pequeños productores agrícolas y pecuarios? ¿Cómo contribuye la institución a la competitividad de los productores comerciales? Y por último ¿podría la Secretaría a su cargo generar modelos de acercamiento a los usuarios, principalmente en las zonas donde las ventanillas para trámites quedan tan alejadas? Por sus respuestas, muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Ahora tiene la palabra el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Víctor Manuel Villalobos, para dar respuestas hasta por cinco minutos.

El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula: Con su permiso, señor presidente. Senasica es el bien público que hoy nos ha permitido poder exportar productos agropecuarios, pesqueros y acuícolas a 192 países.

México es respetado internacionalmente por sus sanidades, por su inocuidad, por su trazabilidad en el mundo. Estamos catalogados como el quinto país con la estructura, la infraestructura más avanzada para poder garantizar la sanidad, la inocuidad de los productos del campo. Es un orgullo y debe seguir siendo un orgullo para nuestro país el contar con Senasica en las condiciones que lo tenemos.

Su presupuesto original fue de 3 mil 222 millones de pesos. El presupuesto que se ha ejercido hasta hoy es de mil 992 millones de pesos. Y estamos modificando ese presupuesto, se ha venido incrementando porque hoy un porcentaje de este importante presupuesto está destinado a garantizar, insisto, la inocuidad y prevenir plagas que amenazan la productividad pecuaria, la productividad agrícola y pesquera.

Tenemos amenazas, como la peste porcina africana, que desafortunadamente ha llegado al continente americano en República Dominicana y Haití. México ha prevenido, a través del Senasica, y está llevando a cabo prácticas y simulacros de atención a la llegada eventual, si es el caso, de esta peste porcina africana, que afectaría la producción porcícola nacional que, insisto, tiene gran prestigio internacional. Estamos llevando a cabo una presencia permanente en puertos, aeropuertos y fronteras para poder salvaguardar esta sanidad.

Efectivamente, estamos exportando y abriendo otros mercados. El 80 por ciento del destino de los productos agropecuarios, ya lo señalaba, tiene como destino Estados Unidos y Canadá, a través del T-MEC. Estamos diversificando nuestros mercados, y eso hace casualmente fortalecer nuestra agricultura. México es un país megadiverso, México es un país que tiene una agricultura altamente diversificada. De ahí su riqueza y su potencial. Somos primeros productores en el mundo de hortalizas y frutas; lo seguiremos siendo. Somos también productores de granos. Somos un país respetado en producción de cárnicos. Y en este contexto estamos, y gracias a este prestigio, abriendo nuevos mercados.

Nuestra actividad se está concentrando ahora hacia los países árabes. Hace dos semanas tuvimos una reunión con los 12 embajadores de los países árabes y del norte de África, a través de la cual pudimos poner a su disposición todos los productos mexicanos que hoy cuentan con el certificado Halal, que es un requisito para acceder a esos mercados.

Quiero decirles que esa política de diversificación no está considerando sólo a los grandes productores o exportadores del país. Casualmente, y diría afortunadamente, hoy el consumidor está interesado y, por qué no, preocupado por su salud y también interesado en comer y llevar a su mesa productos de calidad, de inocuidad, productos sanos. Ésa es parte de la política de la secretaría y en ese horizonte estamos trabajando intensamente. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, secretario. Tiene ahora la palabra para réplica la diputada María del Carmen Pinete Vargas, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por tres minutos.

La diputada María del Carmen Pinete Vargas: Señor secretario, agradezco sus respuestas. Aprovecho para expresarle que como diputada federal originaria de un distrito que en más del 80 por ciento es rural, me refiero al municipio de Tantoyuca, Veracruz, en la Huasteca veracruzana, en donde la mirada de los adultos, de las mujeres, de los jóvenes, de los niños y de las niñas que durante años han escuchado el apoyo al campo, ahora sí llegará. Que el campo es la riqueza en la tierra de nuestro querido México y sólo se ha quedado en eso, en palabras.

En su trabajo, señor secretario, hay mucha esperanza. Segura estoy que lo hace y lo hará como lo ha venido haciendo, con todo su empeño y convicción. Por ello, como una cuestión esencial para el desarrollo con justicia en el campo y los territorios costeros mexicanos, son las acciones de gobierno emprendidas para garantizar el acceso a bienes y servicios públicos que permitan a los productores mexicanos condiciones de desarrollo y productividad.

Es necesario potenciar los recursos disponibles en inversión de conocimiento, innovación, tecnología y capital humano. Enfatizar la provisión de bienes públicos, como la información agroalimentaria, los servicios de sanidad, inocuidad y calidad.

Así, resultan esenciales las acciones de información e investigación, las cuales contribuyen a tener un conocimiento

preciso de las condiciones de la producción agropecuaria y pesquero-acuícola, así como las propuestas de innovación tecnológica para el incremento de la producción en el campo, pero detonados desde el punto de vista que lo requiere, es decir, desde el campo y con los campesinos.

Por lo anterior, el Partido Verde Ecologista de México se suma y ve muy pertinentes los esfuerzos que se realizan en la materia, en especial los centrados en los pequeños productores, y pugnamos por fortalecer desde el ámbito de nuestras atribuciones legislativas, a fin de llevar justicia al campo mexicano y la transformación que sienta en la vida y en el estómago de los campesinos y de sus familias. Por su atención, muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene ahora la palabra la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado, del PRI, para formular preguntas hasta por tres minutos.

La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: Con el permiso de la Presidencia. De nueva cuenta, señor secretario, bienvenido sea a la casa de los mexicanos, la Cámara de Diputados.

Para el Grupo Parlamentario del PRI, el campo siempre ha sido una prioridad. Por ello celebramos la posibilidad de entablar un diálogo con usted a fin de discutir el fortalecimiento del campo.

Mañana, 15 de octubre, se conmemora el Día Internacional de la Mujer Rural, y el sábado 16 de octubre el Día Mundial de la Alimentación. Son dos fechas importantes que nos obligan a la reflexión, más aún en ésta, la legislatura real de la paridad.

En 2019 se eliminó el Programa el Campo en Nuestras Manos, un programa destinado exclusivamente a las mujeres rurales. Impulsaba la producción para el autoconsumo, la capacitación y apoyaba proyectos productivos y acciones para darle valor agregado al trabajo de las mujeres rurales. A ese programa, se destinaban mil 329 millones de pesos y como lo señalé, en 2019 desapareció ese presupuesto.

Como sabe, señor secretario, la mayoría de las ejidatarias y comuneras son minifundistas, en los 31 mil 873 ejidos y comunidades agrarias en México más de un millón 124 mil 107 son mujeres ejidatarias y comuneras, correspondiente a 22.47 por ciento de los sujetos agrarios.

Prácticamente 6 de cada 10 mujeres rurales viven en situación de pobreza y 25 por ciento de ellas presenta carencia alimenticia, a pesar de que son responsables de más de 50 por ciento de la producción de alimentos en el país. No concebimos en ningún escenario que no haya un programa exclusivo para esos más de 11 millones de mujeres rurales, cuando muchas de ellas son proveedoras de sus familias.

Las remesas que en ocasiones se presumen llevan consigo historias de migrantes que tuvieron que dejar a su familia por falta de oportunidades, llevan historias de sacrificio y en casi todas llevan historias de mujeres admirables que merecen un apoyo para no migrar a las ciudades ni a los Estados Unidos para tener una verdadera calidad de vida.

Señor secretario, le pregunto: ¿qué programa sustituyó al Campo en Nuestras Manos y qué nos puede decir de la transversalidad de los programas para impulsar el desarrollo productivo de las mujeres rurales? Terminó, presidente. Señor secretario, lo invitamos a que hagamos sinergia para etiquetar recursos específicos para apoyos productivos directos para las mujeres rurales. No abandonemos a las mujeres del campo, diputadas y diputados, hoy que estamos realmente en una legislatura de la paridad.

Para una servidora, presidir la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: ...constituye uno de los más grandes honores que como legisladora he tenido. Muchas gracias por su respuesta, señor secretario.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora la palabra el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Víctor Manuel Villalobos, para responder hasta por cinco minutos.

El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula: Muchas gracias, señor presidente. Quisiera reiterar nuestra disposición al diálogo respetuoso en favor del campo y todos los productores y productoras del país. Expreso mi más sincero reconocimiento a su trabajo diario y aportación al sector a las mujeres del campo mexicano, mañana 15 de octubre, el Día Internacional de la Mujer Rural.

Hoy, nuestros programas prioritarios del total de estos recursos benefician a 32 por ciento de las mujeres, como he señalado, en algunos de nuestros programas rebasan 40 por ciento, como es el caso de fertilizantes. Quiero aprovechar para reiterar nuestro agradecimiento a todas ellas por sus contribuciones.

La Secretaría de Agricultura lleva como eje principal y parte de su política la ejecución de programas directamente al campo, directamente a los productores, directamente a los campesinos, producción para el bienestar tiene un monto de 12 mil 610 millones de pesos y lleva una ejecución de 95 por ciento en su ejercicio presupuestal.

El monto de apoyo en el caso particular de precios de garantía tiene un avance de 92 por ciento, el caso del monto de fertilizantes propiamente estamos en 88 por ciento y el monto de apoyo total, como había señalado, rebasa 21 mil millones de pesos.

En el caso particular de las mujeres, estamos beneficiando a 944 mil mujeres, 34 por ciento de nuestros programas, esas 944 mil mujeres suman 34 por ciento de beneficiarios. La pobreza que, efectivamente, se ha identificado en el campo, en las zonas rurales según los últimos datos que se ha venido reduciendo en 800 mil personas en el sector rural...

Ésta es una muestra del efecto que están teniendo estos cuatro programas específicamente de orientación social y con una vocación directamente para rescatar al campo, para rescatar a los campesinos, su orientación en alta proporción está destinada al sur-sureste del territorio nacional, que por muchos años estuvo abandonado.

México ha venido desarrollando una capacidad productiva muy importante, del centro hacia el norte del país. Pero es tiempo de voltear la brújula 180 grados. Es tiempo de invertir en el sur-sureste del territorio nacional, donde tenemos gente, donde tenemos agua, donde tenemos 5 millones de hectáreas que no están en uso. Y, definitivamente, tenemos condiciones, riquezas naturales para hacer de esa región el complemento que lleve a México a ser una potencia mundial en producción de alimentos, fundamentalmente para garantizar uno de los objetivos de nuestro sector: la seguridad alimentaria de todos los mexicanos, que es la responsabilidad de este gobierno. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, secretario. Tiene la palabra el diputado José Antonio Gutiérrez Jardón para réplica hasta por tres minutos.

El diputado José Antonio Gutiérrez Jardón: Con su venia, presidente. Doctor Víctor Manuel Villalobos, sea usted bienvenido a este recinto legislativo. Señor secretario, nos preocupa, y mucho, la seguridad alimentaria del país, que no es otra cosa que el acceso a los alimentos para las y los mexicanos. Los precios de los productos del campo se han incrementado en los últimos meses más de 10 por ciento.

De qué sirve una política social robusta si se deja a lado el apoyo a los productores rurales que garantizan el acceso a los alimentos, además del riesgo de perder la soberanía alimentaria por las importaciones cada vez más recurrentes en los granos básicos.

En los estados fronterizos del norte, la falta de apoyos y recursos para las zonas rurales semidesérticas el campo está agonizando, derivado del recorte presupuestal en términos reales a la Comisión Nacional de Zonas Áridas, Conaza.

Con toda confianza y respeto, señor secretario, lo invito a visitar las zonas áridas de Coahuila, que requieren de manera urgente proyectos hídricos para sostener la producción agrícola y ganadera.

Desde su creación, en 1971, la Conaza ha desempeñado un papel preponderante para detonar el desarrollo, no sólo de Coahuila, sino de diversas zonas desérticas que se consideraban sin vocación productiva. De ahí, radica la importancia de dicha dependencia en términos presupuestales.

También considero indispensable señalar que en los últimos tres años se han eliminado los apoyos que recibían los pequeños y medianos productores en la tecnificación de riego, pese a que ese cambio climático es una realidad y se tienen que hacer inversiones para que se utilice el agua en forma eficiente.

En los estados del norte, el campo está atravesando por una situación grave, derivado de las sequías y de la falta de recursos federales para este sector. No hace falta recordarle que el programa de concurrencia con los estados fue totalmente desmantelado en esta administración, lo que dejó indefensos a muchos pequeños y medianos productores.

Finalmente, señor secretario, debo decirle que el campo es muy importante para México, y su responsabilidad como secretario debe estar en ese nivel. Le pido que tenga apertura para escuchar a los productores del campo, sin distingo de colores, de partidos.

Estoy seguro, señor secretario, de que si hay esa apertura lograremos grandes acuerdos por el bien del campo mexicano. Confiamos en usted y en su disposición para ser escuchados. Es cuanto. Muchas gracias, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Tiene ahora la palabra el diputado Mario Mata Carrasco, del Partido Acción Nacional, para formular preguntas hasta por tres minutos.

El diputado Mario Mata Carrasco: Señor secretario, sea usted bienvenido. El presupuesto en términos reales para su secretaría en estos años ha sido el más bajo de la historia: de 75 mil millones en 2018 bajó hasta 49 mil millones en 2021, una reducción de 60 por ciento.

El presupuesto del ramo de la agricultura como porcentaje del producto interno bruto es uno de los más bajos en toda América Latina. En 2018 era de 0.36, en 2021 bajó a 0.17, 50 por ciento.

Además, en el ramo del programa especial concurrente se eliminaron 23 mil millones de pesos en las financieras agrícolas y en la desaparición de los 9 programas agropecuarios con sus 43 vertientes, entre ellos el de concurrencia con las entidades federativas y el de financiamiento al microempresario y a la mujer rural, dejando a los productores literalmente de todo el país a la deriva.

Mi pregunta es ¿por qué usted nunca ha peleado porque ese dinero vuelva a apoyar al sector del cual usted es el responsable?

El fallido programa Sembrando Vida, que nunca se convertirá en un programa sustentable, nadie va a vivir de él, es asistencialista y electorero, una burla para los verdaderos agricultores de México. Tiene un presupuesto de 30 mil millones de pesos, los cuales se le quitaron al campo y a sus productores. ¿Usted cree que ese programa puede sustituir la ayuda al campo y aportar lo mismo que el sector agropecuario de todo el país?

La problemática de los productores lecheros del sector social... venden a Liconsa a 8 pesos con 20 centavos el litro, que no cubren el costo de producción. Usted mejor que nadie sabe lo que han subido los forrajes y la energía eléctrica, así como todos los insumos. Se requiere un precio de garantía de por lo menos 10 pesos el litro, además de empezar a organizarlos y equiparlos, y poner más centros de acopio de Diconsa y transporte institucional con enfriadores.

En el Presupuesto de 2022 usted sabe que hay mil 500 millones de pesos para este rubro. Pregunto: ¿hay la disposición de un aumento al precio de la leche y no utilizarlo para otros fines? Le ruego que me conteste sí o no. Y, si es afirmativo, ¿el precio proyectado? ¿Se podría usted comprometer a ayudarlos en lo demás que aquí solicité?

En acceso al financiamiento rural, fundamental para la reactivación del sector, no llega a los productores la Financiera Nacional de Desarrollo y Fira, no dispersan créditos por falta de recurso y exceso de reglamentación. Díganos, señor secretario, ¿cuántos y qué porcentaje de los productores se han beneficiado de la política de financiamiento rural este año y el pasado?

En 2020 se vivió una de las peores sequías de los últimos 30 años; afectó varios estados. Lamentablemente nunca llegaron los apoyos extraordinarios que prometió el presidente a los productores para atender sus pérdidas de cosecha y de ganado. ¿Qué piensa hacer usted con este problema? ¿Podrán mandar este año esas ayudas a los afectados? ¿Volverán a subsidiar y financiar los importantísimos seguros agropecuarios, así como tener fondos para estas emergencias? Porque no los hay.

Para garantizar el acceso al programa de energía de uso agrícola de tarifas preferenciales, hay una falta de coordinación entre su secretaría, que es la que autoriza finalmente, con la Conagua y la CFE. Solamente en Chihuahua hay 8 mil 500...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Mario Mata Carrasco: Concluyo, señor presidente. Hay 8 mil 500 pozos que perdieron este beneficio. ¿Qué acciones han hecho en su secretaría para una buena coordinación para terminar con este problema, con la ilegalidad y la optimización en el uso del agua? Señor secretario, el campo no sabe de discursos ni de palabras, sólo de hechos, acciones...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Mario Mata Carrasco: El Gobierno federal peca, con usted, de omisión. Estamos seguros de que se puede retomar el camino.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Mario Mata Carrasco: Es cuanto, señor presidente. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora la palabra el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Víctor Manuel Villalobos, para dar respuesta, hasta por cinco minutos.

El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula: Muchas gracias, señor presidente. Efectivamente, el presupuesto se ha disminuido, pero también significativamente se ha incrementado la productividad, lo hemos señalado. No hay una coordinación directa. No hay una correlación entre el presupuesto y el incremento de la productividad.

Con menos presupuesto hemos logrado incrementar la producción a 290.6 millones de toneladas. Nunca antes el país había producido tanto con ese presupuesto. ¿Adónde se iba ese recurso entonces? Será muy importante que analicemos principalmente el destino y ésta es una responsabilidad del secretario y de la secretaría de los recursos que ustedes asignan a nuestro presupuesto. Y en función de ello, reitero nuestra responsabilidad e íntegra actividad y responsabilidad para ejercer hasta el último peso del presupuesto en forma honesta y en forma transparente.

Chihuahua recibe apoyos por 689.4 millones de pesos en diferentes programas. Los apoyos adicionalmente tienen también un destino para los productores a través del PEUA, que es una tarifa eléctrica para el campo y, en el caso específico de Chihuahua, recibe 2 mil 382 millones de pesos en este estado, precisamente como un subsidio para el costo de la energía en la extracción de los pozos agrícolas.

Con apoyo de los fondos de garantía que se mantuvieron en Fonaga y en Profin, suman una cantidad de 7 mil 800 millones de pesos que se han venido aportando y que apoyan y apalancan 42 mil 690 millones de pesos en créditos priorizando las poblaciones vulnerables y que han sido asoladas por los diferentes impactos climáticos.

De esa forma, hoy llevamos ajustados 508 mil acreditados y también hemos venido distribuyendo apoyos para que puedan a través de ellos poder tener acceso a créditos y financiar las primas de estos seguros.

En acción, a través de la recuperación de la rectoría, específicamente para zonas áridas, vale decir que la Secretaría de Agricultura, con apoyo de la Defensa Nacional, implantamos un programa de bombardeo de nubes, el cual ha dado importantes resultados, porque hemos logrado la estimulación de la lluvia a través de estos sistemas, cuya tecnología fue adaptada y finalmente aplicada con éxito en el territorio nacional. Gracias a este programa pudimos provocar lluvias en los estados del norte del país cuando más asolaba y azotaba la sequía.

A través de este programa, que coordina la Comisión Nacional de Zonas Áridas, logramos producir lluvias en la parte norte de Baja California, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, San Luis Potosí, Durango y Coahuila. Gracias a este programa también tuvo un papel importante el programa de bombardeo de nubes para poder sofocar el incendio que estaba azotando Nuevo León y Coahuila. Ésta es una parte a través de la cual, con acciones concretas y prácticas sustentadas en el conocimiento y la tecnología, logramos abatir un problema que estaba creciendo en la parte norte del territorio.

No tenemos la menor duda de que los azotes provocados por el cambio climático serán cada vez más intensos y más recurrentes, lo hemos venido diciendo desde que asumimos esta responsabilidad. De ahí que es muy importante ir adaptando la agricultura a estas inclemencias climáticas. Tendremos sequías prolongadas, tendremos temperaturas extremas, tendremos el advenimiento de nuevas plagas y enfermedades. Para eso tenemos que estar preparados, y la forma de hacerlo es ir adaptando la agricultura a esas condiciones que está imponiendo el cambio climático. En ese sentido, tenemos la capacidad técnica para ir sustituyendo cultivos, para ir mejorando y haciendo mejor uso de los sistemas de irrigación. Vamos a pasar de 142 mil hectáreas con tecnología de riego a 180 mil hectáreas tecnificadas en este gobierno.

Finalmente, para concluir respecto al cambio climático, quiero decirles que la Secretaría de Agricultura no está haciendo ese trabajo en forma individual o independiente. Si no lo hacemos entre todos, va a ser muy difícil paliar las inclemencias que está imponiendo el cambio climático en el mundo. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, secretario. Tiene ahora la palabra la diputada Ana Laura Sánchez Velázquez, del Partido Acción Nacional, para réplica hasta por tres minutos.

La diputada Ana Laura Sánchez Velázquez: Con la venia de la Presidencia. Secretario, lamentamos que no haya contestado las preguntas concretas sobre precios y haya desviado sus respuestas. Lo que se espera de un funcionario como usted, con su trayectoria, es que se concentre en los desafíos y no en el pasado.

Por eso, secretario, es muy preocupante lo que está pasando en el país. Tenemos una fuerte crisis de seguridad y el presidente dice que el país está en paz, que ya no hay guerra, y sigue con su política de abrazos y no balazos, a pesar de que el narco y la delincuencia organizada se están adueñando del país.

No hay una estrategia que salvaguarde a los productores nacionales, ni a las poblaciones rurales ni urbanas para que vivan con tranquilidad. Ante esta oleada de violencia que se vive todos los días en el país, los empresarios del agro se sienten desprotegidos y abandonados por el gobierno. Prefieren pagar a soldados, con la premisa de que les sale más barato comprar un rifle que pagar extorsiones.

Secretario, le pedimos urgentemente que se reúna con el presidente y tengan con la mayor brevedad una estrategia efectiva de seguridad que proteja a los productores del campo que quieren trabajar y producir lícitamente.

Respecto a los fondos de cobertura de riesgo y el seguro catastrófico para el ejercicio fiscal de 2020, esta Cámara destinó 2 mil 500 millones de pesos para un seguro catastrófico y un fondo de cobertura de riesgo, pero el Ejecutivo federal decidió reasignarlos por la contingencia sanitaria.

Después ya no hubo recursos para atender el tema de los desastres naturales en el campo, pero son de los recursos públicos que deben transparentar y exigir rendición de cuentas al gobierno, pues la bolsa de recursos públicos reasignados con el pretexto de atender la pandemia, sin etiquetación alguna para este propósito, fue muy grande.

No hemos olvidado que ya se cumplió un año de que el presidente ofreció dar a conocer en un lapso de 10 días las pruebas de corrupción, que sostiene él que existió en los 109 fondos y fideicomisos que fueron extinguidos. Su informe no se ha hecho público. Y el fondo de la Financiera Rural era el segundo de mayor monto en la lista, con recursos por 12 mil 563 millones de pesos.

En una situación de crisis económica donde aumentó la pobreza rural y la alimentaria, la obligación del gobierno ante la extinción de dicho fondo, que era para financiar al campo, es ofrecer opciones de crédito asequible para el sector primario de la economía. Sólo 10 por ciento de créditos llega a los productores. Y su nuevo esquema de financiamiento Paisano Apoya a tu Gente es utilizar las remesas enviadas por trabajadores migrantes...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Ana Laura Sánchez Velázquez: Concluyo, presidente. Para complementar un crédito para el sector rural. Aumentaron las remesas de nuestros connacionales para que la gente sobreviva ante la falta de apoyo al gobierno. Secretario, necesitamos que defiendan las instituciones y programas de financiamiento a la agricultura nacional, no que le saquen más recursos en estos momentos de crisis...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Ana Laura Sánchez Velázquez: ...a nuestros paisanos y sus familias. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora la palabra el diputado Casimiro Zamora Valdez... un segundo. Diputado Barboza, ¿con qué objeto?

El diputado Maximiano Barboza Llamas (desde la curul): Señor presidente, para solicitarle respetuosamente que se ajusten al tema los oradores. El tema es el campo, no la seguridad.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado, el formato está acordado previamente. Los oradores de todos los partidos están haciendo uso de la tribuna, y así continuará el formato. Por favor, diputado Casimiro Zamora Valdez, de Morena, tiene el uso de la palabra para formular preguntas hasta por tres minutos.

El diputado Casimiro Zamora Valdez: Gracias, señor presidente. Secretario de Agricultura, Víctor Manuel Villalobos, bienvenido a esta Cámara. Compañeros, compañeras legisladoras, pueblo de México, en las administraciones pasadas, los apoyos al campo mexicano se caracterizaron por ser excluyentes, por no contribuir a una mejora progresiva de la calidad de vida.

El programa especial concurrente implantado por los gobiernos neoliberales no generó mejores condiciones socioeconómicas, pero si incrementó la desigualdad entre regiones y productores.

De acuerdo con el Coneval, la estructura programática de la entonces denominada Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Sagarpa, permitía que grupos de poder concentraran recursos para atender a sus intereses. Y tenemos aquí un informe de la compañera diputada de Jalisco, presidenta de la Comisión de Ganadería, que tiene conflicto de interés por los grandes beneficios que ha tenido ella y su familia de los programas que debían haber llegado a la gente que lo necesitaba, y hoy están llegando directamente a los beneficiarios que verdaderamente lo ocupan.

Al respecto, el presidente Andrés Manuel López Obrador se propuso desde un principio implantar políticas públicas para atender los rezagos acumulados por varias décadas. El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 establece preceptos claros y específicos para revertir las acciones que condenaron al abandono de comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios.

Por eso, el gobierno federal se comprometió a hacer transparente, sensible e incluyente ante las necesidades de los más vulnerables. Es más, en esta administración nadie se queda afuera. Considerando que el rescate del campo y la autosuficiencia alimentaria como objetivos prioritarios para la cuarta transformación, es indispensable hacer un puntual seguimiento a los avances realizados a la fecha.

Señor secretario, le pregunto lo siguiente: ¿qué diferencia existe entre los programas prioritarios del gobierno federal y los fallidos intentos neoliberales? ¿Cómo se alinean las actuales decisiones de política pública a las personas más desfavorecidas del campo mexicano y cuál ha sido su impacto?

En el Grupo Parlamentario de Morena reiteramos nuestro compromiso de garantizar el bienestar de las y los mexicanos. En la cuarta transformación seguiremos trabajando para que nadie quede fuera. De antemano agradezco sus respuestas. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora la palabra el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Víctor Manuel Villalobos, para responder hasta por cinco minutos.

El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula: Con su permiso, señor presidente. Quisiera aprovechar un minuto para contestar o ampliar mi respuesta a la diputada Laura Sánchez. La Secretaría de Agricultura, con Fira, la Financiera Nacional de Desarrollo y el Banco de México, ofrece financiamiento a través de Fonaga –ya lo había señalado– para acceder a las coberturas de precio y aseguramiento agrícola.

Esta acción complementaria se suma a la estrategia del Programa de Precios de Garantía de Apoyo para el Costo de la Prima de Cobertura. Se han implantado con la banca de desarrollo políticas regionales de crédito y el rediseño de coberturas de precios. Esta coordinación la lleva a cabo Segalmex, en la estrategia de comercialización de granos y de la administración de riesgos.

Es importante señalar que la política de la Secretaría de Agricultura se fundamenta en tres pilares fundamentales: el primero de ellos es el incremento de la productividad, no podemos seguir solventando la demanda de alimentos a expensas del incremento de la frontera o de la ampliación de la frontera agrícola, tenemos que ser más eficientes en la producción por unidad de superficie, tenemos que producir más en la misma tierra que hoy tenemos destinada para la productividad, y eso tiene mucho que ver con el acceso, el conocimiento, no solamente la frontera del conocimiento científico y tecnológico, sino también el rescate de las prácticas culturales ancestrales y tradicionales.

Tenemos que incrementar la producción. Nuestros rendimientos en el caso del maíz en promedio son muy bajos comparados con otros países, y ahí abonan mucho la tecnología y la innovación.

El segundo pilar fundamental es la inclusión, no podemos tener una política general cuando tenemos tantas diferencias. Tenemos la más avanzada agricultura competitiva a cualquier nivel del mundo, pero también tenemos una agricultura de subsistencia, una agricultura que difícilmente cumple con los requisitos y las necesidades fundamentales más apremiantes de la gente del campo, particularmente en el sur-sureste.

De ahí que una política relacionada con la inclusión deba tomar en cuenta a todos los productores, desde los más grandes hasta los más pequeños de la agricultura familiar. Estamos trabajando precisamente para ello a través de la oferta de los bienes públicos a los agricultores de autosuficiencia tenemos los programas y hoy me da mucho

gusto reiterar que tenemos apoyos para 2.7 millones de campesinos, indígenas, mujeres y agricultores del campo, jornaleros, todos ellos reciben el apoyo de este gobierno.

Pero también contamos con los bienes públicos, que si bien se dan por hecho, como ya señalaba, el contar con todo el respaldo que tiene la investigación de nuestros centros de investigación, como el INIFAP, contar con el Senasica, que garantiza la seguridad alimentaria y la inocuidad de los productos y contar finalmente con las instituciones que hoy acompañan y que van de la mano con la secretaría para hacer asequible el conocimiento es parte precisamente de esta inclusión.

Y el tercer pilar fundamental es una agricultura más responsable con el entorno y con el medio ambiente. Insisto, no podemos seguir produciendo a tan alto costo ambiental. Los recursos naturales se agotan y una parte fundamental de nuestra preocupación es sin duda el agua y el suelo.

El agua es un recurso. Es, podríamos decir, el mejor invento de la naturaleza, pero cada vez es menor y cada vez es más difícil de anticipar si contaremos con él. Del agua dulce, 75 o 76 por ciento se destina para la agricultura con una muy baja eficiencia. Tenemos que seguir trabajando para que la huella hídrica sea un factor que nos permita medir la capacidad y, sobre todo, la eficiencia del agua en la cuestión de alimentos.

Éstos son los tres pilares que permitirían cumplir los objetivos fundamentales de la secretaría: mayor producción, una agricultura más responsable y una agricultura que tenga esa visión social, que tenga la inclusión como principio fundamental.

De ahí que me da mucho gusto poderlo decir: este gobierno se diferencia en la historia de los últimos 30 años en el ejercicio del presupuesto y de las políticas de agricultura, porque todo esto se traduce en beneficio y en rescate del campo, el rescate de la pobreza en el campo. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Con qué objeto, diputado Lixa?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidente, con mucho respeto quisiera hacer un señalamiento de orden sobre el formato de esta comparecencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: El formato fue previamente acordado, diputado.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Por eso es una moción de orden.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Lo escucho.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidente, con muchísimo respeto, sobre todo con respeto al compareciente, que está teniendo una participación con mucha educación, únicamente tenemos que hacer la precisión de que en el formato no existen las contrarréplicas. Y en una pregunta que se le ha hecho por otro partido político, el señor secretario ha hecho mención de quien le hizo la réplica anterior. Si no nos ajustamos al formato, esto va a generar una serie de alusiones personales y no queremos de ninguna manera enrarecer el orden de la sesión. Únicamente para mantenernos en el orden dispuesto, hacemos la solicitud de ajustarnos al formato. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputado Noroña, ¿con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Moción de orden también, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, diputado Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): El uso de la tribuna se ejerce con absoluta libertad por los legisladores y legisladoras y, por supuesto, por el compañero secretario.

Él, si decide en el tiempo de respuesta a un legislador dar respuesta a quien en vez de hacer réplica le hizo preguntas y cuestionamientos, está en su absoluto derecho. No hay ningún rompimiento del formato, y me parece una gentileza adicional que el compañero secretario esté respondiendo a quien hizo planteamientos en un momento anterior y que él ya no podía responder.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Godoy, ¿con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Es una moción también de procedimiento, señor presidente. Sin duda, en este recinto, en la Cámara de Diputados, hay pleno

respeto a la libertad de expresión. Y creo que el hecho de que el secretario haya respondido alguna pregunta que le hicieron y que no pudo hacer en su momento es una práctica parlamentaria que siempre se ha dado aquí; incluso en los debates presidenciales ocurre. No veo dónde está la violación del Reglamento, y pediría por ese motivo que se trate con mucho respeto al secretario de Agricultura. Es todo, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputado Carlos Puente, por favor; ¿con qué objeto?

El diputado Carlos Alberto Puente Salas (desde la curul): Muchas gracias, diputado presidente. En el mismo sentido, pero aclarar al Grupo Parlamentario de Acción Nacional que, precisamente, abordamos este tema en la Junta de Coordinación Política y decíamos de manera clara que las réplicas tenían que ser réplicas. Ahí, el mismo Grupo Parlamentario de Acción Nacional dijo que no se podía limitar el derecho a ningún legislador a que hiciera y formulara las preguntas.

Creo que este ejercicio de comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura viene precisamente para que pueda responder. Que no tengamos la piel tan delgadita como para estar buscando normarlo o desviar vías de procedimiento.

Creo que no hay una afectación al procedimiento, y les pediría que hagamos este intercambio y este diálogo buscando privilegiar el intercambio de ideas, buscando privilegiar escuchar al titular de la dependencia que hoy comparece ante el pleno, para tener conocimiento del estado que guarda este sector tan importante para el país. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. He escuchado con atención las posiciones sobre este punto. Hicimos una revisión rápida y una consulta con Servicios Parlamentarios para verificar qué sucedió en la última intervención, específicamente de la diputada Ana Laura Sánchez Velázquez. Me informa Servicios Parlamentarios que formuló una pregunta y, en ese sentido, se asume que de buena fe el secretario tuvo a bien contestarla.

El formato acordado en la Junta de Coordinación Política es que en la réplica se formulen argumentos o consideraciones que no vayan encaminadas a realizar un cuestionamiento al invitado, al secretario, porque éste estaría imposibilitado justamente de responderlo, al entrar ya en otra ronda

subsecuente. Solicitaría a todas y a todos que, una vez aclarado el tema, en lo sucesivo nos sujetemos a este formato para que todos estén enterados y claros de él.

En la primera participación, el diputado o la diputada que solicite la palabra por tres minutos formulará preguntas. En seguida, el secretario invitado responderá a estas preguntas. Finalmente, un diputado hará una réplica, y se ha acordado que en esa réplica no se formulen preguntas a efecto de que no queden éstas sin responder. Diría a todos que, una vez aclarado el tema, prosigamos la sesión en los mismos términos. Diputado Lixa, ¿con qué objeto?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Sin intención, presidente, de demorar más este punto, lo hemos escuchado con atención, únicamente para que conste en acta y en el Diario de los Debates que la diputada Sánchez no formuló ninguna pregunta. Y únicamente para comprobar ese fin, haré llegar por escrito cada una de las palabras que vertió nuestra compañera diputada y aclararlo con Servicios Parlamentarios para que en futuras ocasiones estemos atentos a la situación y no demos por hecho algo que no sucedió, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se toma nota de su manifestación. Continuamos. Diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, de Morena, tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos para réplica.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés: En lugar de estar platicando... Perdón: con su venia, presidente. En lugar de estar platicando, pongan atención a las cifras que les da el secretario. Por eso dicen tonterías en la tribuna.

Rescatar el campo para que coman los que nos dan de comer. Secretario, con especial atención he seguido sus respuestas, y confirmo: el campo en México se está rescatando para lograr la soberanía alimentaria, es motor del desarrollo que fortalece el producto interno bruto del país.

Los programas sociales implantados por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador son exitosos, aumentan los ingresos y contribuyen al bienestar familiar. Aún nos falta más, pero vamos por el camino correcto.

En agosto de este año, el Coneval publicó el informe de medición multidimensional de la pobreza de México, y les voy anunciando –lean, porque es público–: bajó la pobreza extrema en zonas rurales hasta 9 por ciento, lo que significa que 800 mil personas y sus familias abandonaron la pobreza,

la marginación y la miseria a que fueron condenados por los gobiernos del pasado. Esta información es pública; métanse en la web, ya que les gusta mucho.

Más de 19 millones gozan al menos de un programa social. Eso es bienestar para sus familias y sus comunidades.

¿En qué administración del pasado los programas sociales –si es que los hubo, porque luego simulaban– beneficiaron a tantas personas? En ninguna. Ustedes, los de la oposición y sus aliados, cómplices de la masacre del saqueo sistemático e impune a la nación y al campo, están fusionados por la corrupción. Ése es su credo.

La oposición habla de futuro, pero viven aferrados al pasado: unos privilegios de pocos y pobreza de millones.

Repiten que somos un peligro para México; mienten, mienten y mienten. Mienten, porque este país no corre riesgo con el timón de la cuarta transformación; no somos iguales. Sólo ustedes creen que si llueve fuerte arriba, gotea abajo, como si la riqueza fuera permeable y contagiosa.

En este gobierno, con una eficacia austera, se destinan apoyos empezando por los más pobres. Nosotros no los usamos. Al contrario, elevamos a rango constitucional los apoyos para el pueblo; recibe esos beneficios que no tenía.

Hoy, el gobierno sí está fortaleciendo el campo para que sigan siendo el sustento de miles de familias, miles de mexicanos, que se refleja en los hogares de todos nosotros. Les recuerdo que esta administración apenas vamos a medio camino. Estén atentos, muy atentos. Lean, pues habrá más resultados positivos.

Secretario, sabemos del gran reto que le tocó revertir de tantas adversidades, pues no es tarea fácil. Ante los resultados positivos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés: Concluyo, presidente. Nos queda reconocer su excelente labor. A la oposición sugiero: discúlpense con el pueblo de México por el daño que le ocasionaron sus gobiernos; es de sabios reconocer errores y de gente bien nacida asumir sus responsabilidades. En el campo mexicano, ahora la transformación es una realidad. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Hemos concluido la primera ronda de preguntas y respuestas (14:10 horas). Esta asamblea abrirá una segunda ronda, pero antes de ello se concederá un receso de hasta cinco minutos. En cinco minutos reanudaremos la segunda ronda.

(Receso)

(A las 14:25): Se reanuda la sesión.

Y continuamos con la segunda ronda de preguntas, respuestas y réplicas, siguiendo el formato ya comentado, por lo que le pediría a todos los que intervienen que se sujetaran al protocolo, y formato y contenido que se ha comentado aquí, que se aprobó en la Junta de Coordinación Política.

Y para tal efecto tiene la palabra, en primer lugar, el diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática, para formular pregunta hasta por tres minutos.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Con su permiso, diputado presidente.

Doctor Víctor Manuel Villalobos Arámbula, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, bienvenido.

Entre los efectos de la pandemia del covid-19, lo fue el impulso acelerado del comercio digital, ya que aun quienes consideraban no ser tecnológicos se vieron obligados a utilizar una o más plataformas, acortando y generando una retroalimentación inédita entre la oferta y la demanda. Un claro ejemplo de ello lo son las plataformas Pinduoduo y Alibaba. Pinduoduo es la plataforma de comercio agrícola más grande de China, fundada en 2015, la cual tiene 788 millones de usuarios que pagan por sus servicios y 12 millones de agricultores que operan como proveedores.

Mientras que Alibaba integra un organismo financiero, Ant Group, la Universidad Alibaba, una agencia de turismo para áreas rurales.

Cabe destacar que la plataforma se articula con programas de gobierno, impulsada por el Ministerio de Agricultura y Asuntos Rurales y por la oficina de la Comisión Central de Asuntos del Ciberespacio en China.

Las tecnologías digitales prometen revolucionar la comercialización del sistema alimentario, por lo que hoy le pregunto, señor secretario: ¿cuáles son las medidas

planteadas a efecto de eliminar y erradicar la brecha tecnológica que se tiene a fin de llegar a la digitalización del campo mexicano?

Asimismo, ¿cuáles son los sistemas que se tienen estructurados y diseñados a fin de conectar a los productores y a los consumidores? Con todo respeto, de antemano espero sus respuestas. Muchas gracias. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Para responder, hasta por cinco minutos, tiene el uso de la palabra el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Víctor Manuel Villalobos.

El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula: Con su venia, señor presidente.

Efectivamente, este es el siglo de la tecnología y la innovación, y las tecnologías de la innovación y la comunicación son uno de los dos pilares que sustentan y proyectan un avance muy importante en este siglo.

Claramente lo que hoy día estamos padeciendo respecto a la covid-19, efectivamente, nos ha llevado a explorar mecanismos a través de los cuales, salvaguardando la salud, seguimos llevando a cabo nuestro trabajo. Mucho de él se lleva a cabo en nuestros hogares y eso, definitivamente, está planteando una nueva forma de trabajo.

covid-19 ha sido, efectivamente, un parteaguas, esta desgracia que estamos padeciendo en México y el resto del mundo está trastocando muchas formas de trabajar.

En la Secretaría de Agricultura con mucha frecuencia recibimos solicitudes de productores que quieren vender sus productos, que no encuentran mercado o que son víctimas del coyotaje, muy común particularmente en los periodos de cosecha.

En función de ello y tomando en cuenta la demanda, particularmente de aquellos productores pequeños, que muchas veces les compran sus productos a la orilla del surco, hemos ideado, aprovechando las tecnologías de la información y la comunicación, la plataforma que hemos llamado AgroOferta. De lo que se trata es de poner en contacto a aquellos que venden su producto con aquellos que lo están demandando.

Hoy día, más de 40 mil vendedores y comercializadores llevan a cabo esta gestión sin intermediarios y sin ningún

costo económico. Esta es una forma que surge, yo recuerdo, dentro de la preocupación de los productores de melón de Durango, que estaban vendiendo o les estaban queriendo comprar su melón a 120 pesos, cuando su costo de producción andaba en el orden de 140, y eso es lo que comúnmente ocurre en el campo en cualquiera de los cultivos y en cualquiera de las regiones del territorio.

De modo que, AgroOferta –como una plataforma gratuita y a la que todos tenemos acceso, afortunadamente, hoy día– está logrando esa comunión, sin costo alguno, esa oferta y demanda de productos entre comercializadores, entre compradores y los propios productores, insisto, sin ningún costo por esa gestión.

La tecnología, para la Secretaría de Agricultura, es fundamental. Hoy día tenemos georreferenciado todo el territorio nacional. Hoy día podemos saber específicamente, en cualquier lote, en cualquier parcela, en cualquier parte de los cultivos, fundamentalmente aquellos que están siendo financiados por programas de la Secretaría, tenemos datos precisos de la superficie que cultivan nuestros agricultores y nuestros campesinos.

A través de ello, tenemos los datos del propio agricultor o agricultora y sabemos a través de esta información qué tipo de cultivos están llevando a cabo, cuál es su historial de producción y, sobre todo, si él está de alguna forma cubierto con algunos de nuestros programas.

Esta tecnología está manejada a través de ocho satélites, a los cuales la Secretaría de Agricultura tiene acceso. Nosotros somos los responsables de la antena Hermes, que es el poder y es la capacidad que tenemos para poder tener una información en tiempo real, respecto a lo que está ocurriendo en cada una de las parcelas por más pequeña que esta sea, en todo el territorio nacional.

La cobertura de esta antena también abarca todo Centroamérica, el Caribe y hasta una parte de Colombia, de modo que hemos venido también con esta tecnología apoyando a nuestros países hermanos de Centroamérica a través de información que tiene que ver con el uso de las diferentes herramientas tecnológicas in situ, y como digo, en tiempo real.

Nosotros reconocemos la importancia de la innovación tecnológica, no podríamos estar pensando en estos programas con toda esta cobertura nacional a ese grado de detalle, si no

descansáramos en mucho en toda esta innovación tecnológica.

El SIAP, que es nuestra agencia responsable de todo este manejo de información, está a la disposición y nos da mucho gusto porque a través del SIAP estamos asistiendo también a las diferentes dependencias y directamente a los productores. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora la palabra la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, para réplica, hasta por tres minutos.

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo: Con tu anuencia, diputado presidente.

Muy buenas tardes, diputadas, diputados. Bienvenido, señor secretario. El oro verde, como se le ha llamado al aguacate mexicano debido a la rentabilidad en su cosecha y a su gran demanda, no solo en el territorio nacional, sino en el mundo entero, convirtiendo a México, en el 2017, en el primer productor mundial, con un volumen de 2 millones 29 mil toneladas de aguacate, correspondiendo el 82.7 de esa producción a mi querido estado, Michoacán, y aquí hago un reconocimiento al gran trabajo que ha realizado la APEEA, Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de México. En producción le siguen Jalisco y Estado de México. Ello ha traído de manera significativa a dichas entidades beneficios indirectos, en virtud de que se han aperturado diversos mercados.

Es por ello que un país que no es capaz de impulsar su agricultura, ganadería y pesca está condenado al fracaso; y es precisamente el campo una de las principales demandas de la ciudadanía, pues no han visto los resultados palpables de todo lo que se ha dicho hasta este momento.

No podemos seguir permitiendo la incertidumbre de nuestras y nuestros agricultores que no cuentan con la maquinaria ni los apoyos suficientes; aún más cuando se han eliminado programas tan importantes como crédito ganadero a la palabra; que lo escucho decir, secretario, que está en ajustes, pero que después de tres años ya debería de ser una realidad.

Otros programas, como Desarrollo Rural, Vinculación Productiva, Fomento a la Ganadería, Fomento a la Economía Social, Infraestructura Rural, Agroasemex y Financiera Nacional para el Desarrollo, porque a propósito del programa estrella de esta administración, Sembrando Vidas –y

parafraseo un grupo de campesinos que nos comentaron no lo digo yo, secretario, lo dijeron ellos–, el Programa de Sembrando Vidas debería de llamarse sembrando dudas, porque es lo único que han recibido.

Es por ello, secretario, que se le consulta, ¿cuáles son las políticas económicas y financieras que se tienen planteadas de forma directa para la producción y exportación de los aguacates mexicanos, especialmente michoacanos, jaliscienses y mexiquenses? Y, algo más importante que nos interesa o nos debería de interesar a todas y a todos, ¿cuál será la infraestructura de sustentabilidad para el suelo en dichas regiones? Y, le reitero, secretario, la inversión en tecnología aún hay mucho por hacer para potenciar las exportaciones que nos ubican en un lugar competitivo en el mundo.

Diputadas, diputados, señor secretario, México necesita un desarrollo sostenible y sustentable de manera inmediata.

Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias.

Diputadas y diputados, de la observación y manifestaciones en la ronda anterior se estableció y se reiteró que en la réplica no se formulen preguntas, me informa Servicios Parlamentarios, diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, que formuló preguntas, les rogaría a todas y a todos atenernos al formato para estar todos respetando lo que se ha venido acordando, y que integrantes de la asamblea me han manifestado y pedido que así sea.

Ahora, tiene el uso de la palabra el diputado Gerardo Gaudiano Roviroso, de Movimiento Ciudadano, para formular preguntas hasta por tres minutos.

El diputado Gerardo Gaudiano Roviroso: Con la venia de la Presidencia.

Buenas tardes, compañeras diputadas y compañeros diputados. Sea bienvenido, señor secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Víctor Manuel Villalobos Arámbula, a esta soberanía, el Congreso y la casa de todos los mexicanos.

Señor secretario, en primer lugar, quiero compartirle que en Movimiento Ciudadano creemos que el campo debe de ser contemplado como uno de los motores de nuestro país. Más

bien dicho, como la palanca de desarrollo de este país. Por ello, consideramos de vital importancia el desarrollo integral de este sector primario.

Secretario, nos gustaría que nos explique, en este recinto, las acciones que ha desarrollado la dependencia que usted encabeza para fomentar a la ganadería y a la agricultura.

Señor secretario, quisiera decirle que, en representación de los ganaderos de mi estado –yo soy del estado de Tabasco–, decirle a través de mi persona que ellos tienen una inconformidad, porque se han eliminado todos los apoyos que se destinaban al campo, sobre todo al sector ganadero.

Ya no pueden acceder a los fondos de garantía, y esto creo que es fundamental, señor secretario. Recuerdo cuando el licenciado Andrés Manuel López Obrador fue director del INI en Tabasco, mi abuelo era el gobernador, el ingeniero Leandro Roviroso... y echaron a andar programas como el Crédito a la Palabra, que fue un programa de apoyo a los pequeños productores.

Bueno, señor secretario, ¿dónde están los programas de apoyo a los pequeños productores, de apoyo a los ganaderos? Ellos se quejan mucho, señor secretario, de que no hay apoyos el día de hoy a la ganadería.

También quiero hacerle una pregunta muy concreta y quiero que me responda de manera concisa y veraz, el presidente ofreció en Tabasco, hace más de un año, la creación de una cuenca lechera. Quiero saber si este es un discurso más. Solo me gustaría que me respondiera si se va a hacer y cuándo; o no, y por qué razón.

La segunda pregunta tiene que ver con 11 estados de la República que siguen cuarentenados para vender sus becerros a los Estados Unidos. El lamentable discurso oficial es que solo representa un pequeño porcentaje de los becerros que exportamos. Sí, pero representan el 100 por ciento del ingreso y patrimonio de los ganaderos de los estados cuarentenados, que se las están viendo negras, secretario.

Suponemos que la pérdida de nuestra condición sanitaria, del estatus sanitario, como le dicen los ganaderos, se debe al ingreso indiscriminado e ilegal de millones de becerros de Centroamérica, ¿por qué, secretario, no han sido capaces de remediar este problema? Y, ¿cuándo podemos contar con que las exportaciones de estos estados se reanuden? Son 11, secretario, incluyendo mi estado, Tabasco.

El ganado ilegal de Centroamérica sigue entrando por Tabasco de manera indiscriminada y grosera. Las jaulas pasan frente a soldados, frente a la Guardia Nacional, empleados de Senasica, sin aretes ni pruebas y hasta adiós les dicen a las autoridades de nuestro país.

El daño patrimonial y sanitario que se le está haciendo a los ganaderos y al país, es injusto, secretario. Por favor, quiero que le diga a este Congreso, de frente, cuándo...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Gerardo Gaudiano Roviroso: ...va a poner usted un alto a estas importaciones ilegales. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora la palabra, para responder, el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Víctor Manuel Villalobos, hasta por cinco minutos.

El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula: Con su venia, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula: Ya había expresado lo que se ha venido haciendo en función de detener el trasiego de ganado ilegal de Centroamérica a México. Como yo señalaba, este es un trasiego que tiene más de 30 años y que no ha sido fácil erradicar en el pasado.

Las medidas que hemos tomado es la firma de un memorándum de entendimiento entre la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, de Guatemala.

Este memorándum de entendimiento fue signado por un servidor y, en su momento, por el ministro de Agricultura de Guatemala, y fue ratificado por el nuevo ministro.

El interés, tanto de los ganaderos centroamericanos como de parte de los ganaderos y de las autoridades de México, es ordenar este contrabando de ganado que, insisto, tiene muchos años.

Esta es la primera vez que hemos logrado tener ya un mecanismo a través del cual este proceso ilegal se va a ir modificando y se va a resolver a través de dos acciones

fundamentales, la cuarentena, que nos permite asegurarnos de que no están entrando animales enfermos a nuestro país y, por el otro lado, también el mecanismo a través del cual podemos darle seguimiento, trazabilidad a los animales, desde el punto de vista genético, que entran al territorio nacional.

Este proceso va a tomar tiempo, este proceso requiere de una coordinación entre los países Centroamericanos y México. Pero, vamos en ese camino.

Se fortalecieron los mecanismos de control para recibir embarques de ganado bovino certificados y esto lo ha venido haciendo el Senasica, de acuerdo con los requisitos que hemos establecido por el Servicio Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Entonces, es un proceso que va en buena dirección, y les vamos a dar resultados positivos en beneficio de la ganadería de México. Senasica, lo que está haciendo es registrando los animales a partir de que cruzan los puntos aduaneros, tanto de Chiapas como de Tabasco, y le damos seguimiento a través de este mecanismo con un corral de engorda, que está destinado precisamente para este análisis.

Respecto a la falta de apoyos para el programa, y particularmente lo que ha pasado con el Crédito Ganadero a la Palabra, ya había yo señalado a esta soberanía que este programa está orientado a dos objetivos fundamentales, la ganancia genética y, por otro lado, el incremento del ato ganadero. No es un tema que se va a resolver en el corto plazo, pero afortunadamente, a través de estos programas, particularmente de la inseminación, se llevará a cabo un programa, particularmente en el sur sureste, para cumplir con estos dos objetivos.

Las acciones para fomentar la ganadería tendrán como objetivo, precisamente, la mejora genética y la salud animal. Senasica destina una cuantiosa cantidad de recursos para garantizar la salud animal en todo el territorio nacional.

Este tema de los 11 estados, que de alguna forma han sido desvinculados de la posibilidad de exportar ganado –emitida– a Estados Unidos, se debe a una decisión unilateral que tomó ese país. Tenemos, desde hace más o menos 23 años, donde hemos venido conjuntamente tomando decisiones en ese sentido.

Hemos venido llevando acciones y reuniones con el Departamento de Agricultura de Estados Unidos para que

esta decisión, que no ha sido consultada con nuestras autoridades, con la Secretaría de Agricultura, se pueda revertir.

Estamos en ese proceso, y vale decir que la próxima semana, tanto el director en jefe de Senasica como un servidor, tendremos reuniones con el secretario de Agricultura de Estados Unidos, en el estado de Iowa, donde este y otros temas serán parte de nuestra agenda bilateral.

Esta es una preocupación de México, porque exportamos aproximadamente un millón 200 mil cabezas, y es un mercado que beneficia tanto a los ganaderos mexicanos, como también a los ganaderos de Estados Unidos. Estamos en esas gestiones y pronto daremos respuesta respecto a este tema en particular.

La creación de la Cuenca Lechera en el Sur-Sureste y particularmente en Tabasco, casualmente tiene mucho que ver con la necesidad de poder mejorar nuestra capacidad productora de leche. Ganado de doble propósito, esto es carne y leche, no necesariamente son el tipo de ganado que quisiéramos tener para llevar a cabo una cuenca lechera.

De ahí que, insisto, la necesidad de contar con un buen programa de mejora genética va a permitir garantizar la disponibilidad de leche para la Cuenca Lechera del Sur-Sureste de México. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, secretario. Tiene ahora la palabra el diputado Gerardo Gaudiano Roviroso, de Movimiento Ciudadano, para réplica, hasta por tres minutos.

El diputado Gerardo Gaudiano Roviroso: Con su venia, señor presidente.

Agradezco sus respuestas, señor secretario, sin embargo, no hay un plazo establecido para esta cuenca lechera que pudiera abastecer de la producción de leche, no nada más a Tabasco sino a toda la región.

Y por qué hago hincapié en este tema, porque fue un compromiso del presidente con todos los tabasqueños y es importante que yo también pueda llevar un mensaje al pueblo de Tabasco para informarle en qué estatus se encuentra este compromiso.

En esta segunda intervención quiero compartirle que el estado de donde provengo, Tabasco, ha padecido un año

tremendamente complicado por el tema de las inundaciones; esto, pues no ha logrado recuperarse de este terrible problema que nos aqueja año con año y, lamentablemente, señor secretario, no ha habido apoyos.

Yo recuerdo cuando fui alcalde de Centro, Villahermosa, muchos productores, sobre todo pequeños productores se acercaban para pedirme alimento para ganado, porque cuando viene una inundación tan fuerte como las que nos pegan en Tabasco, ellos tienen que llevar al ganado a zonas altas y lo que requieren es alimento para poder apoyar a sus familias.

Lamentablemente, a la fecha, mi estado tampoco ha logrado recuperarse de pérdidas económicas generadas por la pérdida de casi 2 millones de cabezas de ganado, secretario. Sin embargo, hay que reconocer que esta problemática no es exclusiva de Tabasco, ya que gran parte de la República Mexicana sufre circunstancias similares.

Quiero señalar que estoy plenamente convencido que el presente y el futuro de este país es el campo, la ganadería y la agricultura. Por ello, creo firmemente que un campo con constantes recortes está destinado a la sequía, señor secretario.

Por lo tanto, lo invito a que, en la secretaría que usted encabeza, se fortalezcan en esta secretaría las políticas públicas destinadas al apoyo, sobre todo de los pequeños productores del campo, así como la recuperación económica de los estados que tuvieron pérdidas millonarias a causa de las lluvias torrenciales que son consecuencia del cambio climático.

Finalmente, señor secretario, lo invito a que abogue y luche por más presupuesto para el campo mexicano. No podemos permitir que se siga recortando el presupuesto de un sector de por sí ya empobrecido. No tema a luchar por los recursos que el campo se merece y, sobre todo, requiere. Cambiemos la tendencia. Hagamos campo y luchemos por un nuevo trato que contemple a las y los productores al centro.

Es cuanto, señor presidente. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Tiene ahora la palabra la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del Partido del Trabajo, para formular preguntas, hasta por tres minutos.

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Con el permiso de la Presidencia. Bienvenido nuevamente, estimado doctor Víctor Manuel Villalobos Arámbula, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, a este ejercicio republicano y de rendición de cuentas.

Para mi partido, el Partido del Trabajo, el tema del campo reviste la mayor importancia, no solo porque sus orígenes están ligados a organizaciones campesinas, sino porque estamos conscientes de que, si se quiere tener viabilidad y desarrollo como país, éste debe satisfacer las necesidades básicas de su población, como es la alimentación. También porque resulta fundamental garantizar nuestra soberanía alimentaria.

Sin duda, la problemática del sector agropecuario expuesta se ha visto agravada, entre otras causas, por los estragos económicos provocados por la pandemia del covid-19, el cambio climático, el limitado apoyo para la pequeña empresa y productores, por la llegada a México de productos a precios de dumping.

Pero, por otra parte, la banca de desarrollo está prácticamente detenida, menos del 10 por ciento de los productores cuentan con financiamiento.

Tema aparte es el de los jornaleros agrícolas que trabajan en los campos de Sonora, Baja California, Sinaloa, Jalisco y Chihuahua, los de mayor producción, por cierto, en nuestro país, en los que siguen prevaleciendo condiciones de desigualdad que se vienen arrastrando desde hace muchos pero muchos años.

Lo anterior, sin duda significa un riesgo para nuestra soberanía alimentaria. El monto de las compras de maíz blanco y amarillo al extranjero se disparó un 63 por ciento durante el primer trimestre de este año 2021.

Señor secretario, estamos conscientes de que no todos los productores son iguales, que no todos tienen las mismas necesidades y, por lo mismo, que se requieren políticas públicas diferenciadas para su atención. Ante tal situación, cuáles son las acciones y/o programas que la dependencia a su cargo tiene previstas para la reactivación económica del campo y el financiamiento al mismo.

Por otra parte, como usted sabe, el 31 de diciembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se establecen las acciones que deberán realizar las dependencias y entidades que integran la administración

pública federal para sustituir gradualmente el uso, adquisición, distribución, promoción e importación del glifosato y de los agroquímicos utilizados en nuestro país que lo contienen como ingrediente activo, por alternativas sostenibles y culturalmente adecuadas, que permitan mantener la producción y resulten seguras para la salud humana, la diversidad biocultural del país y el medio ambiente. ¿Podría usted decirnos cuál es el nivel de instrumentación del decreto?

Por último, a colación del cambio climático, de la inestabilidad de lo que antes eran las temporadas de lluvia regular, ¿podría informarnos si el uso de la tecnología...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: ...conocida como bombardeo para hacer llover, efectivamente funciona? Por sus amables respuestas, muchas gracias, señor secretario.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene ahora, para responder, el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Víctor Manuel Villalobos, cinco minutos.

El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula: Haré referencia al tema del herbicida glifosato, que efectivamente, el último día del año pasado el presidente signó este decreto, en el cual, efectivamente, se instruye a las dependencias del gobierno federal, específicamente Agricultura, Medio Ambiente, Salud y al Conacyt, sustituir gradualmente el uso, adquisición, distribución, producción e importación de este herbicida. La Secretaría de Agricultura estamos de acuerdo con la instrucción presidencial y hemos tomado medidas para que esta se vaya cumpliendo.

En primer lugar, uno de sus artículos, el artículo 2o., instruye a las dependencias de la administración de abstenerse, de comprar, utilizar, importar y distribuir este herbicida glifosato, cosa que hemos cumplido en seguimiento a esa instrucción.

En el artículo 3o. hace referencia a que las Secretarías de Agricultura y la Secretaría de Medio Ambiente deberán promover diferentes tipos de investigación y análisis para ir progresivamente encontrando aquellos productos que nos permitan sustituir al glifosato, y da un plazo hasta el último de enero de 2024.

Quiero decirles que la Secretaría de Agricultura ha constituido un grupo de trabajo donde participan productores, investigadores, dependencias y a través de ellas, y a través también de la propia dirección técnica del INIFAP, hemos venido trabajando y llevando a cabo seguimiento a estas instrucciones.

También hace referencia a que el Conacyt emitirá y publicará las condiciones y, sobre todo, los montos a que se debe permitir la importación de este herbicida.

Lo más importante a destacar aquí y en respaldo a la instrucción que hemos recibido, tenemos que ir gradualmente sustituyendo este compuesto y otros hacia la búsqueda, como ya he señalado, de una agricultura más sustentable y, en ese sentido, estamos trabajando y pensamos –y hemos acordado en el grupo de trabajo– que lograremos tener alternativas antes de que este plazo se cumpla.

Asimismo, debemos abstenernos de seguir, a través del gobierno federal, comprando este producto, utilizándolo, y para ello hemos hecho recomendaciones a las diferentes dependencias.

Quisiera, ahora en particular, hacer referencia al bombardeo de nubes. Hacía yo el comentario de que esta tecnología, que ha sido aplicada a partir de este año –y, sobre todo, en atención a la severa sequía que ha afectado el centro, norte del país–, esta tecnología ha hecho un aporte muy importante, porque hemos logrado, a través de 19 eventos de precipitación de lluvia, solventar en una parte importante el problema de la sequía, particularmente para los ganaderos.

Hemos definido polígonos, en primera instancia, de un millón de hectáreas en Baja California, en Sonora y en Chihuahua, y posteriormente –y gracias al respaldo de la Defensa Nacional y al poder adquirir, tener acceso a un avión adicional– hemos logrado definir polígonos en los lugares donde la sequía ha sido más severa, de 2 millones de hectáreas.

El paso de las nubes por esos polígonos es de alguna forma atrapado por los aviones que provocan la precipitación, a través de un fenómeno físico, y logramos que la lluvia se logre, se dé, y evitamos que de otra forma esas nubes se pierdan, se dispersen en otras partes del territorio.

Quiero decirles que esta tecnología, en base a sus resultados, y donde hemos destinado, yo diría, únicamente 60 millones

de pesos, ha venido probando su eficiencia y será una tecnología que seguiremos utilizando en los próximos años, porque ha probado claramente sus beneficios.

Al margen también, en el caso particular del estado de Chihuahua, a través de esta tecnología logramos apagar 16 incendios, así como el gran incendio en el norte de Nuevo León, donde jugó un papel muy importante.

La tecnología es nacional, la tecnología se ha venido implementando y mejorando y será, sin duda, un instrumento tecnológico para solventar los problemas de sequía que, no hay duda, seguiremos teniendo en los próximos años. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, secretario. Tiene ahora la palabra la diputada Magdalena del Socorro Núñez, del Partido del Trabajo, para réplica, hasta por tres minutos.

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Gracias, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En el Partido del Trabajo estamos convencidos que la sustentabilidad debe también generar ingresos y mejorar la calidad de vida de los productores, protegiendo los ecosistemas y siendo socialmente responsables. Debemos, pues, considerar estos tres ejes; el económico, el ecológico y el social.

Se requiere continuar, pues, con las buenas prácticas agrícolas, el manejo responsable del suelo, del agua, el desarrollo de tecnologías, así como la incorporación de ciencia e innovación.

Por lo anterior, consideramos necesario destinar un presupuesto suficiente para los apoyos a los productores, el seguro agrícola, la asesoría técnica, los insumos empezando por las semillas, almacenaje, transporte, entre otros. Por lo que generar opciones de capitalización y financiamiento para los pequeños y medianos productores que por falta de este o de una opción de créditos viables dejan de trabajar la tierra con el impacto negativo que esto tiene, lo cual será un tema que, desde nuestro grupo parlamentario, el del Partido del Trabajo, habremos de impulsar con contundencia.

El crédito es una alternativa programática que podría detonar el crecimiento productivo en todos los órdenes de las variedades, en temporadas productivas del país. Para los campesinos, los subsidios, si bien son un gran apoyo, resultan insuficientes, ya que por sí solos estos no resuelven las necesidades de inversión; se necesita pues créditos que permitan planear la producción.

Una línea de crédito revolvente, bajo un esquema de banca social, con una tasa baja de interés, creemos que es posible contribuir a que la población se organice en torno a proyectos productivos, dotando de las herramientas necesarias para que produzca el campo y que este sea rentable para quienes la trabajan; con ello se contribuirá a reducir la brecha de desigualdad existente, en donde, ya se ha dicho, la feminización de pobreza se hace más latente.

Señor secretario, México tiene todas las características en el tema pecuario para ser, como país, una potencia mundial; pero lo más importante, debemos garantizar el abasto y disminuir nuestra dependencia de diversos productos del exterior. Dirijamos nuestra mirada y esfuerzos hacia el campo, a su desarrollo y, al mismo tiempo, a su conservación.

Respetuosamente, también le solicito que sea usted un vigilante celoso del Programa Sembrando Vida.

Por un campo mexicano fuerte e incluyente, el Partido del Trabajo reitera su total apoyo a la estrategia que busca hacer realidad la soberanía alimentaria en nuestro país. Todo el poder al pueblo. Muchas gracias, señor secretario.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene ahora la palabra la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Partido Verde Ecologista de México, para formular pregunta, hasta por tres minutos.

La diputada Ciria Yamile Salomón Durán: Con la venia de la Presidencia.

Buenas tardes, señor secretario, doctor Víctor Manuel Villalobos Arámbula; sin duda las semillas son la fuente de la riqueza alimentaria de nuestro país, son el principal insumo para producir los alimentos que requieren las familias mexicanas. De nuestra capacidad para preservarlas dependerá nuestra seguridad alimentaria, la de las futuras generaciones y la soberanía de nuestro país.

Permítanme informar que la Suprema Corte de Justicia niega el amparo a Monsanto Comercial, y Semillas y Agropro-

ductos Monsanto; ambas “sociedades de responsabilidad limitada de capital variable”. Este es un gran logro para el campo, compañeros diputados. No más transgénicos. Esa es la manera de que debemos de rescatar al campo.

Sin embargo, el proceso de producción requiere también de otros insumos como fuente de energía. Sabemos que una política de apoyo para la compra de insumos energéticos fósiles induce al uso ineficiente del recurso, además de dañar el ambiente.

Sin embargo, al eliminar el apoyo para adquisición de insumos energéticos es necesario acercar al productor alternativas productivas que utilicen energías limpias. Se trata de reinventar el proceso productivo para usar menos energía fósil y más energías limpias.

De acuerdo con la FAO, los sistemas alimentarios consumen actualmente el 30 por ciento de la energía disponible en todo el mundo, produciéndose más del 70 por ciento de este consumo fuera de explotaciones agrícolas, las cuales generan más del 20 por ciento de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero.

La energía es fundamental para el desarrollo sostenible. Está estrechamente vinculada a la seguridad alimentaria y a la erradicación de la pobreza. Por ello, la falta de energía es un obstáculo fundamental para reducir el hambre y la malnutrición. Los sistemas alimentarios tendrán que reducir gradualmente su dependencia de combustibles fósiles para poder ofrecer más y mejores alimentos producidos con menos energía.

La energía renovable tiene potencial para hacer frente a los retos de la energía sostenible. La bioenergía, en particular, ha sido promovida como uno de los medios para mejorar la seguridad energética y posiblemente la mitigación del cambio climático.

En este contexto, señor secretario, le pregunto, ¿qué estrategia está impulsando la Secretaría de Agricultura para lograr la transformación a sistemas alimentarios energéticamente inteligentes? ¿Cómo se ha avanzado en el uso de la energía renovable en el campo? Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene ahora la palabra el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, el doctor Víctor Manuel Villalobos, para responder, hasta por cinco minutos.

El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula: Con su venia, señor presidente.

Respecto al tema de la semilla de maíz transgénico en el territorio nacional, es muy importante señalar que en México no se siembra ni una hectárea con semilla transgénica de maíz.

Desde un principio, el señor presidente de la República, inteligentemente, nos dijo: el tema de los transgénicos es un tema extremadamente polémico y podríamos llevarnos todo el sexenio discutiendo las bondades o los riesgos de esta tecnología, pero no tenemos tiempo. No tenemos tiempo, porque lo que necesitamos es rescatar el campo de la pobreza en que se encuentra y le tenemos que dar de comer a los mexicanos, de ahí que vamos a evitar el uso de semilla transgénica en maíz.

Y creo, e insisto, esta decisión inteligente desde un principio se sustenta, también, en que hay un arsenal de tecnologías que nos permiten hoy día incrementar la producción de maíz sin necesidad de acudir a esta tecnología, de ahí que hoy día podemos perfectamente ir vislumbrando, como ya está ocurriendo, un incremento en el rendimiento del maíz por unidad de superficie, con técnicas de mejoramiento genético convencional.

La biotecnología es una tecnología que tiene una diferencia muy importante a través del tiempo y, sobre todo, en función de sus principios, en el uso de la biología y la ciencia de la ingeniería genética.

Hoy día este abanico de tecnologías se utiliza para otras preocupaciones y, sobre todo, para resolver otro tipo de problemas; dentro de ellos está, casualmente, el problema de la salud. De modo que no toda la biotecnología, son transgénicos, y no todos los transgénicos necesariamente resuelven los problemas que este gobierno trata de resolver.

En particular y respecto a la pregunta de las energías y lo que este gobierno está haciendo en el sector agrícola, quiero comentarles que la agricultura necesariamente tendrá que ir migrando hacia una agricultura mucho más sustentable, de ahí que el uso de los diferentes fertilizantes orgánicos, las buenas prácticas agrícolas, como la reconversión productiva, la sustitución de cultivos que requieren de mucha agua, entre otras técnicas, son parte del paquete de decisiones que habremos de tomar para prepararnos mejor ante los embates del cambio climático.

Esto tiene también que ver con el uso de las energías renovables, las energías limpias, la disminución del uso de la maquinaria a través de la conservación de suelos, la incorporación de materia orgánica, el uso también de fertilizantes orgánicos, son parte de la estrategia que tendremos que ir implementando progresivamente para disminuir la dependencia que tenemos de todos estos productos que vienen de la energía fósil.

La Secretaría de Agricultura junto con los productores, han venido llevando a cabo prácticas y, sobre todo, incorporación de estas tecnologías, particularmente en aquellas regiones donde tenemos mayor problema de erosión de suelos y de baja fertilidad.

En ese contexto, la Secretaría de Agricultura acompaña a los productores a través de la sustitución de semillas y la sustitución de cultivos que demandan más agua, que requieren mayor ciclo agrícola, y de esa forma evitamos que tengan problemas de sequía o problemas de enfermedades y plagas.

Estamos en favor y en pro de la búsqueda de alternativas para una agricultura más sustentable, una agricultura que produzca más por unidad de superficie y, sobre todo, una agricultura que afecte lo menos posible a nuestro entorno.

Respecto a la necesidad de ir viendo alternativas para la identificación de apoyos estratégicos y la búsqueda de alternativas, la Secretaría de Agricultura se ha propuesto hacer un grupo, una mesa de trabajo para la identificación de apoyos y el establecimiento de acciones que nos lleven precisamente en esta orientación; pero, sobre todo, que tenga una diseminación masiva para los productores, particularmente aquellos que hoy día dependen de fertilizantes químicos, los cuales han ido incrementando sus costos. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, secretario. Tiene ahora el uso de la voz la diputada Jasmine Bugarín, del Partido Verde Ecologista de México, para formular réplica, hasta por tres minutos.

La diputada Jasmine María Bugarín: Con su venia, presidente.

Señor secretario, bienvenido a la Cámara de Diputados. El desahogo de esta comparecencia transcurre mientras diversas regiones del occidente y del norte de México sufren el impacto del paso del huracán Pamela.

El norte del estado de Nayarit comienza a conocer los daños en los municipios de Huajicori, Tecuala, Acaponeta, Tuxpan, Ruiz, Rosamorada, Santiago Ixcuintla y San Blas. Las pérdidas económicas afectan a diversos sectores de la producción por el desbordamiento de los ríos Baluarte, Acaponeta, San Pedro y Las Cañas, mismos que causaron afectaciones a cientos de comunidades y sus pobladores, forzados a desplazarse a los diversos albergues en territorio nayarita.

Hasta el día de hoy, aún existen varias comunidades que se encuentran bajo el agua. La mayoría de esos desplazados viven de la agricultura, se siembra sorgo, frijol y maíz, cuyos cultivos y cosechas se anegaron por las descargas de los ríos que cruzan tierras comunitarias de pequeños productores, así como la pérdida de cientos de cabezas de ganado.

También la actividad acuícola fue seriamente afectada y se perdió la producción camaronera. El impacto es de reciente efecto, aún las autoridades de protección civil, municipales y estatales, se encuentran en la evaluación de los daños que podrían ser mayores a los ya estimados.

De acuerdo con el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Nayarit, los censos de daños se realizarán para conocer el impacto y las hectáreas afectadas.

Señor secretario, conocemos de su compromiso, de su valor humano, sensibilidad y empatía que lo caracteriza, es por ello que, de la manera más atenta solicitamos de su intervención para destinar los recursos extraordinarios y necesarios para hacer frente a esta emergencia, así como la instalación, a la brevedad posible, de una mesa de trabajo para atender a los damnificados de dicho huracán.

Hace tres años, en la misma zona, nos afectó el huracán Willa, el cual dejó pérdidas incalculables y miles de personas afectadas. Hasta hace apenas unos meses, señor secretario, nos estábamos poniendo de pie, en ese entonces logramos salir adelante gracias a la solidaridad y unidad de los nayaritas, pero también, debo de recalcarlo y dejar muy en claro, logramos salir adelante gracias al apoyo y el respaldo de nuestro presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

Hoy, hoy el daño es mayor, señor secretario. Hoy estamos convencidos que, una vez más, habremos de contar con el apoyo de nuestro presidente, y con el apoyo de usted, querido secretario. Nayarit los necesita. Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene ahora la palabra el diputado Roberto Carlos López García, del Partido Revolucionario Institucional, para formular pregunta, hasta por tres minutos.

El diputado Roberto Carlos López García: Con el permiso de la Presidencia.

Señor secretario, la gente del campo se pregunta por qué se ha privilegiado las importaciones de granos básicos, en vez de apoyar a los productores nacionales.

La gente del campo se pregunta, por qué se eliminó el programa, tan calificado nacional e internacionalmente, que permitía dar respuesta a regionales de manera focalizada en el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas. La gente del campo se pregunta, por qué no le destinan recursos al Seguro Catastrófico, cuando cada día más son los riesgos producto del cambio climático.

La gente del campo se pregunta, por qué se insiste en programas de Empleo Temporal y de Transferencia Directa y por qué se ha abandonado el desarrollo de capacidades productivas. También la gente del campo se ha preguntado, por qué se le destina tan poco recurso a precios de garantía y no se amplía la cobertura más en los productores en los diferentes tamaños en la producción.

La gente del campo se pregunta, por qué a los jóvenes se les quiere ver becados necesariamente o empleados, y no haciendo esfuerzo por el rescate de sus propias tierras; porque no hay apoyos específicos para que ellos puedan hacerlo en su tierra de origen.

La gente del campo se pregunta, por qué no se ha podido implementar un buen programa para el sector pecuario en México. Crédito Ganadero a la Palabra fracasó ya, y hoy ni un solo apoyo, ni uno solo para el sector, cuando el 90 por ciento de la población rural está concentrada con unidades de producción que tienen menos de 40 cabezas de ganado.

La gente del campo se pregunta qué ha hecho el secretario de Agricultura frente al clima de inseguridad que se vive en muchas regiones rurales del país y que impide que los ciudadanos en ellas trabajen su tierra.

Señor secretario, con todo respeto, le ruego que pueda responder al menos una de todas estas preguntas.

En lo que sea necesario cuente con esta soberanía, para que juntos construyamos un escenario diferente de oportunidad para el sector rural de México.

Pero tengamos cuidado todos, porque lo que le digamos a los habitantes de la zona rural, a los campesinos, será el mensaje esperanzador, que hasta hoy no ha llegado esa respuesta específica; y en ellos el 60 por ciento de las personas que viven en la zona rural en condiciones de pobreza, esos millones hoy están atentos a nosotros, porque han sido desplazados, producto de actividades ilegales, que han generado inseguridad que les brinden oportunidades auténticas de desarrollo.

Es cuanto, presidente. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora la palabra el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Víctor Manuel Villalobos, para responder hasta por cinco minutos.

El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula: Con su permiso, señor presidente.

México es autosuficiente para maíz blanco para consumo humano. Más o menos producimos alrededor de 27 millones de toneladas. Dependemos de la importación de maíz amarillo porque este se traduce o se convierte en proteína animal, pollo, en huevo, cárnicos; a través de lo cual hoy día la gente más pobre tiene acceso a proteína animal de calidad por esta importación de maíz industrial.

Esta administración, y la instrucción de nuestro presidente ha sido que tendríamos que ir no solamente incrementando la producción, sino también disminuyendo la dependencia de la importación de un grano tan importante, tan básico, como es el maíz.

Gracias a esta política, el año pasado logramos incrementar 2.4 millones de toneladas de maíz amarillo, gracias al programa de fertilizantes en el estado de Guerrero, y gracias también al programa Maíz para México, donde no solamente participan los agricultores pequeños y medianos, sino también la industria, que se ha comprometido a privilegiar el maíz mexicano que aquel que se importa de otros países, principalmente Estados Unidos.

Iremos progresivamente disminuyendo la dependencia de la importación de maíz, principalmente maíz amarillo, en la medida en que sigamos con nuestros programas sociales.

En el caso de los seguros para todas las inclemencias, sobre todo los problemas catastróficos que han afectado al territorio recientemente, ya había yo señalado que la Secretaría de Agricultura trabaja conjuntamente con el Fira, con la Financiera y con el Banco de México para ofrecer financiamiento a través de Fonaga, que es un fondo que ayuda a acceder a las coberturas de precio y el aseguramiento agrícola.

Hoy día hay disponibilidades de recursos para este fin y este fondo cuenta con 7 mil 508 millones de pesos, y se encuentran disponibles 240 millones de pesos para nuevos créditos. Los productores saben que pueden acceder a este fondo y, particularmente, por los problemas que han acontecido en Veracruz, en Tabasco y en algunos estados del sur-sureste, se ha venido trabajando fundamentalmente con Fide y con la Financiera en esta dirección.

En el tema de precios de garantía, tuve la oportunidad de compartir con ustedes la instrucción del señor presidente de la República, que este martes pasado casualmente se anunció el incremento a los precios de garantía; precios de garantía en granos básicos, que tienen que ver con la certidumbre que se le da a través de este programa a los agricultores, particularmente los pequeños agricultores, que gracias al precio de garantía antes de sembrar ya saben lo que va a costar su cosecha y esto nunca se había dado.

De ahí que el maíz a pequeños productores, que tenía un precio de garantía de 5 mil 610 pesos, a partir de este ciclo, a partir del mes de noviembre, el precio de garantía será de 6 mil 60 pesos.

En el caso de frijol, por instrucciones del señor presidente, pasa de un costo de tonelada de 14 mil 500 a 16 mil pesos. En el caso de trigo panificable, pasa de 5 mil 790 a 6 mil 400. En el caso de arroz, de 6 mil 120 a 6 mil 760 pesos. Y el arroz para pequeños productores, de 6 mil 120 pesos a 7 mil 300 pesos.

¿Cuál es la implicación y la consecuencia de este incremento? Insisto, finalmente el agricultor tiene la certidumbre del costo de su cosecha, sabe que puede negociar mejores precios y que no va a ser víctima de los coyotes o de los intermediarios, que se han venido aprovechando por muchos años de los productores.

Precios de garantía, nuevos precios de garantía a partir de esta decisión, le dará certidumbre y logrará a través de ellos que el agricultor, el campesino tenga una remuneración justa

por su trabajo, por su cosecha, pero también tendrá la oportunidad de mejorar su calidad de vida. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, secretario. Tiene ahora la palabra para réplica, la diputada Nélide Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos.

La diputada Nélide Ivonne Sabrina Díaz Tejeda: Con su permiso, señor presidente.

Soy Ivonne Díaz Tejeda, de Acaponeta, Nayarit. Me solidarizó con todos los nayaritas que se han visto afectados por el huracán Pamela. Está devastada la zona norte de mi estado, en especial, pueblos como el mío.

Solicito, amablemente al gobierno federal, que lo que anteriormente se conocía como Fonden, que se declare zona de emergencia y se aplique este recurso, este fideicomiso. Es urgente para que en este momento no veamos colores ni partidos, seamos todos mexicanos.

Y, aprovechando su visita, señor secretario, ayudemos a la agricultura, al campo, a la ganadería de mi estado. Son momentos de crisis, apelo a su sensibilidad, y confío en que tendremos para Nayarit resultados.

Aquí me permito hacer esta réplica, señor secretario y agradecería su respuesta. El Grupo Parlamentario del PRI, tiene presente que la agricultura, ganadería y pesca siguen siendo pilares de los medios de subsistencia del país. La FAO declara ante la comunidad internacional que el apoyo a estos sectores comerciales es esencial para alcanzar la suficiencia alimentaria de cualquier nación y que esta permea en la seguridad alimentaria de las familias. La importancia de la producción de alimentos en el país apuntala la seguridad alimentaria nacional y local.

Señor secretario, tiene a su cargo la atención de un sector esencial de la nación. Como grupo parlamentario estamos atentos a las acciones y programas implementados para el desarrollo agrícola, ganadero y pesquero. Al campo le urge un plan de largo plazo para que, más allá de programas que vienen y van, tengamos una visión clara del campo que queremos.

Estaremos atentos a los acuerdos de cooperación y comercio agrícola que se han firmado con naciones vecinas. Esperamos que estos convenios sean productivos para el desarrollo de esta importante actividad nacional.

Como le dije al principio, apelo a su sensibilidad y aprovecho su visita para que este gobierno federal voltee y ponga sus ojos al campo nayarita, el campo de todas las zonas que han sido afectadas en diferentes estados, de lo cual espero su pronta respuesta. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora la palabra el diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del Partido Acción Nacional, para formular pregunta, hasta por tres minutos.

El Gabriel Ricardo Quadri de la Torre: Es un gusto estar con el doctor Villalobos, nuevamente aquí en la Cámara. Simplemente comentarles algunas cosas que él ya ha dicho, y que sabe mejor que todos nosotros, que el sector agropecuario ha florecido en las últimas dos décadas de una manera extraordinaria en nuestro país; que, a pesar de que la economía cayó el año pasado, el sector agropecuario creció 2 por ciento, y que sigue creciendo, incluso como proporción del producto interno bruto, y ha llegado al 3.7 por ciento en el año pasado, algo que es verdaderamente insólito en el proceso de desarrollo en las economías.

En materia de balanza comercial el éxito también ha sido extraordinario, México tiene un superávit de más de 12 mil millones de pesos y exporta casi, –perdón– de dólares y exporta casi 40 mil millones de dólares este sector agroalimentario. México, como ya lo comentó el doctor Villalobos, es la séptima potencia exportadora en el mundo en materia agroalimentaria.

Es un éxito, ha sido un éxito este sector, y no es fortuito; no es algo, digamos gratuito, circunstancial, se debe –y hay que decirlo– fundamentalmente a las políticas neoliberales seguidas desde 1994 como fue el Tratado de Libre Comercio, como fueron las reformas al artículo 27 en materia agraria y diversas políticas de fomento que fueron muy, muy exitosas. Yo creo que un poco de honradez intelectual y política nos obligaría a reconocer todo esto.

Sin embargo, el sector agropecuario mexicano tiene lados oscuros, la sobreexplotación de acuíferos, por ejemplo, se debe básicamente a la agricultura de riego y, algo terrible, la deforestación y la destrucción de la biodiversidad.

Las actividades agropecuarias han sido y son la principal causa de deforestación en nuestro país, particularmente en los últimos años se han ensañado en la península de Yucatán, destruyendo sus bosques tropicales.

De acuerdo al Global Forest Watch, México está en el top ten de deforestación, fundamentalmente por la deforestación en Campeche, Yucatán y Quintana Roo, y esto por la expansión de la agricultura comercial de soya, de palma africana, de maíz de temporal y también de ganadería.

El sector agropecuario es el principal verdugo de los bosques y selvas y de la deforestación, destrucción de la biodiversidad. Todo esto ha pasado en Quintana Roo, en Campeche y en Yucatán, ahora agravado por el infausto programa clientelar Sembrando Vida, que cada año provoca la deforestación de más de 75 mil hectáreas, desde 1919, y desde luego, por el tren Maya.

Ahora, yo quisiera preguntarle al doctor Villalobos, ¿qué está haciendo la Secretaría a su cargo para enfrentar y mitigar esa devastación forestal que está llevando a cabo en la península de Yucatán?

Y, atendiendo a que es una persona de gran prestigio profesional, de gran prestigio personal y técnico, por lo cual yo por eso me pregunto, ¿cómo es posible, doctor Villalobos, que colabore usted con este gobierno? En fin, le agradecería mucho dar respuestas a estas preguntas. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene la palabra, para responder, el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Víctor Manuel Villalobos, hasta por cinco minutos.

Permítame, secretario. ¿Con qué objeto, diputado Noroña?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Una moción de orden.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Dígame, diputado Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Sé que van a decir que no lo es, pero lo es. Quien acaba de usar la tribuna agravia a esta soberanía con su majadería e insolencia. Esa persona, en el evento...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Noroña, esa no es una moción de orden.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Sí lo es.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No lo es, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Bueno, está bien. Pero voy a...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, secretario. Continuamos, diputado. Adelante, secretario.

El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula: Con su venia, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula: Respecto a lo que se ha venido haciendo por parte de la Secretaría de Agricultura, de cara a los impactos del cambio climático en el sector primario, quisiera resaltar acciones puntuales y específicas.

En primer lugar, estamos trabajando para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero mediante la labranza de conservación, que va a pasar de 124 mil hectáreas, que estamos hoy día trabajando a nivel de todo el territorio nacional, a 180 mil hectáreas, esto es una cifra real y contundente.

Se promueve la captura de carbono en suelos; y en colaboración con la FAO, estamos llevando a cabo un proyecto de carbonización de los suelos para todo el país. Se trata de que el suelo retenga el CO₂ que, de otra forma iría a la atmósfera.

Se impulsa la reducción del 40 por ciento de las quemadas agropecuarias en las entidades y municipios intervenidos a través de nuestro programa Mi Parcela no se Quema, y esto en particular hago referencia a Yucatán, Tabasco, Chiapas, donde la práctica tradicional de la roza, tumba y quema ha venido siendo desplazada gracias a la siembra de perennes y frutales. Cuando se siembran perennes, el campesino no quema su parcela y esa es la base fundamental del éxito de este programa.

Sobre la sobreexplotación de los mantos acuíferos. Efectivamente, como ya lo había yo indicado, la agricultura es una actividad que consume el 75 por ciento del agua, y tenemos que cambiar. Tenemos que ir migrando hacia el

concepto de la huella hídrica; esto es, cuántos metros cúbicos de agua se requieren para producir una tonelada de maíz, en vez de pensar en cuántas toneladas de maíz me da una hectárea, y esto es parte de la nueva concepción a través de la cual este gobierno está incidiendo en el uso sustentable del recurso hídrico.

Tenemos que producir más. Tenemos que producir más con menos. El biosello para promover las prácticas amigables con la biodiversidad, es un programa mediante el cual esta estrategia ha venido llevándose a cabo.

Actualmente estamos trabajando en la actualización de la Norma 015, de especificaciones técnicas para el uso del fuego, incluidas las quemas agropecuarias. Esta es una actividad, insisto, que tiene que ser gradualmente desechada de la práctica normal y común de ir quemando los residuos, los esquilmos agrícolas para poder establecer el siguiente ciclo de cultivo. No solamente se afecta el suelo, se emite una gran cantidad de CO₂ a la atmósfera y, definitivamente, son medidas que tienen que ser erradicadas.

Esto va acompañado de un programa de capacitación, va siendo complementado con prácticas de buenos usos del suelo y, sobre todo, de la sustitución gradual de los cultivos. Estamos trabajando, porque estamos convencidos de que no podemos seguir produciendo a tan alto costo ambiental. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, secretario. Tiene ahora la palabra la diputada Esther Mandujano Tinajero, del Partido Acción Nacional, para formular réplica, hasta por tres minutos.

La diputada Esther Mandujano Tinajero: Secretario Villalobos, agradezco sus respuestas.

El gobierno federal tiene muy olvidado el campo mexicano, al menos así lo demuestra la drástica reducción de programas y presupuesto de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

En el 2018, a la Sagarpa se le aprobaron 82 mil millones de pesos. En el 2021, la Sader solamente redujo su presupuesto a tan solo 49 mil millones de pesos y, para el 2022, hay un incremento apenas del 3.9 por ciento. Esto, en términos reales, es de 53 mil 89 millones de pesos, cifra que dudamos se aplique en su totalidad, toda vez que siempre ha estado presente la discrecionalidad del señor presidente para reasignar recursos para rescate de Pemex, de la Comisión

Federal de Electricidad y de sus obras emblemáticas, como es el Tren Maya, que, como ya se ha dicho, subió el 47 por ciento más; sigue siendo controversial su deterioro ambiental y poco beneficio social y económico.

Secretario, tómese en serio la importancia que tiene el campo mexicano para asegurar el reemplazo laboral para este sector tan importante, para la seguridad alimentaria, para reducir efectivamente la pobreza rural.

Se requiere atender las necesidades de los productores en capacitación, asistencia técnica, en el desarrollo de maquinaria, equipamiento, tecnología y financiamiento. Según un estudio, tan solo la falta de asistencia técnica provoca la pérdida de mil pesos anuales por hectárea. Este produce al país 20 mil millones de pesos anuales.

Usted, secretario, es un hombre razonable, que reconoce la importancia de revertir la huella hídrica, sabe que necesitamos producir más toneladas, pero también más toneladas con menos agua.

Entonces, yo me pregunto, ¿por qué no se refleja esta preocupación en las prioridades de programas y recursos presupuestarios? ¿Por qué, a pesar de observar que para revertir o disminuir la huella hídrica es fundamental hacer uso de las tecnologías apropiadas por parte de los productores, existe una inversión en infraestructura y tecnología que demanda sustentabilidad del sector agroalimentario del país? ¿Por qué no defendieron los fondos de fideicomisos distinguidos, que eran importantes para los productores?

Secretario, si está dispuesto a ampliar y mejorar los programas y recursos presupuestarios que requiere el sector primario cuente con nosotros, cuente las diputadas y diputados del PAN. Una de nuestras prioridades es apoyar a todos los productores nacionales, mejorar sus condiciones de vida y avanzar en el desarrollo sustentable del medio rural.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Esther Mandujano Tinajero: Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene ahora la palabra el diputado Otoniel García Montiel, de Morena, para formular pregunta, hasta por tres minutos.

El diputado Otoniel García Montiel: Con el permiso de la Presidencia. Doctor Víctor Manuel Villalobos Arámbula, sea usted bienvenido a la Cámara de Diputados.

Compañeras y compañeros diputados, le respondería al señor Quadri y a la diputada que acaba de anteceder, pero no vale la pena perder el tiempo a personas que no entienden que el neoliberalismo es el que ha dejado al campo abandonado en este país.

Al igual que en el campo, las aguas nacionales son una fuente imprescindible de alimentos que complementan la dieta de las y los mexicanos. México cuenta con una riqueza extraordinaria de productos pesqueros y, de acuerdo con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, se reconoce la explotación pesquera de 589 especies marinas en territorio nacional.

A pesar de contar una amplia variedad de especies para su consumo, uno de los grandes retos que enfrenta el sector es lograr la explotación sostenible y erradicar la pesca furtiva, estos actos clandestinos ponen en riesgo la preservación de especies en peligro de extinción, como es el caso de las tortugas y las vaquitas marinas.

Para nadie es sorpresa que en las administraciones pasadas la corrupción era el común denominador, ni el sector pesquero logró escaparse de sus funcionarios públicos, funcionarios que tuvieron a su cargo la responsabilidad de llevar a cabo labores de inspección y vigilancia en las costas mexicanas a fin de combatir la pesca ilegal, cosa que no hicieron.

Funcionarios que, en vez de hacer su trabajo, se convirtieron en cómplices de la sustracción de las toneladas de productos pesqueros que se encontraban en veda, afectando el ecosistema y promoviendo los actos de corrupción, específicamente algunos funcionarios de la administración anterior resultaron ser emprendedores natos, pues, aunque no hubiera disponibilidad, vendían permisos hasta en 100 mil pesos, cuando estos oscilan entre los mil 500 y los 2 mil pesos. Su negocio a costa de la necesidad de las y los pescadores generó la expedición de permisos en mil 48 por ciento más con respecto al sexenio de Calderón, pasando por alto la recomendación de la Carta Nacional Pesquera, de no aumentar los permisos en al menos 80 por ciento para evitar la sobreexplotación de diversas especies.

De ahí que, señor secretario, le formulo la siguiente pregunta. ¿Cuáles han sido los avances conseguidos en materia de combate a la pesca ilegal y qué rol está ocupando la secretaría

a su cargo para la protección de las tortugas y las vaquitas marinas? Por sus respuestas, gracias. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias diputado. Tiene, para contestar, cinco minutos, el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Víctor Manuel Villalobos.

El secretario Víctor Manuel Villalobos Arámbula: Con su venia, señor presidente.

A partir del acuerdo del 24 de septiembre del año pasado, la Conapesca en coordinación con el grupo intersecretarial sobre sustentabilidad del alto golfo de California, realizan acciones para vigilar el comportamiento y las disposiciones legales para el aprovechamiento de las distintas pesquerías y para contribuir a la protección de la vaquita marina y de especies en peligro de extinción.

Las acciones que está implementando la Conapesca, en materia de inspección y vigilancia, contribuyen a prevenir y a combatir principalmente la pesca y la comercialización ilegal, y así también como para favorecer la sustentabilidad del recurso pesquero y el recurso acuícola.

Quiero informar a ustedes que, en el año presente, Conapesca ha otorgado 3 mil 575 permisos de pesca comercial que habían estado rezagados y que finalmente se han venido otorgando, de acuerdo con la pesca responsable. En el 2021 hay todavía 2 mil 56 solicitudes de pesca comercial en trámite. Pero la secretaría, y particularmente lo que hemos venido discutiendo en el seno de la Conapesca, es que en los últimos años se ha limitado el otorgamiento de permisos a la pesca comercial, porque estamos claros de que las pesquerías se agotan, de que no hemos respetado las vedas, de que históricamente hemos venido sobreexplotando este recurso y requiere de una atención especial.

La Carta Nacional Pesquera recomienda no incrementar los esfuerzos de muchas de estas pesquerías de mayor interés nacional, como las del camarón, tiburón, langosta, curvina golfina, medusa, bola de cañón, entre otras especies. Se está trabajando en un reconocimiento y, sobre todo, un reacomodo pesquero, para reubicar a los verdaderos pescadores y apoyarlos en su actividad, pero siempre de una forma responsable.

Las acciones de inspección y vigilancia realizadas a la fecha, en el Alto Golfo e California en particular: hemos hecho 307 recorridos acuáticos, mil 115 recorridos terrestres, 716 puntos

de revisión, sobre todo en los arribos, 216 puntos de observación, 3 mil 499 verificaciones de vehículos y embarcaciones pesqueras y 153 actas de inspección a presuntos infractores.

Hemos hecho también retenciones, 3 embarcaciones mayores, 20 embarcaciones menores, 12 vehículos, 15 motores fuera de borda, 74 artes de pesca, 62 artes de pesca destruidas, en las cuales encontramos –24 de ellas– que fueron redes totoaberas. Esa es la información. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, secretario. Finalmente, tiene la palabra el diputado Esteban Bautista Hernández, de Morena, para réplica, hasta por tres minutos.

El diputado Esteban Bautista Hernández: Con el permiso de la Presidencia del Congreso, compañeras y compañeros legisladores.

Gracias, secretario, por sus respuestas.

La actividad pesquera es una fuente vital de alimento, trabajo, comercio y bienestar económico para miles de familias mexicanas. Actualmente, la pesca se ha convertido en una actividad primordial para garantizar la seguridad alimentaria en un mundo donde el crecimiento poblacional es constante y el hambre representa un problema mayúsculo que debemos erradicar.

Sin embargo, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, socava los esfuerzos realizados para su ordenamiento. También pone en riesgo la sustentabilidad de los ecosistemas y amenaza el crecimiento económico del sector, tanto a nivel nacional como en diferentes partes del mundo.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura señala a la pesca ilegal como responsable de la pérdida de 11 a 26 millones de toneladas anuales de pescado a escala mundial.

Dicha pérdida equivale a un valor económico estimado de entre 10 a 23 mil millones de dólares. De ahí que desde el inicio de la actual administración el gobierno federal redobló esfuerzos con la finalidad de prevenir y contrarrestar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, en aguas nacionales.

Un claro ejemplo de ello tuvo lugar en el mes de junio de 2019, tras un trabajo coordinado entre la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y la Secretaría de Marina, a fin

de ejecutar acciones de inspección y vigilancia pesquera. Mediante estas acciones se llevó a cabo la retención precautoria de mil 182 toneladas de producto pesquero a escala nacional, de las cuales, 71 por ciento de las toneladas fueron sustraídas de manera ilegal en la zona del Alto Golfo de California.

En adición a lo anterior, durante el periodo de septiembre de 2020 a junio de 2021, el gobierno de la cuarta transformación, a través de las instituciones y dependencias correspondientes, emprendió 22 mil 305 actos de inspección y vigilancia, dando como resultado el resguardo de 2 mil 156 toneladas de producto pesquero de procedencia ilícita y 6 mil 979 artes de pesca prohibidas, así como la retención de 366 vehículos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Esteban Bautista Hernández: ...161 embarcaciones y 7 embarcaciones mayores.

Por ello, las y los diputados del Grupo Parlamentario de Morena, nos comprometemos a trabajar en coordinación con las instituciones y dependencias correspondientes para erradicar la pesca ilegal. Erradicar la pesca ilegal es combatir la corrupción, es combatir el delito...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Esteban Bautista Hernández: ...pero, sobre todo, significa la posibilidad de crecimiento económico en este sector. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado.

Ciudadano Víctor Manuel Villalobos, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de la República, compañeras y compañeros integrantes de esta honorable Cámara de Diputados, damos por concluido uno de los procesos de diálogo y cooperación de la mayor relevancia entre Poderes de la Unión.

Esta Presidencia reconoce la trascendencia que tiene el cumplimiento de nuestra atribución constitucional para citar a los secretarios de Estado a comparecer ante esta soberanía; esto, a efecto de realizar un ejercicio de rendición de cuentas y de colaboración entre Poderes, en el marco de la revisión

del informe anual sobre el estado que guarda la administración pública federal, presentada por el presidente de la República.

En esa virtud, secretario, agradecemos su disposición al diálogo directo y su atención a los cuestionamientos vertidos por los distintos grupos parlamentarios; la franqueza en el posicionamiento y la firmeza en las preguntas y respuestas configuran una parte relevante en el constante ejercicio de intercambio y retroalimentación, que fortalece nuestro sistema republicano y democrático, en el marco de una sana división de Poderes.

El análisis que realiza esta Cámara de Diputados respecto a la concertación y ejecución de las políticas públicas y programas a cargo del Ejecutivo federal en materia de agricultura, pesca y desarrollo rural, deben figurar como un mecanismo de evaluación sobre su ejercicio y resultados para con ello procurar una retroalimentación que permita a todos los órganos del Estado el fortalecimiento de la estrategia nacional en esa materia.

Las diputadas y diputados tenemos la atribución y obligación de examinar acuciosamente y valorar con una visión crítica, pero sobre todo responsable, el impacto eficaz de los planes y programas implementados para propiciar que generen el mayor beneficio posible.

No podemos ser ajenos a la realidad y a las necesidades de las zonas rurales y a los grupos productores de nuestro país; sobre todo ahora, cuando todos los sectores se han visto golpeados por las adversidades económicas y sociales que ha causado la pandemia generada por la enfermedad del covid a nivel mundial.

Nuestro compromiso conjunto debe seguir siendo promover el desarrollo integral del campo mexicano, así como la explotación racional de los mares, otros acuíferos, con miras a la seguridad y autosuficiencia alimentaria para promover, en particular, el aprovechamiento sustentable de nuestros recursos naturales, la generación de empleos y condiciones que propicien el arraigo en el medio rural, el crecimiento sostenido y equilibrado de las regiones y, sustancialmente, el fortalecimiento de la productividad y la competitividad de todo el sector.

Asumimos esas tareas como una responsabilidad de todos, del pueblo, pero sobre todo de las instituciones del Estado. En ese sentido, señor secretario, el pueblo de México cuenta con

la Cámara de Diputados para el cumplimiento de nuestra obligación de construir en el marco de nuestra relación de respeto y colaboración entre Poderes, un sector agropecuario rentable, sustentable que ofrezca alimentos accesibles, sanos y de calidad a todas y todos los mexicanos. Gracias, señor secretario, gracias a la asamblea.

Esta Presidencia da por concluida la comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural ante esta soberanía. De conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. La versión estenográfica de la comparecencia será remitida al presidente de la República, para su conocimiento.

Se pide a la comisión encargada de acompañar al ciudadano Víctor Manuel Villalobos, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, lo hagan cuando decida él abandonar el recinto.

Gracias por su comparecencia, secretario, enhorabuena para todos.

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

**SE MODIFICA LA FECHA PARA LA CELEBRACIÓN
DE LA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO
DE LOS 100 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:
Pido a la Secretaría dar cuenta con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura:
Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se modifica la fecha para la celebración de la sesión solemne con motivo de los 100 años de la fundación de la Secretaría de Educación Pública.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, por el que se modifica la fecha para la celebración de la sesión solemne con motivo de los 100 años de la Fundación de la Secretaría de Educación Pública

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 33 y 34, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, emite el siguiente;

Considerando

I. Que el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso establece que la Junta de Coordinación Política es el órgano en que se impulsan entendimientos y convergencias políticas a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden;

II. En 1921, por decreto presidencial de Álvaro Obregón y bajo la dirección del entonces rector de la Universidad Nacional, José Vasconcelos, se crea la Secretaría de Educación Pública, (SEP) en México.

III. Que en sesión ordinaria del Pleno celebrada el 7 de octubre de 2021, se aprobó la celebración de una sesión solemne con motivo de los 100 años de la Fundación de la Secretaría de Educación Pública.

IV. Que de conformidad con el artículo 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se faculta a esta Junta de Coordinación Política a proponer la celebración de la sesión solemne.

Se somete a la consideración del Pleno, el siguiente

Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión acuerda modificar la fecha de la sesión solemne con motivo de los 100 Años de la Fundación de la Secretaría de Educación Pública, para que sea el día 18 de octubre del año en curso.

Segundo. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México a 12 de octubre de 2021.— Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica),

Presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Jorge Romero Herrera (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Alberto Anaya Gutiérrez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Jorge Álvarez Máynez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

En votación económica se pregunta...

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Permítame, diputado Lixa, vamos a entrar a votación.

Permítame, secretario. ¿Con qué objeto, diputado Lixa?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidenta, sin tener conflicto con el acuerdo, lo que sí es que tenemos que hacer ver que se ha dicho que está publicado en Gaceta, y no se encuentra publicado en Gaceta, tal y como sucedió en otra ocasión, para omitir la lectura es necesario que ya esté publicado en Gaceta. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Permítame, diputado Lixa, lo vamos a revisar.

Diputado Lixa estamos corroborando a qué hora se subió a Gaceta. Diputado Lixa, si nos podría ayudar a corroborar, ya está, me comentan que ya está en Gaceta. Los dispositivos en ocasiones tardan en actualizarse, pero me comenta Servicios Parlamentarios que ya está, yo aquí lo estoy viendo en Gaceta Parlamentaria. Dice:

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, por el que se modifica la fecha para la celebración de la sesión solemne con motivo de los 100 años de la Fundación de la Secretaría de Educación Pública.

Con mucho gusto le pasamos una copia.

Proceda la Secretaría.

El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura: En votación económica se pregunta si es de aprobarse el acuerdo. Las diputadas y los diputados que estén por la

afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Aprobado. Comuníquese.

¿Con qué objeto, diputado Noroña?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Una petición a la Mesa Directiva.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Muchas gracias. Por lo menos en una ocasión, Acción Nacional ha solicitado que, de una intervención en tribuna, se quiten del Diario de los Debates las injurias. Se tuvo que hacer una revisión amplia sobre el tema.

Ahora que se hizo la efeméride del asesinato del gran revolucionario Che Guevara, la intervención de Acción Nacional fue bárbaramente injuriosa. Es de una posición irrespetuosa e inaceptable. Quiero solicitarle a la Mesa Directiva que se retiren todas las injurias que se hicieron al Che Guevara en esa intervención.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado Noroña, lo anotamos. Se revisará en Mesa Directiva. Muchas gracias.

EFEMÉRIDES

DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES RURALES

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: El siguiente punto en el orden del día corresponde al capítulo de efemérides, con motivo del Día Internacional de las Mujeres Rurales.

Tiene la palabra, hasta por tres minutos, la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Grupo Parlamentario del PRD.

La diputada Fabiola Rafael Dircio: Con el permiso de la Mesa, del presidio.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Fabiola Rafael Dircio: Diputadas y diputados. (Habla en lengua originaria). En este día, nos corresponde reconocer el papel elemental que desarrollamos las mujeres del medio rural en todos los sectores, tanto económico, político y social, todo ello en favor del desarrollo integral del país.

Es importante que esta conmemoración nos permita otorgar el reconocimiento del rol de la mujer en el entorno rural, a quienes durante años han demostrado que su constancia les ha permitido superar dificultades.

Las mujeres de zonas rurales son y han sido solidarias con el trabajo de producción, la seguridad y soberanía alimentaria, escenario que es totalmente aplaudible, así como lo es la correspondencia de los hombres que se comprometen con la atención de las demandas de ellas.

La Organización de las Naciones Unidas ha visibilizado las participaciones y necesidades de las mujeres que viven en el medio rural. Son discriminadas y toleran carencias que hace evidente la urgencia de implementar estrategias que atiendan, retomen y se reconozca esa situación.

Desde este espacio legislativo podemos contribuir, a través de la implementación de políticas que fomenten las buenas relaciones entre mujeres y hombres en el escenario rural, que acomete el machismo en las disparidades de género, minimizando la brecha de adversidades y exclusión.

Del mismo modo, es importante lograr la ocupación y atribución de las mujeres rurales indígenas, quienes gracias al conocimiento de la tierra han sido visibilizadas, lo que ha permitido salvaguardar su cultura y tradiciones, convirtiéndolas en protagonistas del desarrollo.

Mujeres que, a pesar de enfrentarse a retos de manera desproporcionada, han contribuido para avanzar en la erradicación de la pobreza en sus regiones.

Este día de homenaje no es menor si consideramos que, de los 64 millones de mujeres mexicanas, el 23 por ciento habita en localidades rurales. Lo que representa casi el 12 por ciento de la población total del país, y sus niveles de pobreza son superiores del 55 por ciento.

En este contexto, es obligatorio señalar que 2 de cada 10 mujeres rurales tienen participación en la vida económica de sus comunidades y se muestran dedicadas a actividades agropecuarias, forestales, pesca, minería y el comercio, trabajando hasta 31 horas más que los hombres.

Diputadas y diputados, el Día Internacional de la Mujer Rural es una oportunidad para visibilizar todo tipo de violencia que sufren por razón de género, es la ocasión que obliga a hacer patente la necesidad de expresar nuestro...

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Termine, diputada, por favor.

La diputada Fabiola Rafael Dircio: ...compromiso para destinar los recursos políticos legales y presupuestales necesario para la atención de sus necesidades, haciendo con ello un México más justo e igualitario para ellas. Esas necesidades, compañeras y compañeros diputados...

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Fabiola Rafael Dircio: ...son el compromiso del Grupo Parlamentario del PRD. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias diputada Rafael Dircio. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, la diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Con su permiso, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Compañeras y compañeros diputados, el 18 de diciembre del 2007, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 15 de octubre de cada año como el Día Internacional de las Mujeres Rurales.

Las mujeres representamos el 40 por ciento de la fuerza laboral de los países en desarrollo. En esta era no se podría concebir la producción del campo sin nosotras.

Reconocer la contribución de las mujeres rurales no basta para aminorar la realidad de desigualdad y discriminación

que viven a diario. Su visibilización es casi nula, sin políticas públicas que garanticen su bienestar, mucho menos su seguridad desde el aislamiento en el que muchas veces viven.

Las mujeres rurales enfrentan muchas limitaciones, desde el hecho de acceder a oportunidades de escolaridad hasta el comercio de sus productos.

A 13 años de reconocer sus funciones y contribuciones como determinantes, las violencias estructurales persisten. La falta de acceso a tecnologías, a la información y las condiciones remotas, son clave para entender lo que falta para reducir la brecha de desigualdad.

Muchas veces, sin servicios de salud dignos, condiciones básicas de subsistencia e, incluso, bajo los estereotipos de género. Las mujeres rurales hacen, además de su aportación al desarrollo colectivo, trabajos de cuidado que, en su caso, son mayores y no son remunerados.

Pese a la discriminación, la falta de integración de políticas enfocadas a las brechas particularmente grandes y la falta de interés con la movilidad social de las mujeres rurales, es menester reforzar las acciones tendientes a lograr la igualdad de género en materia de mujeres rurales. Adaptar las acciones afirmativas a los contextos de participación política de las mujeres en estos entornos. Promover su empoderamiento y liderazgo en la toma de decisiones públicas como agentes de cambio.

Es por ello que, desde la bancada naranja, nuestro compromiso es hacer de la igualdad una causa que se piense para todas, que no se divida por regiones, ni se limite a pensar en lo que vemos. Estamos seguras y seguros, que nuestra causa deben ser las niñas, adolescentes y mujeres. Celebramos la visibilización de las mujeres rurales, pero trabajaremos todos los días para que lo que se vea, sea un avance a favor de sus derechos.

Este es el compromiso que hemos asumido con las mujeres de México y no vamos a descansar, mucho menos a fallarles. Por la dignidad de todas las mujeres de México, que ninguna se quede fuera, es por todas. Las mujeres rurales al centro y sus derechos al frente. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Ortega de la Cruz. Tiene la palabra hasta por tres minutos, la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada Esther Martínez Romano: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Esther Martínez Romano: El 15 de octubre se celebra el Día Internacional de las Mujeres Rurales, este año bajo el tema “Las mujeres rurales cultivan alimentos de calidad para todas las personas”.

Con el objetivo de destacar el papel fundamental que desempeñan las mujeres y niñas rurales en los sistemas alimentarios de todo el mundo, dada su condición de trabajadoras, empresarias y depositarias de conocimientos tradicionales, las mujeres de zonas rurales contribuimos en el contexto de la gestión de los recursos naturales, la agricultura y la silvicultura, así como en la producción y comercialización de artesanías.

A su vez, los conocimientos tradicionales también fomentan la innovación destinada a potenciar la resiliencia y generar oportunidades de empleo verde en la economía rural. A pesar de la labor decisiva que ya llevan a cabo en la economía rural, las mujeres rurales están en condiciones de extrema desventaja, en el caso de las mujeres del ámbito rural que pertenecen a los pueblos indígenas, experimentan la discriminación por partida doble.

Las dificultades a las que se enfrentan las mujeres y las niñas que viven en entornos rurales no se pueden generalizar. Sin embargo, la barrera más grande que deben superar es la creencia social de lo que deberían ser y de cómo deberían comportarse. Las normas sociales suponen a veces grandes obstáculos para su desarrollo. Con frecuencia, las mujeres rurales carecen de voz y representación en el gobierno, sindicatos, cooperativas de agricultores, ejidos y los órganos de toma de decisiones en general, ya que no son consideradas como iguales.

Las niñas y mujeres rurales tienden a abandonar la escuela antes, ya sea por el poco dinero que las familias tienen, otro factor son los matrimonios tempranos. En general las mujeres rurales tienen acceso limitado a la educación y capacitación y a la orientación. Por otra parte, a la falta de derechos de la propiedad para mujeres y niñas, junto con el sistema patrilíneo de herencia de tierras que operan en muchas regiones, significa que no tienen acceso directo a la tierra y otros recursos naturales, excepto a través de sus maridos y parientes varones. Según datos de la ONU, menos del 15 por

ciento de las personas que poseen tierras agrícolas en el mundo son mujeres.

En cuanto al acceso al crédito y a los activos de capital, como estos están ligados a la posesión de la tierra y a los derechos de propiedad, las mujeres rurales experimentan a menudo dificultades para obtener un crédito o el capital necesario. Además, en muchos casos las mujeres y las niñas de las zonas rurales carecen de acceso a los servicios públicos, como la atención a la salud y a las infraestructuras. Por ejemplo, la energía...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Esther Martínez Romano: ...el agua y el saneamiento. Las diputadas y diputados del Partido del Trabajo sabemos que las mujeres rurales son agentes claves para lograr los cambios económicos, ambientales y sociales necesarios para el desarrollo sostenible. Su empoderamiento es vital para el bienestar de las personas, las familias, las comunidades rurales y el país. Y desde esta tribuna hacemos un reconocimiento al gobierno federal...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Esther Martínez Romano: ...por su ardua labor a favor de las mujeres rurales, porque les han dado el reconocimiento pleno a sus derechos humanos y se han aplicado recursos y programas para el campo y su soberanía alimentaria. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Martínez Romano. Tiene la palabra hasta por tres minutos el diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez: Compañeros diputados, bajo el lema “la mujer rural, productora de alimentos sanos para todos”, la Organización de las Naciones Unidas encabezará este 15 de octubre las conmemoraciones del Día Internacional de las Mujeres

Rurales, con el objetivo de reconocer el trabajo de la mujer en el ámbito agrícola, así como su contribución e importancia de su desarrollo. En promedio, las mujeres representan más del 40 por ciento de la fuerza laboral agrícola en los países en desarrollo, llegando a más de la mitad en zonas de África y de Asia.

Por lo que hace a nuestro país, de los casi 62 millones de mujeres el 23 por ciento habitan en las localidades rurales, representando el 34 por ciento de la fuerza laboral, lo cual las convierte en las responsables de más de la mitad del total de la producción de alimentos en México, situándolas indudablemente como un elemento esencial para garantizar la seguridad alimentaria de las regiones de nuestro país.

No obstante, a pesar de las evidentes aportaciones, es una realidad que las mujeres y niñas rurales enfrentan mayores obstáculos para ejercer plenamente sus derechos, padeciendo de manera desproporcionada múltiples aspectos de pobreza. Ello significa que la vida de alrededor de 14 millones de mujeres mexicanas se desarrolla en condiciones más difíciles de las que experimentan en las zonas urbanas. De acuerdo con los datos del Inegi, 6 de cada 10 mujeres rurales viven en la pobreza. En materia de educación, las mujeres rurales mayores de 15 años han estudiado en promedio solo 6 años, muy por debajo de la media nacional.

Respecto a la salud, solo el 13 por ciento de las mujeres rurales tiene algún tipo de cobertura, y hay 2 de cada 3 muertes maternas por falta de atención médica en el campo.

Por lo que hace al sector productivo, a pesar de la importancia de nuestra agricultura, la tenencia de la tierra representa una de sus dificultades. Datos del Registro Agrario Nacional, casi 5 millones de personas incorporadas al padrón que poseen núcleos agrarios en todo el país, alrededor de 4 millones son hombres, eso significa que cada 10 personas con derechos sobre la tierra, 2 apenas son mujeres. El no ser propietarias de la tierra impide que puedan recibir apoyos de programas...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez: ...y equipamiento de infraestructura. Las mujeres rurales necesitan mayor atención de los gobiernos y de la sociedad misma. De poco sirven avances en materia de paridad. Desde el Partido Verde seremos gestores de un cambio tangible y observaremos que los logros lejos de presumirse...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez: ...lejos de presumirse en textos y discursos, sea palpable en las regiones como la zona que me toca representar que es mi querida huasteca potosina. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Sánchez Sánchez. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, la diputada Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes: Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes: Compañeras y compañeros diputados, el día 15 de octubre de 2008 fue la primera vez que se conmemoró el Día Internacional de las Mujeres Rurales, el cual busca reconocer las arduas labores que día con día realizan. Las zonas rurales son la columna vertebral de las naciones, ya que ellas se encargan de proveer los alimentos y productos que se encuentran en la vida diaria de la humanidad.

En nuestro país, las mujeres mexicanas tienen la característica de ser independientes y trabajadoras, sacando a flote sus familias o así mismas. El sector rural es cuna de mujeres que trabajan de sol a sol, haciendo diversas actividades de campo, entre ellas la cosecha de frutas y verduras, cría de animales domésticos, así como también la pesca, alfarería y elaboración de artesanías, comercializando así sus productos en mercados y plazas populares.

Desgraciadamente, estos empleos son informales, por tanto, no tienen acceso a ninguna seguridad médica ni mucho menos social, y cuando llega la vejez quedarán en completo desamparo.

Nuestra tarea como legisladores es garantizar que se cumplan los derechos de todas y todos los mexicanos, luchar codo a codo contra las desigualdades, asegurando que en cualquier rincón del país se haga valer lo que se encuentra plasmado dentro de nuestra Carta Magna.

No es un día de celebración, es un día de concientización. Es importante crear e impulsar políticas que mejoren las

oportunidades laborales y de salud dentro del sector rural, asegurando la igualdad respetando la dignidad humana.

Compañeras y compañeros diputados, en el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional reconocemos el esfuerzo de las comunidades rurales dentro de nuestro país, especialmente a todas las mujeres que con el sudor de su frente sacan adelante a sus familias, y lo mínimo que podemos hacer desde este recinto legislativo es trabajar para así garantizar y velar por sus derechos con el fin de que mejoren su calidad de vida. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra la diputada Berenice Montes Estrada, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Adelante, diputado Jorge. Tiene la palabra, hasta tres minutos, la diputada Berenice Montes Estrada.

La diputada Berenice Montes Estrada: Muchas gracias. Con su permiso, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Berenice Montes Estrada: Señoras y señores diputados, muy buena tarde, los saludo del distrito uno del estado de Guanajuato, grandeza de México, un distrito en su mayoría rural. En 2008, la Organización de las Naciones Unidas declaró el 15 de octubre como Día Internacional de las Mujeres Rurales para reconocer la contribución de la mujer rural e indígena al desarrollo rural y agrícola.

Las mujeres rurales son fundamentales para el desarrollo comunitario y son el principal apoyo de sus familias, algunas incluso como jefas de ellas y son sumamente importantes al interior de sus comunidades. Sin embargo, también viven en situación de desigualdad social, política y económica enfrentándose a la falta de titularidad de la tierra, falta de créditos, una situación de mucha vulnerabilidad por las altas tasas de migración de violencia, falta de oportunidades, servicios y hasta feminicidios.

Según datos del Inegi en 2020, el 21 por ciento de la población total en México habita en comunidades rurales, es decir con menos de 2 mil 500 habitantes. La Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018, indica que el 14 por ciento de millones de mujeres habitan en comunidades rurales, es decir el 11.7 del total de la población. La ONU señala que las mujeres rurales equivalen a una cuarta parte de la población mundial y que trabajan como agricultoras

asalariadas y empresarias.

Por ello, con esta efeméride se busca reconocer la urgente necesidad de adoptar medidas apropiadas para mejorar la situación de la mujer en las zonas rurales. En muchas entidades son el motor que impulsa cambios económicos, ambientales y sociales necesarios para el desarrollo humano sustentable. La realidad que ellas viven día con día es muy compleja y su realidad también es de pobreza.

Las cifras del Enadid 2018 señalan que el nivel de pobreza en zonas rurales es del 55.9 por ciento. La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo de 2019 señala que solo el 35.6 por ciento de las mujeres rurales de 15 a 64 años tiene un trabajo remunerado.

Las mujeres rurales cada día se enfrentan a diversas adversidades como el acceso limitado a la asistencia sanitaria, a la educación, a la electricidad, agua, buenos caminos, entre otros factores.

Por ello, a pesar de los recortes presupuestales y de programas que les afectan, particularmente, y que el campo se encuentra en estado franco de abandono, las mujeres rurales salen adelante con sus propios medios y con sus habilidades.

Retirar programas como Prospera, Seguro Popular, Seguridad Alimentaria, Impulso a la Mujer Rural, Empleo Temporal, Mejoramiento para la producción y productividad indígena de igualdad, Estancias Infantiles, viviendas y tantos más, de verdad que ha dañado enormemente a las mujeres, pero mucho más a las rurales.

Entonces, primero las pobres, sí, respondo yo. Pero las primeras olvidadas. Por eso, este 15 de octubre, cada día reconocemos el esfuerzo y los sacrificios de todas ellas, de las mujeres del campo que lo dan todo por sus familias, por sus comunidades y por México.

Unamos esfuerzos para crear puentes que generen desarrollo de bienestar y aprobemos un presupuesto que favorezca a las mujeres rurales indígenas...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada.

La diputada Berenice Montes Estrada: ...y al campo mexicano que tanto lo necesita. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Montes Estrada. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada Ascencio.

La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega: Gracias, diputada presidenta Karla. Hoy quiero dirigirme a todas esas mujeres del campo, niñas, jóvenes, madres, abuelas e incluso bisabuelas. Y decirles que gracias a ustedes las familias del campo mexicano salimos adelante. Sin embargo, existen desigualdades en materia educativa, económica, salud y desarrollo.

Por ello, es un compromiso que esta legislatura debe expedir leyes a nuestro favor y estar atentos a las acciones del gobierno, por lo que debemos mejorar los programas presupuestarios que van dirigidos para mujeres del campo.

El compromiso, además, es con casi 15 millones de mujeres que representamos casi una cuarta parte de México y gracias a este trabajo llegan a nuestros hogares más del 50 por ciento de la producción de alimentos.

El reto es erradicar la falta de educación, salud y oportunidades de empleo; 7 de cada 10 mujeres rurales viven en pobreza, los estudios promedio alcanzan la primaria, solo el 13 por ciento tiene cobertura de salud y 2 de cada 3 mujeres muertes maternas que carecieron de atención médica, ocurrieron en poblaciones rurales. Por lo que también tienen que llegar programas de prevención de la salud para nuestras mujeres del campo.

Tenemos que revisar lo relativo al matrimonio forzado, al matrimonio infantil, la trata de mujeres y otros problemas sociales que aquejan en mayor medida en las zonas rurales. En suma, es importante acabar con la cultura machista, que no solo impera en el campo, sino también aquí en la ciudad.

En esta legislatura realizaremos adecuaciones a la Ley Agraria, porque si bien es verdad que ha habido avances, estos han sido lentos y no son suficientes para garantizar la igualdad sustantiva, la autonomía y el desarrollo.

La falta de un título de propiedad nos coloca en una clara posición de desventaja, no somos propietarios, no podemos tomar decisiones sobre nuestras tierras, no podemos acceder a créditos y programas gubernamentales, y no podemos alcanzar el bienestar al que aspiramos y tenemos legítimo derecho.

Favorecer nuestra inclusión en la propiedad, uso y decisiones sobre la vivienda y bienes de producción, incluidos la tierra y los recursos naturales, es una estrategia prioritaria del Ejecutivo federal y del Grupo Parlamentario de Morena.

La tierra es de quien la trabaja y si la trabajamos las mujeres, entonces la tierra es nuestra. Si con alguien tenemos que saldar una deuda histórica, es con ellas, con las mujeres. Si la cuarta transformación fue y es posible, es y seguirá siendo gracias a nosotras. Es cuanto. Muchas gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Ascencio Ortega.

RELATIVA AL TRIUNFO ELECTORAL DE FRANCISCO I. MADERO, Y CON MOTIVO DEL ASESINATO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ PALENCIA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Continuamos con la efeméride relativa al triunfo electoral de Francisco I. Madero, y con motivo del asesinato de Belisario Domínguez Palencia. Para hablar de ambos temas se otorgará a los grupos parlamentarios el uso de la palabra, hasta por seis minutos, en orden creciente. Tiene la palabra la diputada Olga Luz Espinoza Morales, del Grupo Parlamentario del PRD.

La diputada Olga Luz Espinoza Morales: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Olga Luz Espinoza Morales: Antes de iniciar mi intervención sobre la efeméride, quisiera manifestar nuestra solidaridad para el estado de Nayarit, donde impactó el huracán Pamela y ha ocasionado el desbordamiento de diferentes ríos.

Es por ello que, de manera muy respetuosa, pero también muy enérgica solicitamos, tanto el gobierno federal como al gobierno estatal para que se aboque a la atención de los damnificados de este fenómeno natural, sobre todo porque hay muchas mujeres, niñas y personas mayores que han perdido todo su patrimonio. Entonces, de nueva cuenta, desde el Grupo Parlamentario del PRD, manifestamos nuestra solidaridad al norte del estado de Nayarit.

El 7 de octubre conmemoramos el aniversario luctuoso del senador chiapaneco don Belisario Domínguez Palencia, quien fue arteramente asesinado por denunciar al usurpador presidente Victoriano Huerta. El senador chiapaneco, don Belisario Domínguez, estuvo buscando de manera muy tenaz y de manera muy firme que el Senado de la República hiciera suya esa exigencia. Lamentablemente su voz fue callada.

Este día de luto nos obliga a repensar el rumbo de nuestra participación como ciudadanía, de ser responsables de lo que decimos, pero también de lo que hacemos. Y hoy, más que nunca, estamos obligados a ser partícipes de ponderar a la palabra y su poder, así como la búsqueda de la verdad sobre todas las cosas.

Del mismo modo, el 15 de octubre recordamos las elecciones extraordinarias de 1911, celebradas para elegir al nuevo presidente y vicepresidente de nuestro país. En ese entonces, resultó triunfador don Francisco I. Madero, junto con don José María Pino Suárez. Las primeras elecciones desde 1880, en donde se manifestó la frase: Sufragio efectivo y no reelección.

Ambos acontecimientos marcaron un precedente en la historia de México, un país de mujeres y hombres con ideas libertarias que nos han legado una historia escrita con su lucha incansable, una historia que nos permite ser y decir lo que pensamos. Pero, sobre todo, defender con ahínco lo que creemos, una historia que hoy nos permite ser libres, libres, libres por la palabra libre.

Hoy, los legados de don Francisco I. Madero y don Belisario Domínguez son justo eso, la libertad de no callarse ante nada ni ante nadie, a pesar del autoritarismo presidencial. Por ello, estas fechas nos obligan a recordarlo y a repensar las palabras cuidadosamente elegidas en los discursos que denunciaron y exigieron justicia por una elección viciada y por el magnicidio por órdenes de Huerta y ejecutado por sus esbirros.

Hoy, debemos recordar que la libertad de expresión y la de prensa son un arma con la que ambos políticos enfrentaron al gobierno en turno y son también las herramientas que hoy debemos utilizar para señalar lo que no corresponde y que desde el poder se dice.

Fue la palabra la herramienta de ambos próceres. Fue esta con la que pudieron sembrar los ideales de la Revolución Mexicana y recordar al pueblo mexicano que aquellos que

guardan un silencio cómplice, aquellos que son omisos, también son traidores de la patria.

Hoy gracias a ambos, a don Francisco I. Madero y a don Belisario Domínguez, a los defensores de la libertad, gracias al chiapaneco que desde el sur llegó a mostrar sus ideas basadas en la razón, en la igualdad y la libertad.

Sabemos que estas son necesarias para consolidar una nación donde se debatan las ideas, donde se discuta el rumbo a seguir, sí, ideas que todos en este recinto deberíamos abanderar para trabajar en la construcción de otra patria, porque creemos que otro México sí es posible. Una incluyente, una que pondere el legado de los hombres y mujeres libres, una patria que aspire a la verdadera igualdad sustantiva y que no quede solamente en el discurso, y que nos permita tener nuestra historia viva y hacer como lo pidieron años atrás don Francisco I. Madero y don Belisario Domínguez, lo que cada uno nos corresponda, para que esta patria sea salvada.

Desde el grupo parlamentario del sol azteca, hacemos un llamado a ustedes, compañeras y compañeros legisladores, a que defendamos el derecho de otros a decir lo que piensan, que no dejemos que la censura sea la bandera de ningún gobierno, sin importar cuál sea su afiliación, pero, sobre todo, que recordemos que cada uno es responsable de sus actos y a cada uno la patria le demandará lo que haya hecho.

Hoy, más que nunca debe resonar en este recinto legislativo, el mensaje del senador chiapaneco don Belisario Domínguez. Señoras y señores, nuestro deber es imprescindible y la patria espera que sepan cumplirlo. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Espinosa Morales. Tiene la palabra, hasta por seis minutos, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: El día de hoy no solamente estamos trayendo a colación o en el

recuerdo a dos personajes que tenemos en la parte de atrás, en letras doradas, y que simple y sencillamente debemos recordarlos bajo la premisa de efeméride. Tenemos que honrar su obra y materializarla en la práctica cotidiana como legisladores.

Francisco I. Madero, no me queda la menor duda y creo que a ninguno de los que estamos aquí nos queda la menor duda, que es el demócrata más importante que hemos tenido en la historia de nuestro país por la trascendencia de los hechos y de las circunstancias que así lo obligaron a participar en ese periodo convulsionado que llamamos la Revolución.

Y, de alguna manera también, hay que decir que en ese cambio transformador que se dio, la etiqueta de Francisco I. Madero fue en el ámbito de un personaje que podemos también etiquetar como aspiracionista, un hombre de clase media acomodada, que renunció a llevar una vida cómoda y a acudir al llamado demócrata de nuestro país. Ese es el personaje que hoy estamos recordando.

Un hombre que, además, puso sobre la mesa que para conseguir una transición ordenada en la democracia que se estaba instaurando en nuestro país. Habría que ir a dialogar, a convivir, acuerdos mínimos que pudieran dar tránsito a una fortalecida nación. Cosa que renunciaron muchos grupos y que trajeron como consecuencia su muerte.

Me resulta indiscutiblemente el personaje de Belisario Domínguez porque hay tres cosas importantes que yo quisiera resaltar también de él. La primera parte es... ya lo decía, de Francisco I Madero, que al igual que él, fueron opositores al gobierno de Porfirio Díaz y, posteriormente, cada quien tuvo un episodio y una trascendencia en la vida histórica de nuestro país por lo que hicieron.

Pero Belisario Domínguez, al igual que Francisco I Madero, aspiracionista también de una familia acomodada, siempre mantuvo su vocación de estar cerca de los que más necesitaban. Médico, cirujano y partero, lo llevaron posteriormente en esa profesión a ser presidente municipal de Comitán, Chiapas, y que a la postre lo catapultarían a la legislación, donde tuvo un escaño como senador. Pero yo decía al principio, hay tres cosas importantes que hay que rescatar y no olvidarnos de su vida en la historia del país.

La primera. Puso el punto sobre las íes, y dijo algo así como: Tenemos como legisladores que asumir nuestro papel de contrapeso histórico en esto que llamamos la división de poderes. Este es un llamado para que nosotros nos demos

cuenta de la trascendencia, el poder que tenemos como legisladores, y hacia dónde podemos llevar nuestro desempeño como tal, al dejar claro que este poder, el Legislativo, ese es un contrapeso necesario para la nación. Su historia, su vocación lo llevó a incomodar. Pero, qué más da, si esa es la vocación de este poder, diferenciarse de los otros dos. Y eso es algo que no debemos dejar pasar. En esta parte importante y en esa vocación, él transmitió en ese discurso trágico acerca de los resultados que había dado el gobierno de Huerta y que a la postre llevaron a su ejecución, a su muerte, porque incomodaban al poder.

Pero, diría algo adicional. Número dos. Siempre resaltó el respeto a la libertad de expresión. Instó a los periodistas de ese entonces a manifestar con su pluma su vocación crítica hacia el gobierno en turno. Y esto es algo que no debemos renunciar que suceda, nos guste o no nos guste. Ahí hay que respetar ese ámbito de la competencia de quienes hoy tienen una pluma. Podrán tener la verdad o no absoluta de lo que dicen, pero no podemos nosotros renunciar a proteger la libertad de expresión que merecen en este país y esa fue una de sus luchas.

Hoy, tenemos endeble un mecanismo de protección para periodistas en el país, un fideicomiso que no sabemos en dónde va a aparecer ese recurso que les va a dar la protección, y siguen muriendo en nuestro país muchos periodistas. No es una cosa menor y es una cosa a la que no hay que renunciar a estarla señalando.

Pero me parece que la parte importante que podemos señalar es que, en su vocación aspiracionista, fue un hombre de ciencia, se preparó en la Sorbona de París, trajo sus conocimientos a este país. Digamos que distribuyó su conocimiento con sus colegas y nunca renunció a la vocación científica que le daba su profesión de médico.

Un hombre humanista, demócrata, legislador y que, desde este espacio legislativo, supo poner en alto el trabajo, el desempeño, la tarea de honrar esta investidura que hoy tenemos cada uno de nosotros y que debemos defender. Principalmente, como un contrapeso necesario para los otros poderes. Y esa tarea, ese trabajo, ese honrar no podemos olvidarlo ni dejarlo pasar. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Rodríguez Carrillo. Tiene la palabra, hasta por seis minutos, el diputado Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Compañeras, compañeros, diputados, diputadas, en el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, nos sumamos a la conmemoración de vida y aportación democrática del prócer Belisario Domínguez Valencia y, por supuesto, de don Francisco I. Madero. De Belisario Domínguez, por supuesto recordar su profesión de médico cirujano, de que ejerció su oficio con una profunda visión social. Con una profunda visión social que le llevó a trabajar por los más desprotegidos, a recorrer su estado para atender a gente enferma en las más recónditas comunidades.

Fue un hombre de profunda vocación social en su quehacer médico y en su paso por la política. Fue su visión social la que lo llevó a alzar la voz en contra del autoritarismo y los abusos de Porfirio Díaz y del gobernador de Chiapas, Rafael Pimentel. Fue su visión social la que rigió su labor como presidente municipal de Comitán. Fue su visión social la que lo llevó a sumarse a las labores de atención médica de las personas heridas en la Decena Trágica. Fueron su visión social y su vocación democrática las que le llevaron a alzar la voz en contra del usurpador.

En la cuarta transformación, por supuesto, rendimos un profundo y sentido homenaje a Belisario Domínguez, no con palabras, sino emulando esa visión social. Y digo esto porque hoy, en México, compañeras y compañeros, México tiene en Andrés Manuel López Obrador, a uno de los presidentes con mayor vocación social en su historia. Tiene un gobierno para el que lo primero es, sin duda, el pueblo de México.

Al igual que Belisario Domínguez, Andrés Manuel López Obrador alzó la voz contra un régimen autoritario y corrupto que se enriqueció indebidamente a costa de la miseria del pueblo. Alzó su voz contra el usurpador, como lo fue Felipe Calderón, quien, igual que Victoriano Huerta, usurpó la Presidencia y bañó de sangre al país, mientras su brazo derecho, García Luna, trabajaba para el narcotráfico.

Tal y como Belisario Domínguez lo hizo en Chiapas, Andrés Manuel López Obrador ha recorrido hasta el último rincón del país. Ha visitado las comunidades más recónditas y marginadas para escuchar a la gente, para conocer sus carencias y sus necesidades. Nadie como él ha visto de cerca

el olvido, la marginación, el hambre y la miseria que los regímenes neoliberales dejaron a miles de personas, mientras los grandes intereses económicos se enriquecían, mientras desde los gobiernos de la corrupción, se saqueaba al país y se entregaban nuestros recursos y la riqueza nacional a manos extranjeras, pero hoy, México mira con optimismo hacia el futuro, porque, aunque los lacayos de esos intereses económicos, los nostálgicos de la corrupción y el cochupo, se sienten en la misma mesa para discutir sus privilegios indebidos, nosotras y nosotros, en la cuarta transformación, le estamos devolviendo México a las y a los mexicanos, y lo seguiremos haciendo, cuando en esta legislatura aprobemos próximamente la reforma eléctrica que nos envió el presidente López Obrador. Aunque les duela a los opositores, aunque vengan a esta tribuna a hacer sus rabietas, sus estridencias, sus altanerías y provocaciones, aunque le duela a las transnacionales y a los empresarios que organizan mini marchas, protestas en autos de lujo y plantones con tiendas vacías, nosotros seguiremos avanzando.

Compañeras y compañeros, en 1913 desde la tribuna del Senado de la República, Belisario Domínguez asumió su responsabilidad frente a la historia y hoy, desde esta Cámara de Diputados, en el Partido del Trabajo rendimos un homenaje a este prócer, rendimos un homenaje a Francisco I. Madero, que, igual como hoy sucede con López Obrador, ha tenido que enfrentar inclusive hasta a los medios de comunicación.

Compañeras y compañeros de la cuarta transformación, en el PT estamos listos para asumir nuestra responsabilidad histórica. Debemos, veremos si cada uno de quienes integramos este pleno asume la suya. Que viva la cuarta transformación, compañeras y compañeros.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Robles Montoya. Tiene la palabra, hasta por seis minutos, el diputado Kevin Angelo Aguilar Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Kevin Angelo Aguilar Piña: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Kevin Angelo Aguilar Piña: Compañeras y compañeros diputados, “la patria nos exige cumplir con nuestro deber aun con el peligro y aun con la seguridad de

perder la existencia”: Belisario Domínguez. La patria exige a sus hijos, pero son pocos aquellos quienes logran estar a la altura de su momento histórico.

Hoy, recordamos a dos mexicanos ejemplares que supieron responder cabalmente a lo que la nación les demandó en su momento, me refiero al presidente Francisco Indalecio Madero y al senador Belisario Domínguez. Al primero lo recordamos por luchar en defensa de la democracia hasta lograr ser electo presidente de la República el 15 de octubre de 1911. Al segundo, por combatir a través de todos los medios a su alcance a un asesino usurpador y por expresar su pensamiento sin importar las consecuencias. Ambos son ejemplo de perseverancia y de la defensa aguerrida de los ideales.

El triunfo de Madero en las elecciones extraordinarias de 1911 significó un cambio sustancial del sistema político mexicano al celebrarse por primera vez un proceso electoral democrático, después de más de 30 años de dominio porfirista. La victoria de Madero consolidó la lucha emprendida en contra de un régimen dictatorial que canceló a los mexicanos las más elementales libertades políticas.

En poco tiempo Madero logró convertirse en el líder político de oposición más sobresaliente de su época, gracias a que su discurso ponía énfasis en la imperiosa necesidad de transformar al país y a sus instituciones políticas.

A su movimiento se sumaron demandas emanadas de diferentes clases sociales, las cuales compartían la aspiración de establecer un Estado que respetara la pluralidad de las ideas, la realización de elecciones libres y periódicas, la independencia de prensa, así como la organización de la ciudadanía por medio de partidos políticos.

Los ideales maderistas eran claros, su apuesta fue transformar a nuestro país en un verdadero estado democrático en donde el sufragio efectivo tuviera el valor que realmente tienen las democracias y en donde la reelección no fuera un medio para perpetuarse en el poder.

La vida del apóstol de la democracia, del reformador paciente e incansable se vio cegada por la ambición del perverso Victoriano Huerta, también responsable de la muerte del senador Belisario Domínguez, quien hasta el último día de su vida alzó la voz para acusar las atrocidades cometidas por el usurpador, aun cuando hubo quienes intentaron detenerlo y a pesar de que su vida estaba en serio peligro.

Belisario Domínguez nos deja en la memoria a un hombre solidario, leal y patriótico, sin dejar a un lado sus grandes dotes como escritor y filósofo.

Como senador de la República se mostró abiertamente en contra del gobierno huertista y del ascenso de aquellos quienes participaron activamente en el derrocamiento del gobierno de Madero. A partir de aquel momento quedó en evidencia su postura en contra del golpe de Estado encabezado por una camarilla de militares traidores y sin escrúpulos para llegar al poder.

Francisco Indalecio Madero y Belisario Domínguez son objeto de admiración por perseverar y ser fieles a sus anhelos de construir un país democrático, o bien, por señalar aquello que nadie se atrevía. Ambos personajes son ejemplo de una ética que debiera permear en todos quienes formamos parte de la clase política.

En estos tiempos difíciles, llenos de adversidades, es cuando vale la pena recordar los actos patrióticos encabezados por hombres y mujeres como los que hoy conmemoramos.

Hagamos un ejercicio de reflexión sobre las grandes batallas libradas en tiempos pasados y por hacer presentes en la memoria histórica los valores cívicos, la valentía, el amor a la patria y la disposición al sacrificio personal como estándares de la nación.

En el Partido Verde refrendamos nuestro compromiso con la democracia y sus instituciones y honramos los valores que inspiraron la lucha de estos dos grandes hombres, quienes supieron responder al llamado de su patria en las más graves horas nacionales. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Aguilar Piña. Tiene la palabra el diputado Jaime Bueno Zertuche, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Jaime Bueno Zertuche: Muy buenas tardes, con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Jaime Bueno Zertuche: Gracias. Compañeras, compañeros, hoy conmemoramos el triunfo electoral de Francisco I. Madero aquel 15 de octubre de 1911, después de más de 30 años de no celebrar elecciones democráticas en

nuestro país. Y, también, conmemoramos el aniversario luctuoso de don Belisario Domínguez Palencia. Ambas figuras históricas que marcaron el rumbo de la Revolución desde sus respectivas trincheras.

Madero nació un 30 de octubre de 1873, en el bello municipio de Parras, Coahuila. De su familia heredó el pensamiento liberal que lo llevaría, años más tarde, a pronunciarse contra el régimen de Porfirio Díaz.

Sus primeros años de vida se caracterizaron por una formación académica importante, que posteriormente lo llevarían a los Estados Unidos y a Francia. En 1901 fundó el Club Democrático Benito Juárez y el periódico *El Demócrata*, y para 1908 escribió el libro *La sucesión presidencial de 1910*, este texto marcaría el inicio de su vida política y sería la antesala de los ideales revolucionarios.

A partir de ese momento, el conocido apóstol de la democracia inició una intensa campaña política que se centró en el deseo del pueblo: No reelección. No reelección.

El poder de Díaz se veía amenazado por la inminente necesidad de un cambio político y desde el Ejecutivo se temió aquél reclamo de justicia y, por ello, Madero fue perseguido y encarcelado. Pero, ustedes saben, compañeras, compañeros, que en la adversidad se fundan los ideales, fue el momento en el que se optó por la lucha armada como única forma de romper las cadenas de una opresión política que duró 30 años.

El 20 de noviembre de 1910, fecha en la que una nación entera se pone de pie al unísono de la libertad, dando inicio al movimiento. El 25 de mayo de 1911, Madero entró triunfante a esta ciudad, convirtiéndose en presidente de México el 6 de noviembre, después de las elecciones de aquel 15 de octubre, ya mencionadas.

Durante su corto mandato promovió la distribución de la tierra, la atención sanitaria, la educación, la reducción de la jornada laboral. Impulsó la libertad de prensa, aprobó el derecho a la huelga, legalizó la libertad sindical y la renovación de la política mexicana. Pero su gobierno lamentablemente no duró mucho. Él, junto con el vicepresidente José María Pino Suárez, fueron arteramente asesinados en el Palacio de Lecumberri.

Cuando Victoriano Huerta usurpó la Presidencia de la República tras el asesinato de Madero, nadie pensó que ningún político se atrevería a enfrentarlo. Sin embargo, la

Revolución continuaba con Carranza, con Villa y Zapata, pero era una lucha armada, y otra muy distinta, la lucha política. Solo el senador Belisario Domínguez Palencia se atrevió a alzar la voz y denunciar los atropellos del presidente.

Don Belisario nació el 25 de abril de 1863 en Chiapas, fue médico, hijo de militares liberales y defensor de México y de la Revolución. Desde joven se preocupó por el desarrollo de su estado, pues en 1903 publicó Chiapas, un artículo en donde denunció la corrupción y el mal gobierno de uno de los lugares con mayor riqueza natural y mayor pobreza en el país.

En 1904 comenzó su activismo político, fundó el periódico *El Vate* y publicó artículos críticos del gobierno de Díaz. Sin embargo, en 1911 ocupó su primer cargo político como presidente municipal de Comitán.

El 3 de marzo de 2013 entró a la Cámara alta como senador, como asiduo crítico de la desigualdad y de la injusticia. Don Belisario se caracterizó siempre por señalar los abusos del poder.

En sus discursos se recuerdan aquellos de todos los días 23 y 29 de septiembre, cuando utilizó la tribuna de la Cámara para defender al país, denunció la cobarde muerte de Madero y, de manera enérgica, valiente y aguerrida, llamó a sus compañeros a destituir al presidente ilegítimo.

Su discurso, compañeras y compañeros, le costó la vida. El 7 de octubre de 1913, a las 11 y media de la noche fue secuestrado y asesinado.

Compañeras y compañeros, en este día de sesiones nos hemos tomado el tiempo para recordar a dos héroes revolucionarios que trataron de cambiar a México desde la política. Como legisladores debemos seguir el ejemplo de estos próceres de la patria, tenemos la obligación de denunciar las arbitrariedades, porque nuestro compromiso es el de servir a nuestra nación.

La patria es primero. Sin duda esa máxima que se encuentra inscrita con letras de oro aquí, en el Muro de Honor de la soberanía, fue entendida a cabalidad por estos dos grandes personajes, Francisco I. Madero y Belisario Domínguez, quienes con patriotismo y valentía defendieron la causa nacional por encima de su propia vida. Muchas gracias por su atención.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Bueno Zertuche. Tiene la palabra, hasta por seis minutos, el diputado Marco Humberto Aguilar Coronado, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Marco Humberto Aguilar Coronado: Con el permiso de la presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Marco Humberto Aguilar Coronado: Señoras y señores diputados. Si hablamos de la revolución maderista señalemos que la gran obra de don Francisco se inspiró en la lucha por la democracia, más que en el movimiento armado.

Madero quería acabar con el poder absoluto de Porfirio Díaz. Había, ciertamente, un reconocimiento tácito a las políticas de desarrollo impulsadas por Porfirio Díaz, pero era mayor el rechazo y la condena a la concentración excesiva del poder y a la represión sistemática en contra de los disidentes.

En la óptica de Madero, el gobierno de Porfirio Díaz era de apariencias. Había un aparente respeto a la Constitución, pero en la práctica eran constantes sus violaciones desde el poder. Había una aparente adopción de las formas republicanas, pero en realidad el poder se concentraba en un solo hombre.

Por eso las condiciones políticas y sociales del país desviaron sus motivaciones, su encarcelamiento fue la chispa que encendió los ánimos revolucionarios y el Plan de San Luis, su plataforma de acción.

Esta efeméride nos convoca a refrendar nuestra unidad indeclinable como nación para mantener viva y siempre vigente la paz y la armonía entre los mexicanos. Atrás debieron quedar el uso de las armas para alcanzar y retomar el gran delegado maderista, la democracia.

México ha optado por abrazar los principios democráticos y no la violencia que lastima a la sociedad. En México del siglo XXI debe significarse por la búsqueda incansable de la paz y la tranquilidad de todos. Ojalá empecemos a hablar más de evoluciones y menos de revoluciones, de la evolución de las ideas, de la educación, de la innovación, de la transparencia gubernamental, de la eficiencia y la de la evolución de la patria, porque las revoluciones dividen, las evoluciones congregan.

Por otra parte, también recordamos el ruín asesinato del senador Belisario Domínguez, pero, sobre todo, los que somos parlamentarios celebramos el valor, la dignidad y el compromiso con la libertad y la democracia que nos legaron los hechos de octubre de 1913.

Para el Poder Legislativo mexicano, conmemorar a Belisario Domínguez es cada año un motivo de orgullo y de júbilo en el contexto de esta celebración anual, el Senado de la República otorga la medalla que lleva su nombre y que reciben mexicanas y mexicanos de gran valía, gracias a un ejercicio de construcción de acuerdos que generalmente alcanzan el consenso de todas las fuerzas políticas que actuamos en el Congreso.

A lo largo del tiempo hemos visto ser condecoradas mentes y trayectorias de todos los espectros ideológicos, con el reconocimiento, el respeto y el afecto correspondiente. De todos los legados de Belisario Domínguez, la naturalización de la diversidad de nuestro suelo patrio es sin duda el más importante para nuestro futuro. Basta un ejemplo para apreciar la evolución de México hacia el México que somos hoy.

La sola lectura de nuestras constituciones nos permite ver cómo la libertad de ser distintos y de expresar nuestras diferencias se ha consolidado de manera irreversible en el subconsciente colectivo. El recorrido de la Constitución desde Apatzingán hasta nuestro actual texto reconoce y protege la conformación pluricultural de la nación mexicana.

Desafortunadamente, las celebraciones históricas, las fechas claves de la historia y la identidad mexicana, que desde la consolidación del Estado nacional fueron motivo de unidad, hoy se están convirtiendo en motivo de disputas y diferencias que parecen irreductibles.

Por ejemplo, ahora se propone que la historia de México tenga una nueva y arbitraria fecha de nacimiento y se pretende colocar a las personas en una u otra categoría para distinguir lo realmente mexicano y lo que no lo es, o entre los mexicanos buenos y los mexicanos malos. Belisario Domínguez, su vida, su trayectoria y su muerte se erigen en un dique formidable en contra de esta visión maniquea de México, de su historia, de su gente y de su futuro.

Hay que recordar que, como político preocupado por su país, aconsejaba: “elogiadlos cuando hagan bien, criticadlos siempre que obren mal. Ser imparciales en vuestras

apreciaciones. Decid siempre la verdad y sostenedla con vuestra firmeza entera. Nada de anónimos ni de pseudónimos”. Retumban fuerte sus palabras en nuestros días. Hoy que se alaba la obra de un solo hombre sin reparo, con fe ciega, sin reflexión moderada, con fanatismo desbordado.

La muerte de Belisario Domínguez fue producto de una reacción colérica desde el poder, ante la... valiente de las instituciones democráticas. Sí. Belisario Domínguez fue un crítico del poder en tiempos de represión y de intolerancia. Sea pues la vida y sacrificio de Belisario Domínguez un recordatorio sobre el papel del Congreso. En Acción Nacional estamos listos para seguir su ejemplo, para defender la Constitución y las instituciones. Y un claro ejemplo de ello es que hoy presentamos la acción de inconstitucionalidad en contra de la Ley Federal...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Marco Humberto Aguilar Coronado: ... de Revocación de Mandato. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado Aguilar Coronado. Tiene la palabra el diputado Francisco Javier Borrego Adame y el diputado Joaquín Zebadúa Alva por tres minutos, respectivamente. Adelante, diputado Borrego.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame: Con su permiso, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame: Compañeras y compañeros diputados, el día de hoy recordamos con respeto y admiración a un hijo de la nación por sus acciones, convicciones y hechos que han trascendido en la memoria histórica, como es Francisco I. Madero.

Celebramos los 110 años de la revolución maderista, que tuvo lugar el 15 de octubre de 1911. Celebramos las primeras elecciones democráticas, después de 30 años de sumisión a un régimen autoritario encabezado por Porfirio Díaz.

La política nacional de aquel entonces, como sucede en todos los regímenes conservadores y neoliberales, era caótica. El

pensamiento déspota, único y donde el Estado ejerce todo el poder sin divisiones del porfiriato se resistía a morir, mientras la gesta revolucionaria avanzaba a paso firme en una exigencia de justicia social de tierra y libertad.

Afortunadamente, la ambición por el poder del general Díaz no fue más fuerte que el hartazgo de un pueblo oprimido que se resistió a seguir siendo marginado. La revolución armada iniciada en noviembre de 1910 fue la respuesta que recibió el dictador ante décadas de despojo y exclusión. Antes y como ahora los sectores sociales más vulnerables pusieron fin al mandato abusivo de las elites. La esperanza de una transformación profunda creció a la par del liderazgo de Francisco I. Madero.

Sus ideales fueron encaminados a regenerar la vida democrática de México y consignados al sufragio efectivo no reelección, dándoles el triunfo electoral, triunfo que en 2018 confirmó la cuarta transformación con el licenciado Andrés Manuel López Obrador, y que hoy celebramos desde la máxima tribuna de la nación.

El 15 de octubre de 1921 es una fecha histórica y simbólica, como lo es el primero de julio de 2018. Hoy, los principios maderistas siguen más vigentes que nunca. Seguiremos haciendo historia, porque comprendemos que el cambio lo hacemos de la mano del pueblo. El poder público no puede tener otro origen ni otra base que la voluntad nacional. Por eso, compañeras y compañeros diputados...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame: ...es importante que sirvamos al pueblo, porque con el pueblo todo y sin el pueblo nada. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias diputado, Adame. Tiene la palabra el diputado Zebadúa.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva: Diputados, diputadas, quiero iniciar esto con mi felicitación más profunda a la

senadora Ifigenia Martínez, galardonada con la Medalla Belisario Domínguez, por su vida dedicada a la lucha por la libertad y la democracia.

Y, por otro lado, lamento profundamente que su amigo y compañero de mil batallas, nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, no haya podido acompañarla en esta ocasión solemne por la provocación que estaba montando la derecha en el recinto del Senado.

El único camino de la cuarta transformación en el que coinciden la senadora y el presidente es el del pueblo. Nosotros no vemos la historia como una historia de fechas y de hombres superdotados, nosotros vemos la historia, como lo decía el compañero Borrego, como una historia donde caminamos pueblo, gobierno, sociedad y hacemos los grandes cambios.

Y así, uno de esos grandes hombres que cada cierto tiempo salen y que se comprometen completamente y entienden su circunstancia fue Belisario Domínguez. Ya se dijo aquí varias cosas sobre su trayectoria que habitualmente no se conocen. Se dijo que fue miembro de una familia acomodada y que pudo salir a estudiar a París, y que regresó al territorio a ayudar a los suyos, a hacer una labor en hasta el último rincón de su municipio de Comitán, a poner una farmacia que se llamada Fraternidad, donde tenía distintos precios, al poderoso le cobraba mucho y al pobre, al que no tenía, no le cobraba nada.

Enfrentó en Comitán al poder desde ese entonces, desde que puso su farmacia, desde que empezó la lucha por el acceso a la salud, enfrentó al poder que trataba de estatizar un hospital que estaba siendo construido con dinero de todos los comitecos, y lo hizo, porque al estatizarse ese hospital con las leyes porfiristas les iban a cobrar cuotas por alimentación y por atención a los que menos tienen. Era una lucha como la que estamos dando hoy por el acceso universal y gratuito a la salud.

Luchó, pues, con éxito porque logró revertir esa medida. Fue periodista, ya se dijo acá. En esos textos de su periódico, con una sensibilidad profunda, humanista, condenó las corridas de toros y el maltrato animal que tenían ahí. Fue sin duda un hombre adelantado a su época.

Fue presidente municipal y deberíamos considerarlo también padre del municipalismo. En sus reflexiones finales, al dejar la presidencia municipal, decía que los municipios, los

ayuntamientos iban a salir adelante cuando no dependieran de los recursos del Estado y de la federación.

Hoy, tenemos la obligación de pensar y reflexionar en este recinto legislativo, como representantes, en todo lo que se viene. México está viviendo ahorita la época de mayor libertad de expresión, solo comparable a la de la República restaurada, pese a todo lo que digan aquellos que ahora decían que somos llorones y que son los que se tiran al suelo cuando el presidente les responde las mentiras y mezquindades con las que salen cada día en los periódicos.

En estas discusiones que vamos a dar en los próximos días en este recinto, sigue completamente... concluyo, sigue vigente el llamado del doctor Belisario Domínguez. Cumplan con su deber la representación nacional, y la patria estará salvada y volverá a florecer más grande, más unida y más hermosa que nunca, con soberanía energética, con seguridad, con salud para todos. Un México donde quepamos todos. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Zebadúa. Concluimos con el apartado de efeméride.

COMUNICACIONES OFICIALES

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Continúe la Secretaría con la comunicación de la Secretaría de Gobernación.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Se recibió oficio de la Secretaría de Gobernación, por el que el presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, ha tenido a bien nombrar a la ciudadana María del Carmen Bonilla Rodríguez como jefa de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción III y 89, fracción II de la Constitución Política de

los Estados Unidos Mexicanos; que confieren al titular del Ejecutivo Federal la facultad para nombrar a los empleados superiores de hacienda, con la ratificación de la Cámara de Diputados, me permito enviar a usted original del comunicado por el que el Presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador ha tenido a bien nombrar a la ciudadana María del Carmen Bonilla Rodríguez, como jefa de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En consecuencia en términos de lo previsto en el artículo 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, me permito remitir copia del oficio 100/CJEF/3267/2021 signado por la maestra María Estela Ríos González, consejera Jurídica del Ejecutivo Federal, así como una carpeta con la documentación en copia certificada y original de la persona designada, solicitando que por su amable conducto sea turnado a la Cámara de Diputados para su ratificación.

Los documentos que se anexan al presente oficio se remiten exclusivamente para el ejercicio de las facultades propias, compatibles o análogas de la autoridad que las recibe y únicamente para la finalidad que motiva su transferencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y 117, fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 14 de octubre de 2021.— Doctor Valentín Martínez Garza (rúbrica), encargado del despacho de la Unidad de Enlace.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Gobierno de México.— Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

Doctor Valentín Martínez Garza, encargado del despacho de la Unidad de Enlace en la Secretaría de Gobernación.

Me permito enviar a usted, para su presentación ante la Cámara de Diputados, original del comunicado mediante el cual el ciudadano Presidente de la República, somete a ratificación de dicho órgano legislativo, la designación de la ciudadana María del Carmen Bonilla Rodríguez como jefa de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de

Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su calidad de empleada superior de Hacienda.

Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 89, fracción III, 74, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establecen que el Presidente de la República nombrará a los empleados superiores de Hacienda, y su ratificación corresponde a la Cámara de Diputados.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 12 de octubre de 2021.— La Consejera Jurídica María Estela Ríos González (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Presidencia de la República.

Ciudadano presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

El 10 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el *decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral*, mediante el cual, por la importancia de las funciones que desempeña la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el constituyente permanente determinó que fuera la Cámara de Diputados el órgano legislativo quien ratificara el nombramiento que el Ejecutivo Federal a mi cargo hiciera del titular de dicha dependencia, así como de los demás empleados superiores de la misma.

Las reformas relativas a la designación en comento, entraron en vigor el 1o. de diciembre de 2018, según lo establecido en el artículo décimo segundo transitorio del decreto mencionado, y de conformidad con los artículos 74, fracción III y 89, fracciones II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde al Presidente de la República nombrar con la ratificación de la Cámara de Diputados, a los empleados superiores de Hacienda.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público es la autoridad competente para coordinar la planeación nacional del desarrollo y elaborar, con la participación de los grupos sociales interesados, el Plan Nacional

correspondiente; proyectar y calcular los ingresos de la Federación, considerando las necesidades del gasto público federal; la utilización razonable del crédito público y la sanidad financiera de la Administración Pública Federal; manejar la deuda pública de la Federación; planear, coordinar, evaluar y vigilar el sistema bancario del país que comprende a la Banca Nacional de Desarrollo y las demás instituciones encargadas de prestar el servicio de banca y crédito; establecer y revisar los precios y tarifas de los bienes y servicios de la Administración Pública Federal, o bien, las bases para fijarlos; cobrar los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos federales en los términos de las leyes aplicables; vigilar y asegurar el cumplimiento de las disposiciones fiscales; organizar y dirigir los servicios aduanales y de inspección y, representar el interés de la Federación en controversias fiscales, entre otras.

Para el cumplimiento de dichas facultades juegan un papel importante los empleados superiores de Hacienda, ya que, conforme al Reglamento Interior de la dependencia, tienen delimitadas las atribuciones correspondientes.

En virtud de lo anterior, es indispensable que los servidores públicos encargados de las atribuciones encomendadas legalmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuenten con capacidad, experiencia y profesionalismo suficientes para llevar a cabo las tareas encomendadas.

En este sentido, el 13 de noviembre de 2018 la honorable Cámara de Diputados aprobó el “Acuerdo por el que se establece el procedimiento para la ratificación de los empleados superiores de Hacienda nombrados por el Ejecutivo Federal”, cuya modificación fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018, mediante el cual se establece que son empleados superiores de Hacienda, sujetos de ratificación por parte de dicho órgano legislativo, entre otros, el jefe de la Unidad de Crédito Público.

Por lo anterior, el 10 de septiembre de 2021 tuve a bien nombrar a la ciudadana María del Carmen Bonilla Rodríguez como jefa de la Unidad de Crédito Público, por lo que se somete a ratificación de esa honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión dicho nombramiento.

La **C. María del Carmen Bonilla Rodríguez** es licenciada en Finanzas Corporativas y Banca por la Universidad Anáhuac del Sur, y cuenta con la “Certificación vigente AMIB-MEXDER”, así como con

los cursos “Productos derivados y la Administración de Riesgos Financieros”, “Derivados Financieros”, “Mercados Financieros” y “Opciones Exóticas, Valuación de Opciones y Notas Estructuradas”.

En ámbito profesional, se desempeña como directora general de Captación en la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (a partir de agosto de 2020). Estuvo en la Coordinación de Inversiones del Instituto Mexicano del Seguro Social (abril de 2019 a julio de 2020); fue directora de Operación de Derivados Lineales en HSBC México (junio de 2016 a febrero de 2019); Broker de Derivados en BGC México (marzo de 2015 a mayo de 2016); directora de Derivados de TIIIE en Banco Santander México (junio de 2014 a febrero de 2015), y subdirectora de Derivados en HSBC México (octubre de 2006 a mayo de 2014).

Como puede apreciarse y corroborarse con la documentación que se anexa al presente, la empleada superior de Hacienda propuesta, cuenta con conocimientos y experiencia en materia económica, fiscal y financiera, por lo que el Ejecutivo Federal a mi cargo, considera que es la candidata idónea para ser titular del cargo identificado como empleo superior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En ese sentido, someto a consideración de ese órgano legislativo, el nombramiento de la empleada superior de Hacienda, estando cierto que dicha designación está orientada por criterios de capacidad, probidad y experiencia, por lo que tengo la firme convicción que, en caso de contar con su ratificación, la C. María del Carmen Bonilla Rodríguez llevará a cabo el desempeño de las funciones encomendadas con responsabilidad y dedicación, lo que se traducirá en un beneficio para nuestro país.

Reitero a usted, ciudadano Presidente, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Ciudad de México, a 12 de octubre de 2021.— El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador (rúbrica).»

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

INTERVENCIONES DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

CONFLICTO SINDICAL EN LA REFINERÍA DOS BOCAS, EN PARAÍSO, TABASCO

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Pasamos a las intervenciones por un minuto desde curul. Tiene la palabra la diputada Janicie Contreras García, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Janicie Contreras García (desde la curul): Muchas gracias. Con su venia, presidenta. Buenas tardes. Respecto de lo sucedido el día de ayer en las instalaciones donde se construye la refinería de Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco, quiero puntualizar de manera muy clara que no vamos a permitir que se pretenda politizar un conflicto entre líderes sindicales por la titularidad de un contrato con la empresa Ica Fluor, también quiero aclarar aquí, en este pleno, que en el ejercicio de restablecer el orden público no hubo muertos como muchas voces quieren y pretenden hacer creer.

Desde aquí, acompañamos a nuestro presidente de la República en el mensaje que dio el día de hoy, en la mañana, en convocar a los trabajadores de la refinería de Dos Bocas a no dejarse manipular y de manera personal los convoco para que no se dejen manipular quienes por intereses personales quieren desestabilizar...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, por favor.

La diputada Janicie Contreras García (desde la curul): una obra de las más importantes que tiene esta cuarta transformación. Así también, por último...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Janicie Contreras García (desde la curul): ...informamos con gusto que el día de hoy se restablecen los trabajos de manera normal y se restableció también el orden público. Muchas gracias.

EXHORTO A LA ASE DE PUEBLA, Y A LA ASF, A INVESTIGAR AL GOBIERNO MUNICIPAL SALIENTE, EN LA CIUDAD DE PUEBLA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra hasta por un minuto el diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Mario Gerardo Riestra Piña (desde la curul): Gracias, presidenta. Hoy termina el terror y la pesadilla del mal gobierno de Claudia Rivera Vivanco en la ciudad de Puebla. Según en ranking nacional de alcaldes apenas el 14 por ciento de los poblanos aprueban ese funesto gobierno y se ubica en el último lugar de gobiernos municipales del país.

Hoy termina el peor gobierno en la historia de Puebla, pero no debe y no puede irse de manera impune y por eso exhortamos a la Auditoría Superior del estado y a la Auditoría Superior de la Federación a que investiguen todas y cada uno de las presuntas irregularidades; que investiguen, por ejemplo, las obras ejecutadas sin los permisos del INAH y de impacto ambiental correspondientes, y que investiguen también el otorgamiento de 100 bases, las últimas horas de esta funesta administración, sin cumplir con las normas y con los procedimientos correspondientes.

El pueblo merece rendición de cuentas y nunca más un mal gobierno debe de irse de manera impune. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado Riestra.

LEGALIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra el diputado José Guadalupe Fletes Araiza, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado José Guadalupe Fletes Araiza (desde la curul): Una de las motivaciones que se tienen para regularizar los vehículos usados procedentes del extranjero es la preocupación por otorgar certeza jurídica a las familias mexicanas y a su derecho de transporte.

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó sobre la firma del acuerdo para comenzar la regularización de los autos en los estados fronterizos. Como coordinador del estado de Jalisco considero imperante la necesidad de consolidar esta iniciativa de legalización, ya que se ha intensificado la detención de vehículos americanos por parte de la Secretaría de Seguridad y la no liberación de vehículos detenidos por parte de la Secretaría de Transporte del estado, generando afectaciones económicas, sociales y de seguridad por falta de atención y visión de estas autoridades hacia nuestros paisanos en Estados Unidos y otros países.

Exhortamos a la Presidencia de la República a que considere esta legalización y regulación en todo el territorio de nuestro país, en referencia a un derecho de justicia, igualdad e inclusión para las y los mexicanos. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado Guadalupe Fletes Araiza.

EXHORTO A LOS DIPUTADOS A TRABAJAR EN
AGENDAS CONJUNTAS EN MATERIA DE
CONSERVACIÓN AMBIENTAL

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra, hasta por un minuto, el diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos (desde la curul): Alrededor de un millón de especies animales y plantas están amenazadas o en peligro de extinción ante la invasión humana de sus hábitats, la sobreexplotación, la contaminación y el cambio climático. Según los datos de la ONU. Llegó el momento de dar verdad sobre la crisis ambiental, advierte esta organización.

En esta semana arrancó en China la COP 15 sobre la biodiversidad, una conferencia organizada por la ONU sobre los temas trascendentales, como la lucha contra la contaminación, el cuidado del medio ambiente, hacia la sensibilización ecológica, construyendo un futuro colectivo para la vida en la tierra, la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y el uso de enfoques basados en ecosistemas y soluciones basadas en la naturaleza contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los objetivos

relacionados con el cambio climático y la seguridad alimentaria.

La naturaleza es una fundamental consecuencia para el éxito de los 14 de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible, incluidos los relacionados con el cambio climático, el empleo, la seguridad hidráulica, la seguridad alimentaria, la prevención de desastres...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos (desde la curul): ...especialmente en las poblaciones vulnerables y marginadas.

Para México, hoy puede visualizar una gran oportunidad acerca de cómo aportar y conservar y propagar los sistemas y los ecosistemas, siendo el distrito 17, de Jalisco...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos (desde la curul): Considero que la diversidad es muy importante para todos los mexicanos.

Exhorto a las diputadas y diputados que trabajemos en proyectos, en agendas conjuntas, porque esta situación nos vulnera a todos los que sin duda habitamos esta tierra. El momento es hoy...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado.

El diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos (desde la curul): ...de lo contrario, no habrá mañana.

TOMA DE PROTESTA DE EVELYN SALGADO
PINEDA COMO GOBERNADORA DE GUERRERO

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra el diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Victoriano Wences Real (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Solo para destacar que el día de mañana, viernes 15 de octubre, toma posesión de la

gubernatura del estado de Guerrero, la maestra Evelyn Salgado Pineda. Este acontecimiento es muy relevante, porque por primera vez una mujer llega al más alto cargo político de la entidad y llega gracias al voto popular masivo de la mano de un pueblo históricamente agraviado por décadas de cacicazgos y abusos.

La gobernadora Evelyn Salgado enfrenta el gran reto de superar la difícil situación de atraso, pobreza, marginación e inseguridad que se vive en gran parte del territorio guerrerense, sobre todo, en las regiones indígenas, donde la desesperación es más grande.

Reiteramos nuestro respaldo a la gestión de la nueva gobernadora. Si su proyecto es encaminar a Guerrero hacia la justicia, el desarrollo, la inclusión y la paz, contará con nuestro decidido apoyo. Enhorabuena, gobernadora. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Wences Real.

EN RELACIÓN CON EL DÍA INTERNACIONAL
DE LA MUJERES RURALES

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra, hasta por un minuto, la diputada María Elena Limón García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada María Elena Limón García (desde la curul): Gracias, señora presidenta. A propósito del Día Internacional de la Mujeres Rurales, me gustaría dejar una reflexión en este recinto para todas y todos, sobre qué hemos hecho para empoderarlas.

De acuerdo con documentos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, a nivel mundial, las mujeres constituyen aproximadamente el 43 por ciento de la fuerza laboral agrícola, que va desde el 20 por ciento en América Latina y hasta el 50 por ciento más en África y Asia.

Las mujeres rurales son responsables de más de la mitad de la producción de alimentos a nivel mundial. En México las mujeres productoras contribuyen con un 16 por ciento a la producción de maíz en grano y entre otros cultivos.

Sin embargo, con base en la Encuesta Nacional Agropecuaria del Inegi, en el 2017, reporta que solo 3 de cada 10 mujeres que laboran en el campo reciben su pago por su trabajo. Cuando hablamos de dignificar la vida de las personas, comencemos por respetar y reconocer los derechos humanos...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada.

La diputada María Elena Limón García (desde la curul): ...pero en particular de las mujeres rurales. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Limón García.

ANIVERSARIO DE LA EXTINCIÓN
DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra, hasta por un minuto, la diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por un minuto, por favor. Sonido a la curul de la diputada Olivia Esquivel. Adelante, diputada.

La diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava (desde la curul): Gracias, presidenta. El pasado 10 de octubre se cumplieron 12 años de que, por quedar bien con sus patrones, siguiendo un esquema de corrupción ordenado por esos jefes, el calderonato dejó sin sustento a 44 mil trabajadores al extinguir a Luz y Fuerza del Centro.

Previo a esto, declaró a la empresa eléctrica en bancarota, para así poder entregar a manos extranjeras nuestra soberanía energética. Las empresas beneficiadas, con el argumento de energía limpia, se han dedicado a violar los derechos de las personas propietarias de los terrenos donde se instalan y a vender la energía a precios más caros.

La reforma propuesta por nuestro presidente no es una expropiación, como la que sí acostumbraban estos gobiernos. Votaremos a favor de energía limpia y soberanía energética. La reforma va.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Olivia Esquivel.

SE CUMPLE UN AÑO DE QUE EL TEPJF
NEGÓ EL REGISTRO A MÉXICO
LIBRE COMO PARTIDO POLÍTICO

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:

Tiene la palabra, hasta por un minuto, la diputada Margarita Zavala Gómez del Campo.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo

(desde la curul): Este día se cumple un año de una de las más lamentables decisiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Bajo una clara presión presidencial dicho tribunal, con sus cuatro magistrados, entre presión, cobardía y sumisión aprobaron lo resuelto por el magistrado ponente José Luis Vargas, que siguió instrucciones y violó los principios de legalidad, de confianza legítima, de reserva de ley, de presunción de inocencia, entre otros.

No hubo una sola voz autorizada que declarara eso como justo. Al contrario, les acompañó la vergüenza. Al magistrado Vargas le regalaron de premio la Presidencia del Tribunal Electoral, y lo hizo deplorablemente. Está en medio de corrupción. Esa resolución le negó el derecho político a la asociación de miles de ciudadanos mexicanos y mexicanas que formamos México Libre y que reunimos todos los requisitos para ser partido político. Más de 250 mil firmas, más de 220 asambleas distritales. Esa resolución negó el derecho, un derecho...

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:

Concluya, diputada Margarita.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo

(desde la curul): ... y forma parte de una de las tantas expresiones del claro uso faccioso de los órganos del Estado contra la oposición. Pero, aquí seguimos, seguimos valientemente.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:

Concluya, diputada, por favor.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo

(desde la curul): Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:

Gracias, diputada Zavala.

IMPLEMENTAR MEDIDAS SANITARIAS Y LA
RESTAURACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN
DIVERSOS MUNICIPIOS DE NAYARIT, CON MOTIVO
DEL IMPACTO DEL HURACÁN PAMELA

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:

Tiene la palabra la diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (desde la

curul): El impacto del huracán Pamela en las costas del Pacífico mexicano, a pesar de todas las medidas de prevención, ha dejado consecuencias y daños que afectan a muchas familias en el estado de Nayarit. Las comunidades en estos momentos enfrentan graves afectaciones a su patrimonio.

Es urgente, por parte de estas autoridades, la implementación de medidas sanitarias para evitar la propagación de enfermedades, la rápida restauración de servicios básicos como agua potable, energía eléctrica y drenaje, así como la cuantificación de los daños para brindar apoyo a los sectores y comunidades más vulnerables, las cuales quedaron incomunicadas por el desbordamiento de ríos en municipios con mayores afectaciones por inundación en Tuxpan, ya que el agua ha llegado a más de 5 metros en algunas zonas.

De igual manera se requiere atención a los municipios de Acaponeta, Huajicori, Tecuala, Ruiz, y San Blas. Es urgente que se pueda contar con información precisa por parte de estas autoridades y, sobre todo, por una respuesta para ellos mismos. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:

Gracias, diputada Díaz Tejeda.

FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS
DE APOYO A LOS MUNICIPIOS, COMO
EL QUE DEMANDA EL MERCADO
DE SOTUTA, EN YUCATÁN

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos:

Tiene la palabra la diputada Janine Patricia Quijano Tapia, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Janine Patricia Quijano Tapia (desde la curul): Con su venia, presidenta. Quiero hacer del

conocimiento público que en mi última visita al municipio de Sotuta, en Yucatán, el cual represento, tuve la oportunidad de conocer el mercado municipal, mismo que se encuentra en condiciones inapropiadas para su funcionamiento por falta de mantenimiento y por condiciones climáticas, específicamente el huracán Wilma.

Tiene fallas estructurales y espacios en donde se cae a pedazos el techo. Por ello debemos ser empáticos con quienes deben arriesgar su vida todos los días trabajando en un lugar inseguro y por quienes cada día transitan por ese mercado, del cual dependen más de 300 familias, y esto nos obliga a fortalecer mecanismos de apoyo para los municipios con casos similares. Actuemos ya, no debemos de esperar perder vidas humanas. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Quijano Tapia.

SE EMITA DECLARATORIA DE EMERGENCIA Y SE
LIBEREN RECURSOS PARA MUNICIPIOS DE
SINALOA, NAYARIT Y BAJA CALIFORNIA
SUR, CON OJETO DE REPARAR LOS DAÑOS
OCASIONADOS POR EL HURACÁN PAMELA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra, vía Zoom, el diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Tiene la palabra el diputado Leobardo Alcántara Martínez, vía Zoom. Podría prender su micrófono, diputado Leobardo, por favor.

El diputado Leobardo Alcántara Martínez (vía telemática): Yo lo prendo, pero me lo quitan.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Ahí lo escuchamos.

El diputado Leobardo Alcántara Martínez (vía telemática): ¿Se escucha ahí?

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Leobardo Alcántara Martínez (vía telemática): Gracias. Con su permiso, diputada presidenta. Con lo dispuesto en el artículo 79, numerales 1 y 2, del

Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de esta honorable soberanía, la siguiente proposición con punto de acuerdo, por el cual se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a emitir de manera urgente la declaratoria de emergencia para los municipios de Ahome, Elota, Cosalá, San Ignacio, Mazatlán, Concordia, Rosario y Escuinapa, así como liberar los recursos necesarios del Programa para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales, que permitan reparar los daños ocasionados por las lluvias torrenciales derivadas del huracán Pamela.

Entre los municipios antes citados y para la atención de víctimas afectadas, es por eso que hacemos este exhorto de manera respetuosa, incluyendo también a los estados vecinos de Nayarit y Baja California Sur. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Alcántara Martínez.

EN RELACIÓN CON LOS BLOQUEOS POR
PARTE DE LOS DISTRIBUIDORES DE GAS LP

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra, hasta por un minuto, la diputada María Eugenia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez (desde la curul): En días pasados se llevaron a cabo diversos tipos de protestas y bloqueos que realizaron distribuidores de gas LP en diversos puntos del valle de México, entre ellos Ecatepec, esto derivado de su inconformidad por la postura del gobierno federal de fijar precios máximos al combustible y crear una nueva alternativa para los mexicanos, que es el Gas Bienestar, mismo que ya se encuentra operando con éxito en Iztapalapa.

Estas acciones han sido tomadas con el fin de evitar los abusos sobre precios exagerados y monopolios por grandes empresas. Se ha invitado a los distribuidores que están en desacuerdo con estas medidas, a que formen parte de la estructura del Gas Bienestar.

En este sentido, hago un llamado a los distribuidores de gas LP para que juntos avancemos en unidad y conciencia, en

aras de asegurar el bienestar de todas y todos los mexicanos, sobre todo en esta encomienda de política energética, donde estamos buscando que los recursos de México sean accesibles a todos los mexicanos, sin importar la clase social o condición económica. Para todos, todo...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya diputada María Eugenia.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez (desde la curul): ...compañeros. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias.

PROPUESTA DE ESTÍMULOS A CONTRIBUYENTES
Y DEDUCCIÓN DE IMPUESTOS,
PRESENTADA POR EL PAN

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (desde la curul): Gracias, presidenta. La pandemia y la crisis económica han dejado estragos en la sociedad mexicana. Es por eso que las políticas de deducción no deben verse mal. Estamos proponiendo desde Acción Nacional estímulos a contribuyentes.

El primero, deducir sus gastos vacacionales dos veces al año conforme al calendario de la SEP, para incentivar el sector turístico. El segundo, incentivar y estimular a las personas que cuidan su salud, con el premio de darles un incentivo y deducir sus gastos en clubes, en gimnasios y en la compra de suplementos deportivos y nutricionales. Y el tercero y último, el cuidado de nuestras mascotas y animales de compañía. Tasa cero en la compra de alimentos para nuestras mascotas y deducción del impuesto sobre la renta en la compra de medicamentos y también en el gasto de veterinarios de nuestras mascotas. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Téllez Hernández.

SE DECLARE ZONA DE DESASTRE NATURAL A
DIVERSOS MUNICIPIOS DE NAYARIT, AFECTADOS
POR EL HURACÁN PAMELA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra el diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez (desde la curul): Muy buenas tardes a todos. Desde esta Cámara de Diputados expreso mi solidaridad con las familias damnificadas por el paso del huracán Pamela en el estado de Nayarit. Hago un llamado a las autoridades para que se declare zona de desastre natural a los municipios de Santiago, Ruiz, Tuxpan, Rosamorada, Tecuala, Acajoneta y Huajicori, para efectos de que las familias damnificadas de esos municipios puedan acceder a los recursos y apoyos necesarios para reparar sus viviendas y recuperar lo que perdieron.

El pueblo de Nayarit es un pueblo noble, solidario y trabajador. Estoy seguro que unidos, y con el apoyo del presidente Andrés Manuel López Obrador y del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, saldremos adelante. Fuerza Nayarit. Unidos venceremos esta adversidad. La solidaridad es la ternura de los pueblos. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado.

GESTIONES DEL GOBIERNO DE JALISCO EN
RELACIÓN CON EL ABASTECIMIENTO DE AGUA
EN FAVOR DE LA COMUNIDAD DE TEMACAPULÍN

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra hasta por un minuto el diputado Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El diputado Salvador Caro Cabrera (desde la curul): Con el permiso de la Presidencia. El domingo pasado el presidente de la República estuvo en Jalisco, particularmente en la emblemática comunidad de Temacapulín. Se estableció el diálogo con los pobladores para resolver algo que es fundamental para Jalisco, que es el problema de abastecimiento de agua. Se dio el diálogo con los pobladores y se llevó a un primer acuerdo.

Esto tiene que ver con las gestiones que inició el gobernador del estado, Enrique Alfaro, desde hace tres años y que por fin se pudo dar esta reunión, y ahora vislumbramos la posibilidad de que se resuelvan los problemas bajo el planteamiento que tiene el Poder Ejecutivo estatal.

Los jaliscienses únicamente estamos esperando que el gobierno federal diga cuánto en este presupuesto y cuándo empiezan a ejecutarse las obras. Por eso la bancada de Movimiento Ciudadano expresa su felicitación al gobernador Enrique Alfaro, por ser un...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado.

El diputado Salvador Caro Cabrera (desde la curul): ...líder en este proyecto. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias.

APOYO PARA QUE SE REVISEN LAS
INSTALACIONES, Y SE ANALICE LA SEGURIDAD
ESTRUCTURAL DEL DEPORTIVO GUELATAO,
UBICADO EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC,
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra el diputado Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena. Tiene la palabra la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez (desde la curul): Con su venia, presidenta. La seguridad ciudadana y protección civil deben ser parte de las acciones de todo gobierno responsable y consciente del bienestar de las y los ciudadanos. En ese tenor, quiero referirme a los hechos ocurridos recientemente en la alcaldía Cuauhtémoc, de la Ciudad de México.

La actual administración, encabezada por Sandra Cuevas, al seguir el proceso de revisión y diagnóstico de las instalaciones recibidas, se percató que el inmueble que alberga el deportivo Guelatao, en la colonia Lagunilla, cuenta con daños severos en las instalaciones, lo que motivó el cierre de este desde el pasado lunes 11 de octubre, al no estar en condiciones de ser utilizado.

Desde esta tribuna exigimos el apoyo de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México para que se realice la revisión de las instalaciones, y un análisis de seguridad estructural que determine si las condiciones de inmueble son adecuadas para el uso de los usuarios y trabajadores.

En Acción Nacional respaldaremos siempre las acciones de gobierno que se realicen para asegurar el bienestar y la seguridad de todas y todos los habitantes. Y apoyamos el actuar de la alcaldesa y los miembros del concejo para atender esta problemática. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias.

EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE APOYO A
MUNICIPIOS DE NAYARIT, POR LAS
AFECTACIONES DEL HURACÁN PAMELA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra la diputada Julieta Mejía Ibáñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez (desde la curul): Gracias, diputada presidenta. De nuevo Nayarit. El huracán Pamela ha dejado afectaciones en ocho municipios del norte del estado, tenemos más de 100 mil damnificados. Yo creo que es el tema más importante que debe estarse tocando en esta Cámara de Diputados, cómo vamos a hacerle para apoyar a estas personas que lo han perdido todo.

Necesitamos apoyo y un gobierno solidario ante la falta del Fonden para que pueda hacerse frente a esta crisis que estamos viviendo. El agua llegó hasta cinco metros de altura, las familias lo han perdido todo y en esta zona estábamos apenas en proceso de reconstrucción después del huracán Willa en 2018.

Compañeras y compañeros diputados, hoy vengo a alzar la voz en nombre de las y los nayaritas afectados que están vulnerables en estos momentos y les invito a que nos solidaricemos con ellos, ya que posiblemente, como hace cuatro años con el huracán Willa, vamos a tener que volver a empezar de cero y para esto se requieren recursos, lo cual es preocupante porque esta administración eliminó el Fondo de Desastres Naturales. Hago un llamado respetuoso a las autoridades correspondientes...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez (desde la curul): ...para que de manera inmediata comiencen las acciones. No podemos dejar solo a nuestro estado. Fuerza, Nayarit.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Mejía Ibáñez.

SOLICITA EL ACOMPAÑAMIENTO DE
LA CNDH A LOS PRESOS POLÍTICOS
DE COYOMEAPAN, PUEBLA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra la diputada Inés Parra Juárez, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Inés Parra Juárez (desde la curul): Gracias, presidenta. El pasado martes presenté, por segunda ocasión, un punto de acuerdo mediante el cual exhorto a la Segob, a la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración y a la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia para que intervengan de manera pronta y expedita con motivo de la liberación de los presos políticos por la represión caciquil en el municipio de Coyomeapan, Puebla. Libertad a Basilisa Montaña, Adán Anastasio González Sangines, a Eruviel Aguilar Gómez, a Gonzalo Martínez Herrera.

Pido el auxilio de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se necesita su intervención y acompañamiento de visitadores en el municipio de Coyomeapan el día de mañana. Se prevé una acción violenta por parte de las autoridades locales en contra de los ciudadanos manifestantes con motivo de la consumación de la imposición del cacique local impugnado. SOS, se está reprimiendo a ciudadanos del estado de Puebla. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Parra Juárez.

SE CONSIDEREN, EN EL PRESUPUESTO 2022,
RECURSOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL PARA
LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, PESA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra la diputada Berenice Montes Estrada, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Berenice Montes Estrada (desde la curul): Muchas gracias, muy buena tarde. Con el permiso de la Mesa. Quiero hacer un atento exhorto al gobierno federal y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que consideren en la asignación del presupuesto recurso para el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria, mejor conocido como PESA.

Tristemente vemos que los pobres no son prioridad para el gobierno federal como ellos dicen, ya que desde el 2019 desaparecieron estos programas estratégicos para hacer frente al rezago del campo de todo México, sobre todo en el área rural.

A través del Programa PESA se beneficiaban miles de familias, en su mayoría mujeres, con lo que se abonaba a la inclusión y se fortalecía la economía familiar con acciones de agua, milpas y demás.

Por ello, es muy lamentable que el gobierno federal determinara cancelar este programa que incluía productivamente a las familias rurales en acciones integrales, mediante esquemas productivos y de desarrollo humano, generando bienestar en los ciudadanos.

Compañeros, alcemos la voz y legislemos para que el gobierno cuente con políticas públicas que verdaderamente atiendan la pobreza de raíz y brinden seguridad alimentaria. El PESA era una estrategia para promover y acelerar el desarrollo rural de las zonas marginadas a través de herramientas e implementos agrícolas que se otorgaban a las familias para que desempeñaran su trabajo en mejores condiciones. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada.

EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE APOYO A
LOS MUNICIPIOS DE SINALOA Y NAYARIT, POR
LAS AFECTACIONES DEL HURACÁN PAMELA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra el diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Jesús Fernando García Hernández (desde la curul): Desde Navolato vengo. Con su permiso, Presidencia. El estado de Sinaloa se ha visto nuevamente afectado por

efecto de la naturaleza. Ahora fue el embate del huracán Pamela el día de ayer.

Por sus efectos, aún hoy se está corriendo el riesgo por los escurrimientos en terrenos altos de la geografía estatal. El fenómeno tocó tierra al entrar por la costa de los municipios de San Ignacio y Mazatlán, generó intensas lluvias en 9 de los 18 municipios y especialmente en Ahome, Los Mochis, Sinaloa, en el norte del vecino estado de Nayarit.

Protección Civil en el estado de Sinaloa informa que hubo desbordamiento de los ríos Baluarte y Las Cañas y una afectación por inundaciones en mil 335 viviendas. Ante el panorama, solicitamos del gobierno federal el apoyo que corresponde y la oportunidad debida para el auxilio a la población afectada. Sinaloa, Nayarit y sus gentes así lo requieren. Ánimo. Vamos por ellos, y se los van a agradecer.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado.

EN RELACIÓN CON LA COMPRA DE
MEDICAMENTOS POR ADJUDICACIÓN
DIRECTA EN JALISCO

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra la diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés, del Grupo Parlamentario de Morena. Sonido a la curul de la diputada Cecilia.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés (desde la curul): Bueno, como le encanta a Movimiento Ciudadano saludar con sombrero ajeno, cuando el licenciado Andrés Manuel López Obrador fue el que solucionó el problema de Temacapulín, pero lo que sí es un problema para mencionar en el estado de Jalisco, es que la administración estatal decidió en febrero del 2020 no adherirse al Insabi, sí se sumó a compras corruptas manteniendo una cláusula, la facultad de comprar medicamentos en caso de faltantes.

Ante esta situación, el gobierno ha decidido lavarse las manos, sí, con los niños del cáncer, señores, con los que ustedes se ponen la playera. Y ahí ha regalado 10.5 millones a organizaciones civiles desconocidas en lugar de usar la facultad de comprar los tratamientos para atender a las niñas y los niños.

El primero de julio de 2021, en medio de una nueva oleada de infodemia, el gobierno de México junto con ONU anunció que iba a lograr el abasto el 2024 buscando así terminar el golpeteo, pero les voy a decir que hay un connotado panista que participa en esta...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés (desde la curul): mafia, es Alfonso Petersen Farah, con su familia que son parte de una empresa que es la que está boicoteando, precisamente los medicamentos para los niños de cáncer. Vayan y manifiéstensele a él. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada.

FALTA DE EQUIDAD EN EL PROCEDIMIENTO DE LA
INTEGRACIÓN DE LOS PADRONES DE
BENEFICIARIOS EN LOS PROGRAMAS SOCIALES

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra la diputada Claudia Gabriela Olvera Higuera, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Claudia Gabriela Olvera Higuera (desde la curul): Gracias. Hoy más que nunca compartimos el sentir de las y los mexicanos que viven alguna situación vulnerable, al escuchar a las y los vecinos del distrito 24, Naucalpan, Estado de México, precisaron que una de sus principales inquietudes es la falta de equidad en el procedimiento de la integración de los padrones de beneficiarios.

Mientras en una familia tienen acceso a varios programas, en otros hogares se priva totalmente de alguno, aun padeciendo grandes carencias. Considerando que es una problemática nacional, como integrantes de la Comisión legislativa de Bienestar, en nuestro grupo parlamentario, estaremos atentos al cumplimiento de las reglas de operación y criterios de selección.

En Acción Nacional estamos convencidos que la responsabilidad social, la familia y el desarrollo humano son parte esencial de los principios fundamentales. Trabajaremos constantemente para hacer de México una mejor nación. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:
Gracias, diputada.

FELICITACIÓN AL EJECUTIVO FEDERAL
POR LA DECISIÓN DE REGULARIZAR
LOS AUTOS FRONTERIZOS

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:
Tiene la palabra el diputado Daniel Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Daniel Murguía Lardizábal (desde la curul):
Para felicitar al presidente Andrés Manuel López Obrador por la necesidad que tenemos en la frontera, por la gran decisión que ha tenido para regularizar los autos fronterizos. En los siete estados circulan autos, donde la población no le queda otra opción que tener dichos autos provenientes de Estados Unidos. ¿Qué es un auto? Un capital familiar donde lo toman como un transporte digno donde tenemos la necesidad de... herramientas.

Y hoy, con este compromiso, nos sumamos y le decimos al presidente que lo vamos a apoyar muchísimo, porque es uno de los reclamos que más necesitamos.

Dichos autos no son únicamente una necesidad familiar, sino que también lo hacen de una cadena productiva. Y hoy le pedimos, cuando la regla que han hecho ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, porque se van a etiquetar estos ingresos para la infraestructura de carreteras dentro de los municipios, que dichos ingresos se queden en los municipios fronterizos y sobre todo aquellos municipios donde la regulación...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:
Concluya, diputado.

El diputado Daniel Murguía Lardizábal (desde la curul):
...es donde hay más gente y más pobladores. Es cuanto, compañera diputada.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:
Muchas gracias, diputado.

EXHORTO A LOS NUEVOS ALCALDES
DEL ESTADO DE PUEBLA, A CUMPLIR
CON LAS DEMANDAS CIUDADANAS

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:
Tiene la palabra la diputada Carolina Beauregard Martínez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Carolina Beauregard Martínez (desde la curul):
Con su venia, presidenta. Mañana, 15 de octubre, toman protesta 217 presidentas y presidentes municipales del estado de Puebla, de los cuales 47 son alcaldesas y alcaldes emanados de Acción Nacional.

Desde esta Cámara de Diputados, los felicito y exhorto a cumplir las demandas ciudadanas que esperan mejores servicios, mayor seguridad.

En 2018 el PAN solo gobernaba el 4 por ciento y hoy gobernará el 46 por ciento, después de tres años difíciles sin obras ni desarrollo en Puebla, gracias a los gobiernos emanados de Morena, que fueron gobiernos improvisados que no les dieron resultados a los poblanos. Hoy, afortunadamente, podemos darle en Puebla vuelta a la hoja y empezar una nueva etapa.

Los nuevos alcaldes deberán estar a la altura de las circunstancias y cuentan con los diputados federales como aliados para cumplir sus metas y cumplirles finalmente a los poblanos. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:
Gracias, diputada.

EN RELACIÓN CON LOS APOYOS QUE RECIBEN
LOS MUNICIPIOS DE SINALOA POR LAS
AFECTACIONES DEL HURACÁN PAMELA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:
Tiene la palabra la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva (desde la curul):
El estado de Sinaloa necesita de nuestra atención y empatía. En Sinaloa y Ahome se viven momentos difíciles, los efectos directos del huracán Pamela, en su paso por tierras

sinaloenses causaron estragos en el patrimonio de nuestras familias y en nuestra estructura básica.

Las afectaciones de este fenómeno requieren el apoyo del gobierno federal para restablecer la tranquilidad y la recuperación de condiciones dignas. En el Fonden, señores, solo nos dejaron deudas.

Hoy, más que nunca, los damnificados reciben los apoyos directamente. Consciente y agradecida siempre con el respaldo de nuestro presidente de la República, sé que coordinaremos los esfuerzos para canalizar los recursos necesarios y llevar ayuda humanitaria al pueblo de Sinaloa. Desde aquí lo expreso fuerte y claro, Sinaloa no está solo.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Gracias, diputada Ana.

DENUNCIA LAS AMENAZAS A SU
PERSONA, POR PARTE DE LA DIPUTADA
MERARY VILLEGAS SÁNCHEZ

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Tiene la palabra la diputada Mariana Gómez del Campo, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): Muchísimas gracias, presidenta. Yo quiero que este pleno sepa que el día de ayer fui amenazada, a través de las redes sociales, por la diputada Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Quiero compartir, además, que subió una fotografía de la madre de Carlitos a sus redes sociales y también de una paciente con cáncer. Y la hago responsable, desde aquí, de la integridad física de ambas.

La diputada, en su tuit, habla de consecuencias dentro de su amenaza. Yo le quiero preguntar, desde aquí, ¿a qué se refiere con consecuencias? ¿Cuáles van a ser las consecuencias hacia el Grupo Parlamentario y hacia mi persona? Me parece delicado que entre pares estemos haciendo este tipo de amenazas.

Y también, quiero señalar que la diputada no fue ni solidaria ni empática ni se notó el compromiso...

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Concluya, diputada Mariana.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): ...social. Recordarles que Morena dejó sin medicamentos a los niños con cáncer. No hay químicos en este país, presidenta...

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Concluya, diputada.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): ...y es lo que debiera interesarles. Es cuanto.

SE DECLARE ZONA DE DESASTRE NATURAL
EN DIVERSOS MUNICIPIOS DE NAYARIT,
AFECTADOS POR EL HURACÁN PAMELA

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Tiene la palabra, hasta por un minuto, el diputado Félix Durán Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Félix Durán Ruiz (desde la curul): Sí, compañeros diputados, Nayarit nos necesita a todos. Ustedes saben lo que estamos pasando los nayaritas, ocupamos de la solidaridad de todos los diputados, dejémonos a un lado de politiquerías y ahora cuando más se necesita debemos estar unidos.

Compañeros de todas las fracciones, no hay que politizar la desgracia, como están acostumbrados algunos. Queremos que todos estemos unidos, porque Nayarit nos necesita.

Pedimos también, que aquí se declare un centro de acopio para que todos participemos y todos ayudemos al hermoso estado de Nayarit que está en desgracia. Pido también, que se declare desastre, los municipios en desastre, para que lleguen recursos extraordinarios a estos municipios: Santiago, Tuxpan, Ruiz, San Blas, Tecuala, Caponete y Rosamorada.

Compañeros, si son solidarios, pido también que demos un día de dieta para los damnificados, que tanto nos necesita, a ver si...

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Concluya, diputado.

El diputado Félix Durán Ruiz (desde la curul): ...de verdad somos solidarios todos. Muchas gracias. Nayarit se levanta y se levantará Nayarit de esta desgracia, porque ya lo ha hecho durante otras ocasiones.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado.

El diputado Félix Durán Ruiz (desde la curul): Gracias.

SE INVESTIGUEN LOS HECHOS DE VIOLENCIA EN
CONTRA DE TRABAJADORES EN LA REFINERÍA DE
DOS BOCAS, EN PARAÍSO, TABASCO

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra, hasta por un minuto, el diputado Jorge Triana Tena, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Jorge Triana Tena (desde la curul): Gracias, diputada. Para lamentar profundamente los hechos que vimos el día de ayer en Paraíso, Tabasco, en el marco de la construcción de la refinería de Dos Bocas.

Independientemente de que sabemos que se trata de una pugna entre dos grupos sindicales, no se justifica, bajo ninguna circunstancia, la brutal represión que vimos. Se utilizó gas lacrimógeno, se utilizaron balas de goma, hubo golpes, hubo heridos. Hasta ayer por la tarde-noche se especulaba de una persona fallecida.

Entendemos perfectamente que estos hechos se dan en el estado donde se aprobó la Ley Garrote, que criminaliza la protesta, y no creemos que sea una casualidad. Esta ley se aprobó específicamente para cuidar esta obra majestuosa del presidente de la República.

Exigimos una investigación profunda sobre los hechos, más allá del conflicto sindical. Que se deslinden responsabilidades. Queremos ver que paguen por lo que sucedió ayer los miembros de la policía estatal y también de la guardia militar de Andrés Manuel López Obrador. Gracias.

FELICITACIÓN A LA REVISTA POLÍTICA LA
NACIÓN, POR SU OCHENTA ANIVERSARIO

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Queremos desde esta tribuna rendir honor a la revista más longeva, partidista y política, la revista La Nación. En tres días se celebra su ochenta aniversario, que ha publicado ininterrumpidamente 2 mil 476 ediciones, a pesar de que fue bloqueada con censura por parte de Andrés Manuel López Obrador, al impedirle entrar a las mañaneras.

La Nación vio luz bajo la dirección de uno de los mejores periodistas de nuestro país, Carlos Septién García, con una visión objetiva y veraz de los principales acontecimientos políticos y sociales. Desde La Nación hemos levantado la voz ante los abusos de este y otros gobiernos. Pero, además, hemos defendido desde el interior de sus páginas a la democracia y a las instituciones en México.

Mención especial merece el reportaje intitulado “Viva León, Miserables”, publicado en 1946, que dio cuenta de la represión gubernamental en contra de cientos de personas que protestaban por un fraude electoral, que terminó en el asesinato de decenas de personas, hoy conocida como la Plaza...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (desde la curul): Hacemos un reconocimiento de todos los que han escrito y dirigido a nuestro medio informativo, y deseamos que vengan muchos años más de periodismo político y que La Nación siga siendo la voz de nuestro partido y que se convierta en voz de las y los mexicanos. Larga vida a La Nación.

CON RELACIÓN A LA ENTREGA DEL PREMIO
ELVIA CARRILLO PUERTO, A DAPHNE CUEVAS,
FEMINISTA Y ACTIVISTA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada.

La diputada Marisol García Segura (desde la curul): Con su venia, presidenta. Quiero aprovechar este minuto para mencionar que pese a la oposición mezquina del PAN, se logró la mayoría calificada que otorgó el premio Elvia

Carrillo Puerto, a Daphne Cuevas, feminista, activista por los derechos y libertades de las mujeres, amiga entrañable y defensora de derechos a toda prueba. Ella fue galardonada, no hacen falta los votos que el PAN negó.

Y también decirle, contestarle justamente, aclararle a la diputada Margarita, que negar la inscripción de México Libre como partido político en México, no responde, no respondió entonces al uso faccioso de ningún poder, negándole derechos a ella, a su esposo y su grupo de interés.

No, diputada Margarita, recordemos y apostémosle a la memoria, que lo sepan todas y todos en México, el registro les fue negado porque fueron incapaces de mostrar la procedencia de los recursos con los que operaron la recolección de firmas. No pretendan engañar como siempre y apostarle al olvido.

Ustedes usaron recursos que no se supo de la procedencia y por eso no se les validó el partido. Dejen de mentir y soltar acusaciones, un mentira dicha mil veces ya no se vuelve verdad. Trabajen más en su honestidad y reconstruyan la confianza de la gente y de las instituciones...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada.

La diputada Marisol García Segura (desde la curul): Terminó. Y háganse cargo de su deshonestidad y su poca probidad. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias. ¿Con qué objeto, diputada Zavala?

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): Para alusiones personales.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): La verdad es que, si alguien se ha beneficiado de decisiones del Tribunal con respecto a fideicomisos, a recaudación de dinero, ha sido precisamente el partido gobierno Morena.

Y sí le quiero decir que es una de las resoluciones más lamentables de este país que ha demostrado el uso faccioso de los órganos del Estado contra los que nos oponemos, contra los que disintimos. Por eso están persiguiendo a la

oposición, anulando a la oposición, reprimiendo a quien disiente de todos ustedes.

Este país merece libertad de expresión y eso fue lo que reclamamos también hace un año, ha sido realmente una de las decisiones más lamentables para la historia política de nuestro país. Pero no nos callaron, porque este país ahora nos está pidiendo a todos nosotros y a toda la oposición, un acto heroico y decisiones heroicas, enfrentar a un gobierno dictatorial, populista y autoritario. Aquí nos verán, aquí nos verán siempre.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Margarita.

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados y 12, numeral 2, del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (a las 18:19 horas): Se levanta la sesión y cito a sesión solemne, el lunes 18 de octubre de 2021, en modalidad semipresencial a las 13 horas y al término de esta, a celebrar sesión ordinaria. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 11 horas por medio de la aplicación instalada en los teléfonos celulares de las y los diputados.

————— 0 —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 7 horas 7 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 390 diputadas y diputados.
- Comunicaciones oficiales: 3.
- Minuta: 1.
- Comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de realizar el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República.
- Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno: 1.
- Efemérides: 2.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 78.

19-Morena, 18-PAN, 8-PRI, 9-PT, 8-MC, 7-PRD, 9-PVEM.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín (PRI) Para referirse a la efeméride relativa al Día Internacional de las Mujeres Rurales, en nombre de su grupo parlamentario: **93**
- Aguilar Coronado, Marco Humberto (PAN) Para referirse a la efeméride relativa al triunfo electoral de Francisco I. Madero, y con motivo del asesinato de Belisario Domínguez Palencia, en nombre de su grupo parlamentario: **101**
- Aguilar López, José Alejandro (PT) Para formular su pregunta, durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de realizar el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: **60**
- Aguilar López, José Alejandro (PT) Para realizar su réplica, durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de realizar el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: **61**
- Aguilar Piña, Kevin Angelo (PVEM) Para referirse a la efeméride relativa al triunfo electoral de Francisco I. Madero, y con motivo del asesinato de Belisario Domínguez Palencia, en nombre de su grupo parlamentario: **98**
- Aguirre Maldonado, María de Jesús (PRI) Para formular su pregunta, durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de realizar el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: **63**
- Alcántara Martínez, Leobardo (PT). Vía telemática, para pedir que se emita declaratoria de emergencia y se liberen recursos para municipios de Sinaloa, Nayarit y Baja California Sur, para reparar los daños ocasionados por el huracán Pamela: **110**
- Alkadeh Cortés, Cecilia Márquez (Morena). Desde la curul, para expresarse en relación con la compra de medicamentos por adjudicación directa en Jalisco: **114**
- Arriaga Rojas, Justino Eugenio (PAN) Desde la curul, para solicitar la inclusión de un asunto en el orden del día: **11**
- Ascencio Ortega, Reyna Celeste (Morena) Para referirse a la efeméride relativa al Día Internacional de las Mujeres Rurales, en nombre de su grupo parlamentario: **95**
- Ayala Leyva, Ana Elizabeth (Morena) Desde la curul, para expresarse en relación con los apoyos que reciben los municipios de Sinaloa por las afectaciones del huracán Pamela: **115**

- Barboza Llamas, Maximiano (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden, durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de realizar el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: **68**

- Bautista Hernández, Esteban (Morena) Para realizar su réplica, durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de realizar el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: **87**

- Bautista Peláez, María del Carmen (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de realizar el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: **48**

- Beauregard Martínez, Carolina (PAN) Desde la curul, para exhortar a los nuevos alcaldes del estado de Puebla, a cumplir con las demandas ciudadanas que esperan mejores servicios y mayor seguridad: **115**

- Borrego Adame, Francisco Javier (Morena) Para referirse a la efeméride relativa al triunfo electoral de Francisco I. Madero, y con motivo del asesinato de Belisario Domínguez Palencia, en nombre de su grupo parlamentario: **102**

- Bueno Zertuche, Jaime (PRI) Para referirse a la efeméride relativa al triunfo electoral de Francisco I. Madero, y con motivo del asesinato de Belisario Domínguez Palencia, en nombre de su grupo parlamentario: **99**

- Bugarín Rodríguez, Jasmine María (PVEM) Para realizar su réplica, durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de realizar el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: **80**

- Camarena Jáuregui, María del Refugio (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de realizar el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: **50**

- Caro Cabrera, Salvador (MC) Desde la curul, para expresarse respecto a las gestiones del gobierno de Jalisco en relación con el abastecimiento de agua en favor de la comunidad de Temacapulín: **111**

- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) Para formular su pregunta, durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de realizar el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: **72**

- Chávez Flores, María Macarena (PRD) Para realizar su réplica, durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de realizar el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: **57**
- Chávez Ruiz, Héctor (PRD) Para fijar la postura de su grupo parlamentario durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de realizar el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: **55**
- Contreras García, Janicie (Morena). Desde la curul, para expresarse respecto al conflicto sindical en la refinería Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco: **106**
- De la Garza Garza, Arturo Bonifacio (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de realizar el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: **53**
- Díaz Acevedo, Edna Gisel (PRD). Para realizar su réplica, durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de realizar el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: **73**
- Díaz Tejeda, Nélide Ivonne Sabrina (PRI) Para realizar su réplica, durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de realizar el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: **83**
- Díaz Tejeda, Nélide Ivonne Sabrina (PRI) Desde la curul, para pedir que se implementen medidas sanitarias y la restauración de los servicios básicos en diversos municipios de Nayarit, con motivo del impacto del huracán Pamela: **109**
- Durán Ruiz, Félix (Morena) Desde la curul, para pedir que se declare zona de desastre natural en diversos municipios de Nayarit, afectados por el huracán Pamela: **116**
- Espinosa Morales, Olga Luz (PRD) Para referirse a la efeméride relativa al triunfo electoral de Francisco I. Madero, y con motivo del asesinato de Belisario Domínguez Palencia, en nombre de su grupo parlamentario: **95**
- Esquivel Nava, María Magdalena Olivia (Morena). . Desde la curul, para referirse al aniversario de la extinción de Luz y Fuerza del Centro: **108**
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para hacer moción de orden, durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural: **70**
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para hacer comentarios durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural: **84**

- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para hacer diversos comentarios y peticiones relacionadas con el capítulo de Efemérides de la sesión pasada: **90**
- Fletes Araiza, José Guadalupe (PRI). Desde la curul, para expresarse respecto a la legalización de vehículos usados de procedencia extranjera: **106**
- Flores Gómez, Mirza (MC) Para formular su pregunta, durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de realizar el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: **58**
- Flores Gómez, Mirza (MC) Para realizar su réplica, durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de realizar el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: **59**
- García Hernández, Jesús Fernando (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de realizar el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: **52**
- García Hernández, Jesús Fernando (PT) Desde la curul, para expresarse en relación con la solicitud de apoyo a los municipios de Sinaloa y Nayarit, por las afectaciones del huracán Pamela: **113**
- García Montiel, Otoniel (Morena) Para formular su pregunta, durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de realizar el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: **86**
- García Segura, Marisol (Morena) Desde la curul, para expresarse con relación a la entrega del premio Elvia Carrillo Puerto, a Daphne Cuevas, feminista y activista por los derechos y libertades de las mujeres: **117**
- Gaudiano Rovirosa, Gerardo (MC). Para formular su pregunta, durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de realizar el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: **74**
- Gaudiano Rovirosa, Gerardo (MC). Para realizar su réplica, durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de realizar el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: **76**

- Gloria Requena, Tomás (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de realizar el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: **51**
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer comentarios sobre el procedimiento, durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural: **70**
- Gómez del Campo Gurza, Mariana (PAN) Desde la curul, para denunciar las amenazas a su persona por parte de la diputada Merary Villegas Sánchez: **116**
- Gutiérrez Jardón, José Antonio (PRI) Para realizar su réplica, durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de realizar el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: **65**
- Hernández Pérez, María Eugenia (Morena) Desde la curul, para expresarse en relación con los bloqueos por parte de los distribuidores de Gas LP: **110**
- Huacus Esquivel, Francisco Javier (PRD) Para formular su pregunta, durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de realizar el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: **56**
- Limón García, María Elena (MC) Desde la curul, para expresarse en relación con el Día Internacional de la Mujeres Rurales: **108**
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden, durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural: **69**
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer diversos comentarios y peticiones en relación con la réplica realizada por la diputada de su grupo parlamentario durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural: **71**
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer comentarios sobre el procedimiento, en relación con el acuerdo por el que se modifica la fecha para la celebración de la sesión solemne con motivo de los 100 años de la fundación de la Secretaría de Educación Pública: **89**
- López García, Roberto Carlos (PRI) Para formular su pregunta, durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de realizar el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: **81**

- Mandujano Tinajero, Esther (PAN) Para realizar su réplica, durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de realizar el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: **85**
- Márquez Alkadeh Cortés, Cecilia (Morena) Para realizar su réplica, durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de realizar el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: **71**
- Martínez Romano, Esther (PT) Para referirse a la efeméride relativa al Día Internacional de las Mujeres Rurales, en nombre de su grupo parlamentario: **92**
- Mata Carrasco, Mario (PAN) Para formular su pregunta, durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de realizar el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: **65**
- Mejía Ibáñez, Julieta (MC) Desde la curul, para expresarse en relación con la solicitud de apoyo a municipios de Nayarit, por las afectaciones del huracán Pamela: **112**
- Montes Estrada, Berenice (PAN) Para referirse a la efeméride relativa al Día Internacional de las Mujeres Rurales, en nombre de su grupo parlamentario: **94**
- Montes Estrada, Berenice (PAN) Desde la curul, para pedir que se consideren, en el presupuesto 2022, recursos para el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria, PESA: **113**
- Murguía Lardizábal, Daniel (Morena) Desde la curul, para felicitar al Ejecutivo Federal por la decisión de regularizar los autos fronterizos: **115**
- Núñez Monreal, Magdalena del Socorro (PT) Para formular su pregunta, durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de realizar el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: **77**
- Núñez Monreal, Magdalena del Socorro (PT) Para realizar su réplica, durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de realizar el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: **78**
- Olvera Higuera, Claudia Gabriela (PAN) Desde la curul, para expresarse respecto a la falta de equidad en el procedimiento de la integración de los padrones de beneficiarios en los programas sociales: **114**
- Ortega de la Cruz, Jéssica María Guadalupe (MC) Para referirse a la efeméride relativa al Día Internacional de las Mujeres Rurales, en nombre de su grupo parlamentario: **91**

- Ortiz Rodríguez, Jorge Armando (PT) Desde la curul, para pedir que se declare zona de desastre natural a diversos municipios de Nayarit, afectados por el huracán Pamela: **111**

- Parra Juárez, Inés (Morena) Desde la curul, para solicitar el acompañamiento de la CNDH a los presos políticos de Coyomeapan, Puebla: Basilisa Montaña, Adán Anastasio González Sangines, y Gonzalo Martínez Herrera: **113**

- Pinete Vargas, María del Carmen (PVEM) Para formular su pregunta, durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de realizar el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: **62**

- Pinete Vargas, María del Carmen (PVEM) Para realizar su réplica, durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de realizar el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: **63**

- Puente Salas, Carlos Alberto (PVEM) Desde la curul, para hacer comentarios sobre el procedimiento, durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural: **70**

- Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo (PAN) Para formular su pregunta, durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de realizar el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: **83**

- Quijano Tapia, Janine Patricia (PVEM) Desde la curul, para pedir el fortalecimiento de los mecanismos de apoyo a los municipios, como el que demanda el mercado de Sotuta, en Yucatán: **109**

- Rafael Dircio, Fabiola (PRD) Para referirse a la efeméride relativa al Día Internacional de las Mujeres Rurales, en nombre de su grupo parlamentario: **90**

- Ramírez Barba, Éctor Jaime (PAN) Desde la curul, para felicitar a la revista política La Nación, por su ochenta aniversario: **117**

- Ramírez Ramos, Antonio de Jesús (PVEM) Desde la curul, para exhortar a los diputados a trabajar en agendas conjuntas en materia de conservación ambiental: **107**

- Riestra Piña, Mario Gerardo (PAN) Desde la curul, para exhortar a la ASE de Puebla, y a la ASF, a investigar al gobierno municipal saliente de Claudia Rivera Vivanco, en la ciudad de Puebla: **106**

- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Para referirse a la efeméride relativa al triunfo electoral de Francisco I. Madero, y con motivo del asesinato de Belisario Domínguez Palencia, en nombre de su grupo parlamentario: **98**
- Rocha Acosta, Sonia (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de realizar el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: **48**
- Rodríguez Carrillo, Mario Alberto (MC) Para referirse a la efeméride relativa al triunfo electoral de Francisco I. Madero, y con motivo del asesinato de Belisario Domínguez Palencia, en nombre de su grupo parlamentario: **96**
- Salomón Durán, Ciria Yamile (PVEM). Para formular su pregunta, durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de realizar el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: **79**
- Sánchez Sánchez, Christian Joaquín (PVEM). Para referirse a la efeméride relativa al Día Internacional de las Mujeres Rurales, en nombre de su grupo parlamentario: **92**
- Sánchez Velázquez, Ana Laura (PAN) Para realizar su réplica, durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de realizar el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: **67**
- Téllez Hernández, Héctor Saúl (PAN) Desde la curul, para expresarse respecto a la propuesta de estímulos a contribuyentes y deducción de impuestos, presentada por el PAN: **111**
- Triana Tena, Jorge (PAN) Desde la curul, para pedir que se investiguen los hechos de violencia en contra de trabajadores en la refinería de Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco: **117**
- Valenzuela Sánchez, Ana Laura (PAN). Desde la curul, para pedir apoyo con objeto que se revisen las instalaciones, y se analice la seguridad estructural del deportivo Guelatao, ubicado en la alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México: **112**
- Wences Real, Victoriano (PT). Desde la curul, para expresarse con relación a la toma de protesta de Evelyn Salgado Pineda como gobernadora de Guerrero: **107**
- Zamora Valdez, Casimiro (Morena) Para formular su pregunta, durante la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, en la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de realizar el análisis del Tercer Informe de Gobierno del presidente de la República: **68**

- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) . . Desde la curul, para referirse al primer aniversario de que el TEPJF negó el registro a México Libre como partido político: **109**
- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) . . Desde la curul, para responder alusiones personales, al finalizar las intervenciones de los legisladores al término de la sesión: **118**
- Zebadúa Alva, Joaquín (Morena) Para referirse a la efeméride relativa al triunfo electoral de Francisco I. Madero, y con motivo del asesinato de Belisario Domínguez Palencia, en nombre de su grupo parlamentario: **102**